



de oficiales reales, debemos aceptar que muchos de los zurrone de cacao exportados hacia Nicaragua no pagaban ese impuesto. En 1719 se llevó a cabo una exportación de 410 zurrone -alrededor de 51 250 libras-, aunque en esos años el envío de cacao hacia Nicaragua había disminuido respecto de los años finales de la centuria precedente. Y, según los datos consignados por la Real Contaduría, en las décadas de 1720 y 1730, los envíos de cacao de Matina hacia Nicaragua habían decaído notablemente, aunque en los datos se excluían las exportaciones llevadas a cabo a nombre de los eclesiásticos. Según los informes de la Real Contaduría, en 1722 pagaron derechos de exportación 80 zurrone (10 000 libras); en 1723, 35 zurrone (4 375 libras) en 1724, 145 zurrone (18 125 libras). Y en la década de 1730 las exportaciones alcanzaron su punto más bajo: 25 zurrone (3 125 libras) en 1731; y solo 15 zurrone (1 875 libras) en 1734; y 20 (2 500 libras) en 1735.

Cabe recordar que, desde 1685, la Corona autorizó el comercio menor entre Nicaragua y Perú, lo que favoreció el consumo del cacao de Guayaquil en Centroamérica. Por tal motivo, es probable que el cacao sudamericano haya suplantado al de Costa Rica en el abastecimiento de la provincia de Nicaragua. Además, a lo largo del siglo XVIII se incrementó la producción de cacao en la región de Rivas, de Nicaragua. Sin embargo, cuando tenían una mala cosecha, los nicaragüenses no importaban cacao desde Guayaquil, sino que recurrían al de Costa Rica. Por otra parte, en muchas ocasiones el envío de cacao de Costa Rica hacia Nicaragua era una forma de pagar deudas de los acreedores costarricenses a los comerciantes de Nicaragua. En ese caso el cacao era empleado como moneda, tanto en Costa Rica como en Nicaragua. En 1726, una carta enviada desde la ciudad de Granada, Nicaragua, al comerciante don Juan de Bustamante, residente en Cartago, decía lo siguiente:

Ay gran falta de cacao y a setenta granos al [roto] no se alla, y se continuará su falta hasta San Juan. Por no haver cosechas cortas ni largas, para esta navidad, ³²ni para resurrección y siendo esta la moneda andamos todos suspirando.

El cacao de Matina era particularmente apetecido entre las poblaciones indígenas de Masaya (al este de Granada) y de Subtiava (contiguo a León).

Las almendras de cacao eran empleadas como medio de pago entre los indígenas que laboraban en las manufacturas textiles e hilaturas que poseían los españoles en esas poblaciones. Las telas y la ropa de algodón, así como el hilo y el algodón en rama, se transportaban hacia Costa Rica en las mismas mulas que llevaban a Nicaragua los zurroneos de cacao. En el anexo N° 3 se consignan los artículos enviados en mulas desde la provincia de Nicaragua y distribuidos en distintos puntos de Costa Rica. Al analizar la información que contiene el anexo, se puede determinar cuáles artículos predominaban en las importaciones que se realizaban vía terrestre desde Nicaragua: algodón, ropa y artesanías nicaragüenses; telas y "mantas de jiquilite", de El Salvador; "güipiles", de Chichicastenango; e hilo, de Verapaz (Guatemala). Esta era la comúnmente denominada "mercancía de la tierra." Además, se traía mercadería mexicana, que consistía en "machetes poblanos", "botones mexicanos", "pañó de Puebla" y "pañó de Querétaro." No obstante, las mercancías más valiosas procedían de China y Europa. Estas eran probablemente suministradas por los comerciantes guatemaltecos, quienes, a su vez, las traían desde México. Las de origen asiático eran el "listón labrado", seda y colchas. De Europa procedían las telas finas: la seda de Calabria, los "tafetanes" de Granada, el "listón" de Turín y de Génova, y la bayeta de Castilla (aunque esta era una tela barata en España). También venían de Europa el acero, el hierro y el papel.

La mercancía importada a Costa Rica era difícil de vender. Era común que los comerciantes tuviesen que viajar personalmente o enviar agentes hacia el valle de Bagaces, en el Pacífico central, o hacia Matina, a fin de intentar vender lo que no lograban colocar entre los campesinos del Valle Central. Cuando enviaban mercadería hacia Bagaces, su interés era intercambiarla por sebo, que después podían negociar en Panamá. En las poblaciones de Bagaces, Cañas y Landeche, los mercaderes ambulantes negociaban sus mercancías con los habitantes que vivían en las haciendas ganaderas de la región. Esos tratantes o buhoneros, procedentes de otras partes de Centroamérica, dependían del crédito que les otorgaban los comerciantes establecidos en las principales ciudades de Centroamérica. Es probable que sus mercancías fuesen lotes de artículos que no habían podido vender en esas ciudades. Veamos ahora con más detalle las operaciones mercantiles que realizaban esos individuos.

Al comenzar el siglo XVIII, dos comerciantes, vecinos de la ciudad de San Miguel (en la Alcaldía Mayor de San Salvador), se encontraban en la ciudad de Cartago, donde pusieron una tienda "en casa de doña Juana de Aguiar." La escasa información disponible indica que la mercancía por ellos vendida había sido traída en su mayor parte desde San Salvador, y que ellos terminaron disputándose la suma de 2 238 pesos.³

Otro ejemplo acerca de los tratantes es el de Marcos de Saénz, quien, en 1722, luego de llevar "unas cargas de cacao" a la ciudad de León, en Nicaragua, trajo un cargamento de ropa por valor de 2 109 pesos. Este mercader abrió una tienda de ropa en Cartago, donde vendió la mercancía a crédito. En la misma "tienda" fue vendida otra mercadería perteneciente a José de Cossío y Carrión, vecino de León, quien también había traído ropa. Según se deduce de la escasa documentación, esa ropa había pertenecido al comerciante Manuel de Caminos, de León, quien la envió hacia Cartago como adelanto de pago por el cacao que le había prometido el contador de oficiales reales de la provincia de Costa Rica, don Francisco de Ibarra. No obstante, esta negociación fracasó, ya que los "zambos mosquitos" atacaron el valle de Matina y Francisco de Ibarra se vio imposibilitado de cancelar la deuda con el cacao. Como Ibarra era propietario de una hacienda ganadera en el valle de Bagaces, procedió a sacrificar parte del hato, con el fin de vender el sebo en Panamá, y así obtener dinero para cancelar la deuda con el comerciante Caminos.⁴

La exportación de cacao de Costa Rica hacia Nicaragua atrajo a gran cantidad de tratantes hacia el valle de Matina, quienes intentaban vender sus mercaderías directamente a los encargados de las plantaciones cacaoteras. Por ejemplo, en 1694 José Hidalgo, que era tratante en Cartago, envió a su ayudante Antonio Castro hacia el valle de Matina, a fin de que negociara diversos artículos valorados en quinientos pesos, a "trueque de cacao de primera suerte." La mayor parte de la mercancía era "ropa de la tierra", es decir, de origen centroamericano o mexicano, y fue negociada a crédito, a cambio de la entrega futura de cacao. Los artículos distribuidos en el valle de Matina eran los siguientes:

43 varas de enaguas [...] de estameña; 30 pares de zapatos; 20 peines; 8 agujetas; 4 hamacas; 9 pares de medias de lana; 25 libras de Chiapa; 10 pares de calzoncillos; 12 cotones; 13 pares de bombachas; 2 pares de

*calzones de estameña; 2 sombreros; 1 colcha; 1 toldo; 1 capa; 6 varas de paño de Puebla; 40 quesos.*³⁵

Un documento de año 1715 da testimonio de una transacción similar. Es el caso del capitán Luis Morera, quien envió a Matina un cargamento de ropa descrito de la siguiente manera:

... veinte y quatro tiaras de paño a cinco pesos vara, quarenta varas de nagua fina a seis reales vara, ciento y cinquenta y nueve varas de nagua ordinaria a quatro reales vara, dies y seis estriberas a dies pesos cada una, doze baras de tafetán carmesí a dos pesos vara, veinte sombreros a quatro pesos, treinta mantas soquez. (sic) a dos pesos, doze libras de pimienta a seis reales libra. 36

La mercancía enumerada en el párrafo anterior fue llevada de Cartago a Matina por dos arrieros, cada uno de los cuales recibió por el flete la elevada suma de trece pesos. Pero, no siempre era fácil colocar las mercancías entre los habitantes de Matina. Entre los artículos que no pudieron venderse en ese lugar se mencionan "cien varas de nagua ordinaria, las quarenta varas de nagua fina, dos baras de paño, dos pares de estriberas, quinze mantas, dos libras y media de pimienta, treze sombreros."

Es probable que ya en esos años los mercaderes ingleses y holandeses, procedentes de las islas de Jamaica y Curazao, ofrecieran ropa de contrabando a bajo precio, razón por la cual la mercancía llevada desde Cartago no encontró compradores en el valle de Matina. Pero, a pesar del desarrollo del comercio de contrabando en las costas del Caribe, continuaron los envíos de "ropa de la tierra" hacia la región de Matina, ya que era empleada por los propietarios de cacaotales como medio de pago para sus "criados y operarios." Todavía en 1722 se estaba enviando "ropa de la tierra" hacia esa región. Un documento de ese año menciona el envío de "veinte mantas de a dos piernas" (se aclaraba que era "mantas de jiquilite", es decir, teñidas de azul con índigo) y "cuatro limetas de aguardiente."³⁷

La llegada, a Costa Rica, de tratantes procedentes de Nicaragua y de otras partes de Centroamérica obedecía, en gran medida, a las necesidades de cacao en las provincias centroamericanas. No obstante, cuando la demanda fue satisfecha con el cacao procedente de Guayaquil o de Rivas

de Nicaragua, descendió la llegada de esos mercaderes. Por esta razón, en febrero de 1731, el teniente de oficiales reales de la Tesorería afirmaba "... como es muy retirada y mísera la provincia poco comerciable, entonces son pocos los forasteros que vienen a la provincia y sus tratos y ventas de muy poca sustancia."³⁸

Un año más tarde, otro testimonio parece corroborar esa afirmación: "...va para cuatro años no llega a la provincia ningún mercader...."³⁹ Es probable entonces que, debido al descenso de la exportación de cacao hacia Nicaragua, también haya disminuido el volumen de las importaciones desde esa provincia. No obstante, cabe recordar que tanto los pobladores de Cartago y sus alrededores como los campesinos del occidente del Valle Central, requerían de vestimenta apropiada para el fresco clima imperante. Por esta razón, las telas ordinarias de algodón de Nicaragua, El Salvador o Guatemala, así como el hilo y el algodón en rama (predominantemente nicaragüenses), resultaban esenciales para los habitantes del Valle Central de Costa Rica, especialmente porque estos ya no podían contar con las telas locales de algodón que en el pasado habían sido tributadas por poblaciones indígenas costarricenses. Al respecto, en 1751, el obispo Morel de Santa Cruz decía que "las mujeres se entretienen en tejer ropa de algodón, y con la labor de sus manos [se visten] a sí, a sus maridos y a sus familias."⁴⁰

En un documento del mes de octubre de 1753 se menciona claramente la importación de algodón desde Nicaragua. Según la información contenida en ese documento, cincuenta arrobas de algodón fueron traídas en "doce zurrone cerrados y veinticinco libras sueltas." Ese algodón fue luego vendido en Cartago, en la casa de María Quirós, quien daba a "ocho pesos el tercio."⁴¹

En vista de que a mediados del siglo XVIII ya habían cesado las exportaciones de cacao hacia Nicaragua, cabe preguntarse qué se daba a cambio de la importación del algodón nicaragüense. Otra serie de productos, obtenidos como resultado del trabajo de los campesinos del Valle Central, aseguró la continuidad de los intercambios con Nicaragua. En el memorial levantado por los vecinos de la población de Cubujuquí con el fin de obtener el título de villa para dicha población, manifestaban:

... hay cientos y tantos trapiches de moler caña dulce y sembradas varias raíces de toda clase de granos y legumbres, todo en abundancia, de tal

*manera que con el dulce, azúcar y tabaco se prové esta provincia, la de Nicoya y parte de la de Nicaragua, y lo mismo sucede con las harinas, pues para moler el trigo hay dos molinos corrientes ...*⁴²

Ese intercambio entre Nicaragua y Costa Rica se sitúa ya en un período de auge de las vinculaciones comerciales entre Costa Rica y Centroamérica, por lo que su análisis corresponde al estudio de la segunda mitad del siglo XVIII, tema del capítulo siguiente.

Comercio de Nicoya y del Pacífico de Costa Rica

La alcaldía mayor de Nicoya se encontraba jurídicamente separada de la provincia de Costa Rica y su alcalde mayor dependía de la administración de Nicaragua. Por eso, al igual que en otras regiones de Hispanoamérica, las actividades mercantiles que monopolizaba ese alcalde eran financiadas por comerciantes criollos o peninsulares, asentados en las ciudades de Granada y León, de Nicaragua.

Una de las más importantes actividades comerciales eran los llamados "repartos mercantiles." Estos consistían en que el alcalde entregaba a crédito diversos artículos a los indígenas, quienes de esta forma quedaban comprometidos a entregarle posteriormente sus productos. Luego el alcalde enviaba estos hacia Nicaragua, y de esta forma saldaba la deuda con los comerciantes que le suministraban los artículos que él repartía entre los indígenas. Por ejemplo, el alcalde mayor Damián de Solís, en 1745 repartió a los indígenas del pueblo de Nicoya diversos artículos, especialmente "mantas de algodón" y "machetes poblanos." A cambio, ellos se comprometían a hilarle el algodón, teñir el hilo con tinte de múrice y también a entregarle maíz y otros productos. Solís obtenía a crédito las mantas de algodón y los machetes de manos de un comerciante granadino. El objetivo buscado por este comerciante era que Solís le enviara desde Nicoya productos locales diversos. Con este fin, Damián de Solís abrió una "tienda de géneros" en Nicoya, donde⁴³ procedió a venderlos de manera forzosa entre la población indígena.

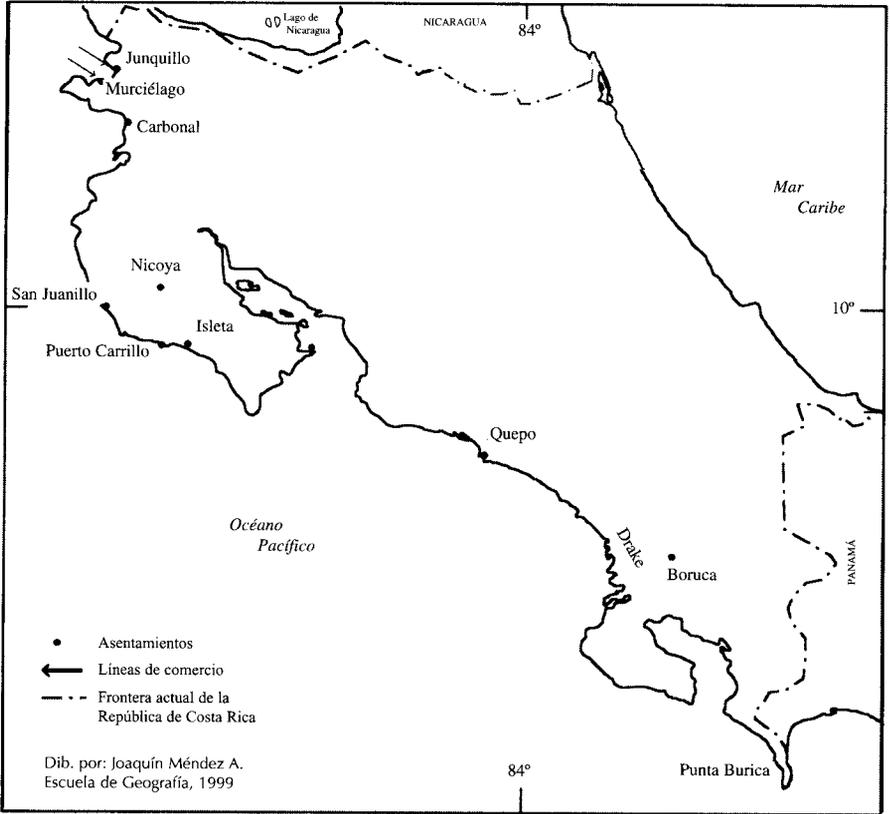
El teñido del hilo de algodón con moluscos marinos, lo mismo que su exportación como "hilo morado", fueron actividades que vincularon la región de Nicoya con Nicaragua y con el resto de Centroamérica durante la Colonia. Para teñir el hilo del algodón, los indígenas se veían obligados a desplazarse hasta las playas, y de ahí dirigirse, en canoas, hacia los peñascos e islas donde se concentraban los moluscos usados para esa tarea. En el período colonial, los habitantes de las comunidades indígenas de Nicoya, Pacaca, Quepo y Boruca, eran forzados por las autoridades civiles y religiosas a desplazarse desde sus poblados hacia las regiones costeras; en algunos casos, los indígenas se veían obligados a navegar hasta lugares relativamente lejanos, con el fin de localizar los moluscos. Una vez en el sitio, debían nadar hasta los peñascos, mientras llevaban sobre la cabeza una carga de hilo de algodón. Los animales se encontraban adheridos a los peñascos, por lo que ellos tenían que desprenderlos de las rocas cuidadosamente, para no dañarlos. Teñían, entonces, la madeja, y, terminada la faena, debían nadar de vuelta a la costa, dejar el hilo teñido y volver a repetir la operación. Era esta una actividad extenuante y arriesgada, pues los indígenas debían lanzarse al mar, una y otra vez, y correr el riesgo de morir despedazados en los peñascos.

El Pacífico Sur de Costa Rica fue la región donde las poblaciones indígenas fueron obligadas, de manera sistemática, a realizar largas jornadas en las tareas de teñidura de hilo. En esa zona, alejada de los centros de colonización española, los frailes y los emisarios del gobernador eran los únicos representantes del poder hispánico, por lo que se valían de su posición para extorsionar a las poblaciones locales. En 1711, el obispo fray Benito Garret y Arloví decía que en el pueblo indígena de Boruca, el "teniente de gobernador" (autoridad enviada de Cartago por el gobernador) y el padre franciscano de la doctrina de este pueblo, hacían vivir a los indios "como brutos en las playas", "desollándolos a azotes para que acudan con la porción de hilo que se les ha repartido...»⁴⁴

Otros documentos de los años 1718 y 1719 contienen ejemplos que ilustran la forma como el gobernador de Costa Rica Lacayo de Briones explotaba a las poblaciones indígenas de Quepo y Boruca, repartiéndoles mercancías a crédito para luego obligarlas a laborar en la teñidura de hilo

Mapa 4

Lugar de concentración de moluscos para el teñido del hilo



con moluscos. Según esa documentación, el gobernador enviaba hacia los poblados indígenas de Quepo y Boruca numerosas cargas de hilo de algodón, así como hachas y machetes, para que fuesen repartidos entre los indígenas. Una vez recibidos estos artículos como "adelanto de pago", los indígenas quedaban obligados a teñir el hilo de algodón, tarea que realizaban "en la época de mariscar y pescar."⁴⁵ Una vez que todo el hilo había sido teñido, era enviado hacia Cartago, donde se negociaba entre ocho

y doce pesos la libra. El flete completo por el viaje de ida y vuelta entre Cartago y Boruca se pagaba a ocho pesos. Cuando se negociaban grandes cantidades de hilo, las mulas eran utilizadas para realizar varios viajes. Por ejemplo, Lacayo de Briones envió sus mulas a realizar ocho viajes completos entre Boruca y Cartago para transportar hilo de algodón teñido.⁴⁶

El control casi monopólico del teñido de hilo con caracol, por parte de autoridades civiles y eclesiásticas, no impidió que ocasionalmente algunos comerciantes organizaran expediciones de canoas cargadas de hilo de algodón, que se dirigían hacia las costas del Pacífico Sur de Costa Rica en busca de concentraciones de múrice. Así, por ejemplo, en 1717, el comerciante don Pedro Ruiz de Bustamante envió dos canoas para que, desde el puerto de Caldera, navegaran hasta Panamá en procura de lugares donde se concentraban esos moluscos. Las canoas iban tripuladas por indígenas, con instrucciones precisas de que se dirigieran hacia los "parajes de teñiduras." Una de las embarcaciones era propiedad del comerciante. Pero la otra era la piragua que la administración colonial tenía destacada en el puerto de Caldera para realizar labores de vigilancia, la cual, evidentemente, fue utilizada por el comerciante para otros fines. Según los documentos, esa piragua medía once varas y media de largo y "cinco palmos de boca", y contaba con remos, timón, once "bancos clavados" y vela. Su tripulación estaba constituida por seis indígenas originarios de los pueblos de Pacaca, Cot y Barva. Cada uno de ellos había recibido doce libras de algodón blanco, el cual debían devolver teñido al comerciante Ruiz de Bustamante. Aparentemente, el teñido del algodón se llevó a cabo, en su mayor parte, en las cercanías de Chiriquí (en Panamá), aunque también se mencionan los siguientes lugares: "la sierra de Juanico"; las "islas paridas chiquitas"; "paraje de Draque" (Drake) y "puerto Burica" (punta Burica). Finalmente, la embarcación regresó al puerto de Tivives, en la ensenada de Caldera.⁴⁷

A principios de 1746, otros dos mercaderes de la ciudad de Granada financiaron el envío de tres canoas, a cargo de veintinueve hombres, contratados a "treinta pesos cada uno", quienes recibieron instrucciones de dirigirse hacia "las costas de Veragua" a teñir hilo de algodón. El contrato establecía un pago de ocho pesos por cada libra de algodón ya teñido.⁴⁸

Tal como mencionamos atrás, por lo general el hilo que se empleaba en las tareas de teñidura procedía de Nicaragua y Guatemala. La documentación menciona particularmente "hilo de Subtiava" (Nicaragua) e "hilo de Verapaz" (Guatemala), el cual se traía a lomo de mulas en fardos de ciento veinticinco libras cada uno. También se relata que, una vez teñido el hilo, este era enviado hacia los mercados de Panamá, Nicaragua, Guatemala e incluso México, donde, en algunas ocasiones, se pretendía convertirlo en "doblones de plata." En la década de 1760, un informe sobre la alcaldía mayor de Nicoya señalaba que en esta región se teñían alrededor de doscientas cuarenta libras de algodón anuales y que dicho negocio dejaba al alcalde mayor una ganancia neta de unos mil pesos al año.⁴⁹

Intentos de comercio marítimo entre México y Costa Rica por la vía del Pacífico

A comienzos de la segunda década del siglo XVIII, cuando habían decaído las exportaciones de productos agrícolas desde el interior del país hacia Panamá, un grupo de vecinos de la ciudad de Cartago envió un escrito al presidente de la Audiencia de Guatemala, en el que solicitaban permiso para exportar cacao hacia México, como único medio de reactivar las actividades mercantiles de la provincia de Costa Rica. Los vecinos justificaban así su petición:

*...habiendo llegado esta provincia a los últimos términos de su desdicha [piden que] el gobernador de esta provincia pueda dar licencia para que por el puerto de la Caldera de esta jurisdicción se transporte cacao, que es el género de esta provincia para cualquiera de los [puertos] de la Nueva España (...) mediante ello solicitaremos barco para conducirlo por si de esta suerte hallamos alivio o remedio a tanta necesidad, de que dependiente también la utilidad de su Majestad ..*⁵⁰

La anterior petición fue firmada por don José de Mier Ceballos, Nicolás de Céspedes, Blas González Coronel, Antonio de la Vega Cabral, don Pedro José Sáenz, Miguel Calvo, don José Pérez de Muro y Diego de

Barros y Carvajal, quienes eran comerciantes o propietarios de cacaotales en Matina. La Audiencia de Guatemala concedió el permiso para que se llevaran a cabo los envíos de cacao con destino a México. Sin embargo, desconocemos si en los años siguientes se llegó a exportar cacao por vía marítima desde el puerto de Caldera con destino a Nueva España. El único documento relativo a este comercio es de 1740, y en él se indica que el comerciante Salvador de Zavala era propietario de dos embarcaciones y estaba dedicado al comercio marítimo entre Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Zavala era originario de Guatemala, aunque vino a residir a Cartago, desde donde realizaba frecuentes viajes. En 1741 se encontraba en el puerto de Acapulco (México), adonde había viajado en su barco "Nuestra Señora del Carmen y Señor San José", con un cargamento de cacao de Matina por valor de 8 120 pesos. A cambio trajo mercancía mexicana, valorada en 5 634 pesos y 6 reales y medio. Entre las diversas mercaderías que Zavala trajo del puerto de Acapulco, se encontraban las siguientes:

1.764 varas de bayeta azul de México; 540 varas de paño de México, 3.264 varas de Manta; 120 colchas de Cholula; 200 güipiles de algodón; 950 pares de medias de algodón; 346 varas de sayal; 150 cortes de nagua de la Puebla; 68 paños de rebozo de la Puebla; 58 calzones de paño mexicano; 180 frasadas; 24 docenas de cordobanes [cuero de cabra]; 164 varas de jerga; 31 arrobas de pana; 96 docenas de estribos; 1 cajón con diferentes efigies de santos; 20 docenas⁵¹ de machetes poblanos; 1 cajón de cuchillos y tijeras de la Puebla.

Parece que Zavala estuvo muy activo en esos años de la década de 1740. Por medio de un apoderado, el sargento mayor Dionisio Salmón Pacheco también comerciante, Zavala compró otro barco. Este había pertenecido al capitán Félix del Mar, quien originalmente lo había empleado para transportar palo de brasil desde Nicoya hacia Guayaquil.⁵² Según la documentación disponible, en abril de 1748 Zavala obtuvo en Guatemala un crédito de manos de don Juan Crisóstomo Rodríguez de Rivas, "juez oficial real de la Real Hacienda y Caja de Guatemala", quien le concedió mercancías que luego Zavala llevó hacia Cartago. En esta ciudad intercambió los productos traídos de Guatemala por cacao de Matina. Disponiendo de dos

embarcaciones, Zavala cargó cerca de 400 zurrone de cacao (alrededor de 50 000 libras), los cuales fueron llevados en 1745 hacia el puerto de Acapulco.

Los negocios de Zavala no se limitaron a la exportación de cacao, pues sus embarcaciones también fueron empleadas para llevar palo de brasil desde los puertos de Nicoya hacia el del Realejo, en Nicaragua. Pero, por razones que desconocemos, la aparente prosperidad mercantil de ese emprendedor comerciante terminó muy pronto. En 1753, Zavala manifestaba que no poseía ya embarcación alguna, y señalaba que uno de sus barcos se había perdido como consecuencia de un naufragio.⁵³

En resumen, es poco lo que sabemos respecto de la exportación de cacao hacia Acapulco. Después de aprobada la petición de 1710, no parece que haya habido un comercio marítimo importante entre México y Costa Rica, excepto⁵⁴ al caso del comerciante originario de Guatemala, Salvador de Zavala.

Comercio de contrabando con los ingleses en el Valle de Matina

La alternativa del comercio ilegal

Los colonos costarricenses que entre 1660 y la década de 1680 establecieron plantaciones de cacao en el valle de Matina, deseaban exportar legalmente este producto. No obstante, el desarrollo de la gran producción de cacao en Caracas (Venezuela) y de plantaciones cacaoteras en Rivas de Nicaragua frustró el intento de comerciar con los mercados de Panamá, Cartagena y Nicaragua. Por tanto, cuando los ingleses procedentes de la costa Mosquitia y de Jamaica comenzaron a frecuentar las costas del Caribe, esos colonos no vacilaron en intercambiar el cacao por los artículos que ofrecían los extranjeros.

Es probable que los colonos costarricenses, como muchos otros que habitaban las colonias españolas, hayan decidido establecer ese comercio ilegal con los ingleses debido a que no tenían otra opción, pues había pocas

posibilidades de comercio legal para esos individuos. De ahí que, desde principios del siglo XVIII, el comercio de contrabando se convirtió en la única alternativa viable para que los colonos de origen español obtuvieran artículos indispensables para su vida cotidiana. Así, ropa europea, instrumentos metálicos de labranza y de cocina, armas de fuego, papel y otros artículos empezaron a ser aportados por los ingleses a cambio de cacao de Matina. Además, dado que la población indígena sometida al régimen de encomienda había disminuido considerablemente, esos colonos comenzaron a comprar esclavos de origen africano que les vendían los ingleses.

En relación con la llegada de esclavos al valle de Matina durante el siglo XVIII, un documento de 1703 menciona que una "balandra grande y otra pequeña" fondearon en el puerto de Moín y que ahí intercambiaron por cacao varios esclavos negros. La mayor parte de estos fueron adquiridos por Francisco de San José, fraile de las misiones de Talamanca. En total, el fraile compró catorce esclavos, de los cuales nueve eran varones, con edades que oscilaban entre los diez y los cuarenta y cuatro años. El mismo documento señala que esos esclavos se encontraban "...todos ellos mui flacos, enfermos e imposibilitados de andar en pie y trabajar en muchos días.⁵⁵

Las balandras extranjeras que llegaron a las costas de Matina también descargaron telas y ropa europea, así como dos quintales de "fierro platina" y "un cajón de acero de un quintal de peso." Pero todos estos objetos fueron confiscados y rematados en Cartago junto con los esclavos.⁵⁶ Por esta razón ha llegado hasta nuestros días evidencia de ese contrabando. Lo usual era que el contrabando no dejara huellas, por lo que la documentación, como afirma el historiador Murdo MacLeod, registra apenas una mínima fracción de las actividades de comercio ilícito que ocurrieron realmente.⁵⁷

Entre 1709 y 1710 ocurrió una de las más importantes transacciones de importación ilegal de esclavos. Aparentemente, un total de ciento cinco esclavos africanos fueron llevados subrepticamente a las costas de Matina. Muchos de ellos fueron vendidos a distintas personas en Costa Rica y distribuidos en diversos puntos del país: Matina, el Valle Central y el valle de

Landecho, cerca de Esparza.⁵⁸ Tal cantidad de esclavos no pudo pasar inadvertida en un territorio poco poblado como lo era Costa Rica, por lo que el representante de la Compañía de Guinea, encargada de introducir esclavos en América, envió a un representante a la ciudad de Cartago. Este individuo traía instrucciones precisas de localizar esos esclavos, a fin de cobrar a sus propietarios los impuestos de ingreso o, en caso de que estos no pagaran, decomisar los esclavos y llevarlos a Panamá.⁵⁹

Es probable que, durante las primeras décadas del siglo XVIII, la introducción de esclavos de origen africano en las costas, de Matina haya adquirido una importancia considerable, ya que la población negra y mulata sustituyó a la mano de obra indígena en las plantaciones cacaoteras. Según el testimonio del obispo Morel de Santa Cruz, en 1751 vivían en el valle de Matina doscientas personas,⁶⁰ de las cuales, según sus propias palabras, "las más de estas son negras.

El comercio de contrabando en Matina adquirió tales dimensiones, que pronto las mismas autoridades coloniales se encontraban participando activamente en los intercambios ilegales. Según documentos de 1719, tanto el teniente de gobernador del valle de Matina como el propio gobernador se involucraron en la actividad de compra de esclavos negros. De acuerdo con la información disponible, el sargento mayor don Juan Francisco de Ibarra, teniente en Matina, se apoderó fraudulentamente de cuarenta y cinco esclavos, de los cuales llevó dieciséis para venderlos en Cartago y Esparza, y otros nueve murieron ahogados al cruzar el río Reventazón.⁶¹

El desarrollo del comercio de contrabando en Matina se vio constantemente afectado por las acciones hostiles de los "zambos mosquitos", así como por el clima de enfrentamiento bélico entre España e Inglaterra.

Cacerías de indígenas y saqueos

Los "zambos mosquitos" llegaron a convertirse en una fuerza temible. Hábiles navegantes, se desplazaban en sus canoas hasta largas distancias en procura de tortugas. Además del negocio de la pesquería de tortugas se dedicaron a otras actividades lucrativas más violentas. Desde finales del siglo

XVII comenzaron a atacar a otras poblaciones indígenas, y alentados por los ingleses, capturaban a sus habitantes para convertirlos en esclavos. Estos eran después intercambiados por mercancías de origen inglés o empleados en las plantaciones agrícolas tanto en la Mosquitia como en Jamaica.

Con respecto a la captura de indígenas en Costa Rica, el documento más antiguo en el que se menciona esa acción depredadora data de 1677, aunque en aquella ocasión fueron los propios ingleses quienes, luego de penetrar en el río Colorado, capturaron a cuarenta y ocho hombres y mujeres indígenas.⁶² Algunos años más tarde, el gobernador Bustamante y Vivero comunicaba al presidente de la Audiencia de Guatemala que, en 1692, los zambos mosquitos habían penetrado en tres ocasiones en las costas del Caribe, "llevándose más de doscientas personas de sus naturales."⁶³ Tal como lo señala ese gobernador, los "zambos mosquitos", organizados en grandes expediciones y fuertemente armados, se embarcaban en sus canoas varias veces al año, y se dirigían a las costas de Costa Rica y Panamá en procura de mano de obra. De paso, en el curso de sus expediciones se detenían en las costas de Matina, atacaban a sus pobladores y saqueaban las plantaciones de cacao.

En 1702 y 1707, los zambos mosquitos saquearon el valle de Matina. En 1711 se presentaron ante el Gobernador de Costa Rica para ofrecerle la paz. Una "junta de guerra", convocada en Cartago el 30 de julio del mismo año por el gobernador, decidió aceptar el acuerdo de paz, pero la Audiencia de Guatemala se opuso rotundamente. Dos años más tarde repitieron el ofrecimiento, a lo que de nuevo se opuso la Audiencia, motivo por el cual continuaron los ataques en años posteriores. Según consta en una carta del teniente de gobernador interino en el valle de Matina, capitán Felipe de Mesa, el 3 de abril de 1719 se presentó en la desembocadura del río Moín un gran número de "zambos mosquitos", en nueve canoas, al mando de un jefe llamado Bernabé. Se indica en la carta que en las canoas venían como prisioneros ochenta y cinco indígenas "dorasques", de diversas edades, a quienes los "zambos mosquitos" pensaban vender como esclavos a los ingleses.⁶⁴

En 1721 los "zambos mosquitos" llevaron a cabo una gran demostración de fuerza, pues se presentaron alrededor de quinientos hombres "armados

en guerra", en veintiséis piraguas. Su jefe, Aníbel, de nuevo manifestó sus intenciones de establecer relaciones amigables con los españoles. En esta ocasión el gobernador sí aceptó la paz ofrecida, quizás atemorizado por el poderío mostrado por los miskitos. Poco después, ese mismo gobernador comunicaba que, desde 1710 hasta 1722, cerca de dos mil indios talamancas, viceítas, urinamas, abubaes y de la isla de Tójar, habían sido capturados por los "zambos mosquitos" y luego vendidos a los ingleses de Jamaica.⁶⁵ En el informe elaborado por el gobernador se afirmaba que anualmente llegaban de seis a ocho balandras procedentes de Jamaica, con el fin de intercambiar fusiles, municiones, fierro, acero y "toscos vestuarios", por las tortugas, el carey y los esclavos indígenas ofrecidos por los "zambos mosquitos."⁶⁶

A pesar de las negociaciones de paz establecidas entre el gobernador de Costa Rica y el jefe de los miskitos, estos no dudaron en lanzar de nuevo un ataque devastador en el valle de Matina. En los primeros meses de 1724, más de cuatrocientos miskitos "auxiliados de jamaicanos" entraron en veintidós canoas por el río Matina, atacaron las haciendas de cacao y capturaron a doce esclavos negros y a veintidós negros y mulatos libres; además se llevaron alrededor de seiscientos quintales de cacao que estaban recién cosechados. En esa ocasión, los "zambos mosquitos" exigieron un rescate para devolver a los prisioneros y a los negros que se habían llevado hacia la Mosquitia. Según consta en una carta que el jefe "zambo mosquito" escribió al gobernador de Costa Rica, el rescate estaba constituido por los siguientes artículos: "... tres machetes por cada prisionero pardo. Para los negros el rescate debe ser en ropa y sombreros de lana, así como algunos machetes."⁶⁷

No hay documentos en los que conste el pago de ese rescate. Pero sí se sabe que un año más tarde, el denominado "rey de los zambos mosquitos", acompañado de treinta guerreros y algunos de sus jefes militares, llegó a Matina con los prisioneros capturados en el saqueo realizado el año precedente.

Las relaciones de paz entre los colonos costarricenses y los "zambos mosquitos" no se mantuvieron por mucho tiempo. Al año siguiente (1726), varias embarcaciones, en las que venían tanto ingleses como "zambos

mosquitos", arribaron a las costas de Matina con el fin de adquirir cacao a cambio de diversas mercancías. Después de que se llevó a cabo la transacción y el cacao se cargó en las embarcaciones, los ingleses y miskitos cayeron en una emboscada que les había preparado el teniente del valle de Matina. Fue así como un número no determinado de ingleses y "zambos misquitos" fueron hechos prisioneros y enviados hacia la ciudad de Cartago.⁶⁸

Es probable que la acción de las autoridades de Cartago haya motivado una represalia por parte de los ingleses y miskitos. De hecho, durante el mes de agosto de 1726, el jefe "zambo mosquito", Aníbel, al mando de doscientos guerreros que venían en unas catorce piraguas, organizó un ataque sorpresivo en el valle de Matina. Según la documentación, los miskitos se apoderaron de toda la cosecha de cacao, de los aperos de labranza y de veinticinco personas, a quienes tomaron como rehenes. De acuerdo con los documentos, dicho ataque pudo haber sido instigado por los ingleses que ocupaban punta Gorda, en la desembocadura del río Rama.⁶⁹

A raíz de ese ataque, finalmente la Audiencia de Guatemala autorizó a los vecinos de Cartago para que llegaran a un acuerdo de paz con los miskitos, basado en el pago de un impuesto anual o "reconocimiento", a fin de que cesaran los ataques. Sin embargo, tales disposiciones no dieron resultado y los ataques de los "zambos mosquitos" continuaron en años posteriores.⁷⁰

Aparte de los saqueos de haciendas de cacao en el valle de Matina, los miskitos continuaron causando estragos en las poblaciones indígenas del sur de Costa Rica. El 1737, el gobernador de Costa Rica Francisco Antonio Carrandí y Menán informaba de que, al menos dos veces al año, los "zambos mosquitos" llegaban a las costas del Caribe Sur de Costa Rica y luego se internaban "en lo más espeso de las montañas de Talamanca" con el fin de capturar indígenas.⁷¹ Años más tarde, los miskitos continuaban con esas prácticas. Las campañas de captura de indígenas por lo general se realizaban en los meses de mayo y junio. Según un documento, "cuatro naciones de indios de Bocas del Toro, Toluquies [sic], Changuenes y Térrabas son perseguidos de los zambos [quienes] todos los años vienen a coger y los hacen esclavos.."⁷¹

Las relaciones hostiles entre esos invasores y los habitantes de la provincia de Costa Rica no debilitaron el comercio de contrabando en las costas de Matina. Abundante documentación -aunque fragmentaria- pone en evidencia el intercambio de cacao de Matina por diversas mercancías traídas por los ingleses. Así, por ejemplo, el gobernador José Antonio Lacayo de Briones, quien gobernó la provincia de Costa Rica entre 1713 y 1716, permitió el contrabando con las balandras de los comerciantes que llegaban a Matina. Aparentemente, ese gobernador recibía una comisión de veinte reales en cacao, por cada zurrón o tercio de cacao que se negociaba con los ingleses.

A instancias del obispo de Nicaragua y Costa Rica, la Audiencia de Guatemala ordenó una investigación de las actividades del gobernador Lacayo de Briones. Aunque posteriormente la misma audiencia exoneró de culpa al gobernador, no hay duda de que durante su mandato el contrabando tuvo gran auge. Solo en el año 1714 ese gobernador obtuvo una ganancia de alrededor de mil pesos por los sobornos recibidos de parte de los plantadores de cacao. En esos años se llegaron a realizar verdaderas "ferias" en el valle de Matina, y las mercancías traídas por los comerciantes europeos fueron incluso enviadas subrepticamente, camufladas como "zurrónes de cacao", hacia la provincia de Nicaragua.⁷²

En 1721 se presentaron en Matina veinte piraguas miskitas acompañadas de una balandra inglesa. El capitán inglés de la balandra, Adrián "Panadero", escribió una carta al teniente de gobernador de Matina, en la que afirmaba que venía "en son de paz", y de paso nombraba a un "amigo", el español Cristóbal Chavarría. Según la documentación, se llevó a cabo un considerable intercambio de cacao por armas, pólvora y municiones; también se importaron doscientos cincuenta platinas de hierro y otros artículos.⁷³ En 1723 se llevó a cabo otra transacción, la cual consistía en la importación de hierro, acero, hachas, pólvora y sombreros a cambio de cacao.⁷⁴

Fue en el transcurso de la década de 1720 cuando el contrabando adquirió su mayor desarrollo en las costas de Matina. En 1726 se importaron, procedentes de la colonia inglesa de punta Gorda una fragua con su yunque, un par de tenazas grandes, cinceles de cortar hierro, fuelle y otros artículos, así como "una pailita pequeña."⁷⁵ Ya para esos años los

plantadores de cacao solicitaban de antemano las mercancías que deseaban de los ingleses a cambio de su cacao.

En la década de 1730, la intensificación del comercio de contrabando en el Caribe motivó a la Corona a establecer una flota, con base en Cartagena de Indias, encargada de impedir ese tráfico ilegal. La respuesta de Inglaterra fue el desencadenamiento de las hostilidades. La guerra hispano-inglesa (guerra de la oreja de Jenkins) tuvo como consecuencia el fin del monopolio inglés en la introducción de esclavos a América. Sin embargo, no por eso cesaron las actividades de contrabando ni las acciones de guerra. En 1739, una flota inglesa al mando del almirante Vernon se apoderó de Portobelo, cuyo sistema defensivo quedó inutilizado.

En lo que concierne a Matina, a mediados de 1747, cuando fue destruido el fuerte de San Fernando, el jefe de la expedición, un capitán inglés, escribió una carta en latín para el gobernador de Costa Rica, en la cual dejaba claras las razones de dicho ataque. Transcribimos algunos pasajes de esa carta, según la traducción que hizo el historiador Ricardo Fernández Guardia:

*...Nuestro vivo deseo es establecer con vosotros, por quienes sentimos benévola inclinación, relaciones de libre comercio, con el consejo y bajo los auspicios de pudientes y acreditados comerciantes de la ciudad generalmente conocida con el nombre de Kingston, más... si rehusareis... esta proposición de libre comercio igualmente ventajosa para vosotros y para nosotros, yfuerrechazada... en breve devastaremos a hierro yfuego vuestras casas y plantaciones... Esperamos con ansia vuestra contestación dentro de una semana... en el sitio llamado Salt Creek... Si no os fuera posible hacernos llegar vuestra respuesta en el plazo asignado, podéis dirigirla al comerciante Alejandro Campbell, residente en Kingston.*⁷⁶

De esa carta se puede deducir que los ingleses deseaban eliminar los obstáculos que entrababan el desarrollo del comercio de contrabando en la región. El gobernador rechazó las presiones, lo que probablemente hizo que en años posteriores se produjeran nuevos ataques de los miskitos a las haciendas cacaoteras en el valle de Matina.

Después de haber analizado lo azaroso que resultaba el comercio de contrabando en las costas de Matina, es posible concluir que los habitantes de la provincia de Costa Rica recurrían a esa actividad debido a que

no tenían alternativa para adquirir mercancías europeas. Además, desde principios del siglo XVIII prácticamente resultó imposible colocar el cacao de Matina en mercados legales.

Debido a las condiciones en que se desarrolló ese comercio, los propietarios de cacaotales difícilmente lograron amasar fortunas con el comercio de contrabando con los ingleses y miskitos.

Conclusiones

En la provincia de Costa Rica, en el transcurso de la primera mitad del siglo XVIII las relaciones mercantiles con el exterior se modificaron sustancialmente. Desde el establecimiento de la colonización hispánica en el interior del país, a finales del siglo XVI, los colonos de origen europeo se vincularon principalmente con el istmo panameño. Tanto Portobelo, en el Caribe, como la ciudad de Panamá, en el Pacífico, constituyeron los ejes centrales de la articulación mercantil de los colonos de Costa Rica. No obstante, desde finales del siglo XVII Panamá fue perdiendo su papel de "polo de interés mercantil" que había desempeñado durante toda esa centuria.

Ante la disminución de la población indígena local -indispensable para producir los bienes comerciados en el exterior- así como la pérdida de importancia comercial del istmo panameño, los colonos costarricenses tuvieron que recurrir a nuevas estrategias para mantener sus actividades comerciales.

Desde la década de 1670, con el desarrollo de la producción cacaotera en el valle de Matina, se logró encontrar un producto que sustituyera las principales exportaciones a lo largo de dicha centuria. Aunque en los últimos decenios del siglo XVII se exportó cacao hacia Panamá y hacia Nicaragua, ambos mercados quedaron muy pronto cerrados al cacao de origen costarricense. Fue así como, al comenzar el siglo XVIII, la única manera de vender el cacao producido en Matina era el comercio ilegal con los comerciantes ingleses y holandeses procedentes de las islas de Jamaica y Curazao. No cabe duda de que los colonos de Costa Rica recurrieron a esta

solución, debido a la imposibilidad de encontrar otros mercados dentro de los límites del imperio español. De esta forma se inició el desarrollo de un comercio de contrabando que se mantuvo a lo largo del siglo XVIII, y que se constituyó en la principal fuente de abastecimiento de mercancías extranjeras para los colonos costarricenses durante la primera mitad de la centuria. Sin embargo, el desarrollo del comercio ilegal se vio constantemente entorpecido por acciones hostiles llevadas a cabo tanto por los zambos-mosquitos como por los mismos ingleses. Cabe recordar que el siglo XVIII se caracterizó por el constante enfrentamiento entre los principales estados europeos, y que la lucha por el control del comercio americano y de territorios ultramarinos constituyó uno de los principales focos de tensión política y militar entre esos estados. En consecuencia, el comercio ilegal, al verse afectado por dichos ataques, no permitió que los propietarios de haciendas se enriquecieran, ni logró modificar sustancialmente el aislamiento de los colonos del interior del país.

Las difíciles condiciones en que se desarrolló el comercio de contrabando en la región del Caribe motivó que los colonos de Costa Rica intentaran desarrollar otras actividades de carácter mercantil. Por tal motivo, siempre se mantuvo un pequeño comercio entre Panamá y el puerto de Caldera, así como el envío de mulas por la vía terrestre de la costa del Pacífico. No obstante, la participación de Costa Rica en la exportación de acémilas hacia el istmo panameño fue reducida, en comparación con la gran cantidad de mulas que procedían de Honduras y Nicaragua.

Dado lo precario y poco voluminoso que era el comercio exterior de la provincia, resulta comprensible el intento de varios comerciantes asentados en Cartago por abrir una ruta comercial con el puerto mexicano de Acapulco, enviando hacia ese puerto zurrónes de cacao costarricense. No obstante, los intentos fracasaron rotundamente, al no poder colocarse el producto en ese mercado.

Por último, conviene referirse a la actividad mercantil relacionada con el teñido de hilo de algodón con tinte de múrice. Esta actividad, basada en la explotación de las comunidades indígenas de Nicoya, Quepo y Boruca, era monopolizada en Nicoya por el alcalde mayor, y en las poblaciones del Pacífico Sur por los frailes franciscanos y por el gobernador de Costa Rica. Para el funcionamiento de ese comercio era necesaria la

conurrencia de muy diversas acciones. Primero había que enviar cacao hacia Nicaragua, con el fin de traer hilo de algodón desde las comunidades indígenas de Masaya y Subtiava. Luego ese hilo era enviado a los poblados de Quepo y Boruca, donde los indígenas eran forzados a realizar las tareas del teñido con los caracoles de tinte múrice. Por último, una vez teñido el hilo, se expedía hacia las plazas comerciales de Panamá y Guatemala, donde era comercializado.

En síntesis, la primera mitad del siglo XVIII constituyó un período de transformaciones radicales en el desarrollo de las relaciones mercantiles de la provincia de Costa Rica con el exterior. Pero, de todas las modificaciones analizadas, la de mayor significación fue la estrecha vinculación que establecieron los propietarios de cacaotales con los mercaderes ingleses y holandeses. Puede afirmarse que, en esas décadas, los colonos rompieron su tradicional fidelidad a la Corona, al entablar vinculaciones mercantiles con súbditos de potencias europeas rivales de España.

El comercio de contrabando en las costas de Matina fue, entonces, el medio principal de abastecimiento de mercancías foráneas. Pero el contrabando con los ingleses se mantuvo también en años posteriores, prácticamente hasta finales del siglo XVIII. En la segunda mitad de esa centuria, las circunstancias en que se desarrolló el comercio exterior de la provincia de Costa Rica cambiaron nuevamente. El estudio de tales transformaciones son objeto del siguiente capítulo.

Notas y citas bibliográficas

1. Gregorio Smutko, *La Mosquitia: historia y cultura de la costa Atlántica*. Managua: Editorial Ocarina, 1985, pp. 29-133.
2. ANCR, SH, G N° 129 (agosto 1703).
3. ANCR, SH, C N° 460 (abril 1717).
4. ANCR, SH, C 105 (diciembre 1700) y C 1081, folio 56 (junio 1700). También Archivo General de Indias (Sevilla, España), Sección Audiencia de Guatemala, Legajo N° 359, folio 90 (año de 1701) "Negros que proceden de un decomiso en Esparza de la fragata Nuestra Señora de la Soledad y Santa Isabel." ANCR, SH, C 240 (4 de septiembre de 1719).
5. León Fernández, *Historia de Costa Rica durante la dominación española 1502-1821*. San José: Editorial Costa Rica, 1975, p. 163.
6. ANCR, SH, CC N° 3993 (febrero de 1708).
7. "Consideración de don Diego de la Haya Fernández sobre la continuación de Galeones." Citado por Luz Alba Chacón en *Don Diego de la Haya Fernández*. San José: Editorial Costa Rica, 1967, p. 240.
8. León Fernández, *Colección de documentos para la historia de Costa Rica* (CDHCR). Tomo VIII, p. 495.
9. ANCR, SH, PCC expediente 901, folio 10 (16 de mayo, 1728) y expediente 902 folio 24 (25 abril, 1728).
10. ANCR, SH, C 280 (noviembre de 1718) y C 249 (setiembre de 1719).
11. ANCR, SH, C 377 (mayo de 1736).
12. CDHCR, Tomo V, pp. 480-481 y ANCR, SH, CC 4408 (año 1763).

13. ANCR, SH, CC 4416 (julio de 1757) y C 529 (febrero de 1758).
14. ANCR, SH, C 538 (marzo de 1759).
15. ANCR, SH, C 551 y C 552 (julio de 1761) y PCC expediente 949 folio 16 v (28 de marzo de 1761).
16. Véase: Alfredo Castellero, "Población mular en Panamá: Años 1570-1820." En: "Economía terciaria y Sociedad en Panamá en los siglos XVI y XVII", *Memoria del Congreso sobre el Mundo Centroamericano de su tiempo*. Nicoya, Costa Rica, agosto de 1978, p. 371.
17. Thomas Gage. *Viajes en la Nueva España*. La Habana: Casa de las Américas, 1980,p.237.
18. ANCR, SH, Mortuales Coloniales N° 785.
19. ANCR, SH, C 287 (febrero de 1722).
20. ANCR, SH, CC 4048 (febrero de 1717).
21. ANCR, SH, C 287 (febrero de 1722).
22. ANCR, SH, C 395 (1738).
23. León Fernández, *Historia de Costa Rica durante la dominación española*. 1502-1821. San José: Editorial Costa Rica, 1975, p. 174.
24. "Relación de Costa Rica y de la fábrica del fuerte de Matina, por don Luis Díez Navarro, ingeniero directo de los Reales Ejércitos." 28 de agosto de 1744." En: León Fernández, *Colección de Documentos para la Historia de Costa Rica. Volumen I: Conquista y Poblamiento en el siglo XVI-Relaciones histórico geográficas*. San José: Editorial Costa Rica, (Biblioteca Patria), 1976, p. 411.
25. ANCR, SH, CC 1927;1928;1931 y 3436 (año 1726)
26. ANCR, SH, C (año 1757).
27. ANCR, SH, PCC, exp 875 folio 38 (3 de febrero de 1716).
28. ANCR, SH, PCC, exp 912 folio 50v (12 de agosto de 1734).
29. CDHCR, Tomo V, p. 486.
30. CDHCR, Tomo IX, p. 181.
31. Vid Juan Carlos Solórzano. *Comercio Exterior de la Provincia de Costa Rica*, 1690-1760. Tesis de licenciatura de la Universidad de Costa Rica, 1977, pp. 186-191.
32. ANCR, SH, CC 1926 (diciembre de 1726).

33. ANCR, SH, CC 3960 (abril de 1700).
34. ANCR, SH, G 197 (febrero de 1722) y CC 4117 (febrero 1722).
35. ANCR, SH, CC 3938 (noviembre de 1694).
36. ANCR, SH, CC 4038 (setiembre de 1715).
37. ANCR, SH, CC 4123 (agosto de 1722).
38. ANCR, SH, C 348 (febrero de 1731).
39. ANCR, SH, C 354 (año 1732).
40. "Visita apostólica y descripción topográfica, histórica y estadística de todos los pueblos de Nicaragua y Costa Rica hecho por el Ilm. señor D. Pedro Agustín Morel de Santa Cruz, Obispo de la Diócesis, en 1751, elevada al conocimiento de S.M.C. Fernando VI, en 8 de setiembre de 1752." En León Fernández, *Colección de Documentos para la Historia de Costa Rica, Vol 1. Conquista y Poblamiento en el siglo XVI-Relaciones histórico geográficas*. San José: Editorial Costa Rica, 1976.
41. ANCR, SH, CC 4388 (octubre de 1753).
42. CDHCR, Tomo IX, p. 586.
43. ANCR, SH, G 281, folios 53 y 72 (agosto de 1745).
44. León Fernández, *Historia de Costa Rica durante la dominación española 1502-1821*, p. 147.
45. ANCR, SH, C 280 (noviembre de 1718).
46. ANCR, SH, CC. 4079 (agosto de 1719).
47. ANCR, SH, C 217 (diciembre de 1718).
48. ANCR, SH, CC 4344 (enero de 1746).
49. ANCR, SH, G 281 folios 53 y 53v. (agosto de 1745) y CDHCR, Tomo IX, pp. 7 y 8.
50. ANCR, SH, C 1081, folio 273 (octubre de 1711).
51. ANCR, SH, CC 4333 (enero de 1742) y PCC, exp 930 Folio 1 (8 de febrero 1743).
52. ANCR, SH, C 452 (año 1742).
53. ANCR, SH, CC 4379 (enero de 1753).
54. Juan Carlos Solórzano. "Las comunidades indígenas de Guatemala, El Salvador y Chiapas durante el siglo XVIII: los mecanismos de la explotación económica." En: *Anuario de Estudios Centroamericanos*, Universidad de Costa Rica, N° 11 (2), 1985, p. 108.

55. Archivo General de Indias, Sección Guatemala. Legajo N. 359. "Testimonio de autos que se hallaron sobre comercio ilícito con piratas y decomiso de esclavos negros. Años de 1703 y 1704."
56. ANCR, SH, C 113 (diciembre de 1702).
57. Murdo MacLeod, *Spanish Central America: A socio-economic history 1520-1720*. University of California Press, 1973, p. 353.
58. ANCR, SH, G 185 (setiembre de 1719)
59. ANCR, SH, PCC exp 868 f 109 (13 de setiembre de 1710)
60. Morel de Santa Cruz, *op. cit.*, p. 442.
61. ANCR, SH, C 229 y C 240 (setiembre de 1719).
62. Archivo General de Indias, Sección Audiencia de Guatemala. Legajo N° 280 folio 35 "Cartas del valle de Matina."
63. León Fernández, *Historia de Costa Rica durante la dominación española 1502-1821*, p. 136.
64. *Ibid.*, p. 156.
65. *Loc.cit.*
66. CDHCR, Tomo IX, p. 154.
67. ANCR, SH, C 303 (abril de 1724).
68. Luz Alba Chacón, *op. cit.*, p. 100.
69. ANCR, SH, G 212 (año 1726) y León Fernández, *Historia de Costa Rica durante la dominación española 1502-1821*, pp. 164-165.
70. Luz Alba Chacón, *op. cit.*, p. 101.
71. León Fernández, *Historia de Costa Rica durante la dominación española 1502-1821*, p. 169.
72. ANCR, SH, CC 4184 (año 1756).
73. ANCR, SH, C 211 (marzo de 1717).
74. ANCR, SH, C 286 (año 1721).
75. ANCR, SH, C 300 (año 1723).
76. ANCR, SH, C 318 (año 1726).
77. Ricardo Fernández, "El fuerte de San Fernando." *Crónicas Coloniales*, San José: Editorial Costa Rica, p. 133.

Capítulo IX

Auge mercantil en el contexto
del crecimiento económico (1750-1800)

Introducción

En el capítulo IV señalamos que durante la segunda mitad del siglo XVIII ocurrió en Hispanoamérica un acelerado crecimiento económico, basado en el aumento de la población y estimulado por la expansión del comercio.

El creciente intercambio comercial que se estableció entre Hispanoamérica y Europa se canalizó por dos circuitos mercantiles: uno, con la metrópoli, y otro, con los contrabandistas extranjeros (ingleses, holandeses y franceses).

Los cambios económicos ocurrían paralelamente a las transformaciones políticas: los crecientes conflictos militares por adquirir la posesión de territorios coloniales demostraban la importancia que estos tenían en la política de los estados. La guerra al servicio del expansionismo colonial era la política del primer ministro inglés William Pitt, en 1784, apoyado por comerciantes ricos de "la City" de Londres y de las ciudades portuarias.

En España, el ascenso al trono de Carlos III (1759-1788) marcó el inicio de las reformas borbónicas, las cuales tenían como fin mejorar la eficacia administrativa, los ingresos fiscales y el sistema militar de defensa en Hispanoamérica, todo orientado a frenar el expansionismo inglés.

Esas transformaciones económicas y políticas influyeron en la orientación del comercio hispanoamericano, sobre todo a partir de la promulgación del libre comercio entre los principales puertos americanos y los de la península Ibérica. El decreto del "libre comercio", primeramente emitido en 1766, abrió los puertos americanos a regiones españolas excluidas anteriormente del comercio con las colonias. De esta forma, Barcelona,

Santander y Málaga desarrollaron importantes relaciones mercantiles con Hispanoamérica.¹ Nuevos inmigrantes del norte de España comenzaron a llegar a los territorios americanos, en donde se desempeñaron como comerciantes, gracias a los contactos que tenían con las ciudades comerciales españolas.

Un decreto de 1774 eliminó la prohibición del comercio entre los virreinos meridionales y el de Nueva España, y favoreció también los intercambios entre América del Sur, México y América Central. Por otra parte, los Estados Unidos, después de su independencia en 1776, desempeñaron un papel creciente en el comercio hispanoamericano.²

En síntesis, durante la segunda mitad del siglo XVIII ocurrieron cambios profundos, los cuales fueron determinantes en la evolución del comercio de las colonias hispanoamericanas. Centroamérica y Panamá constituyen un ejemplo de esta transformación.

Comercio en Centroamérica y Panamá

Circuitos comerciales

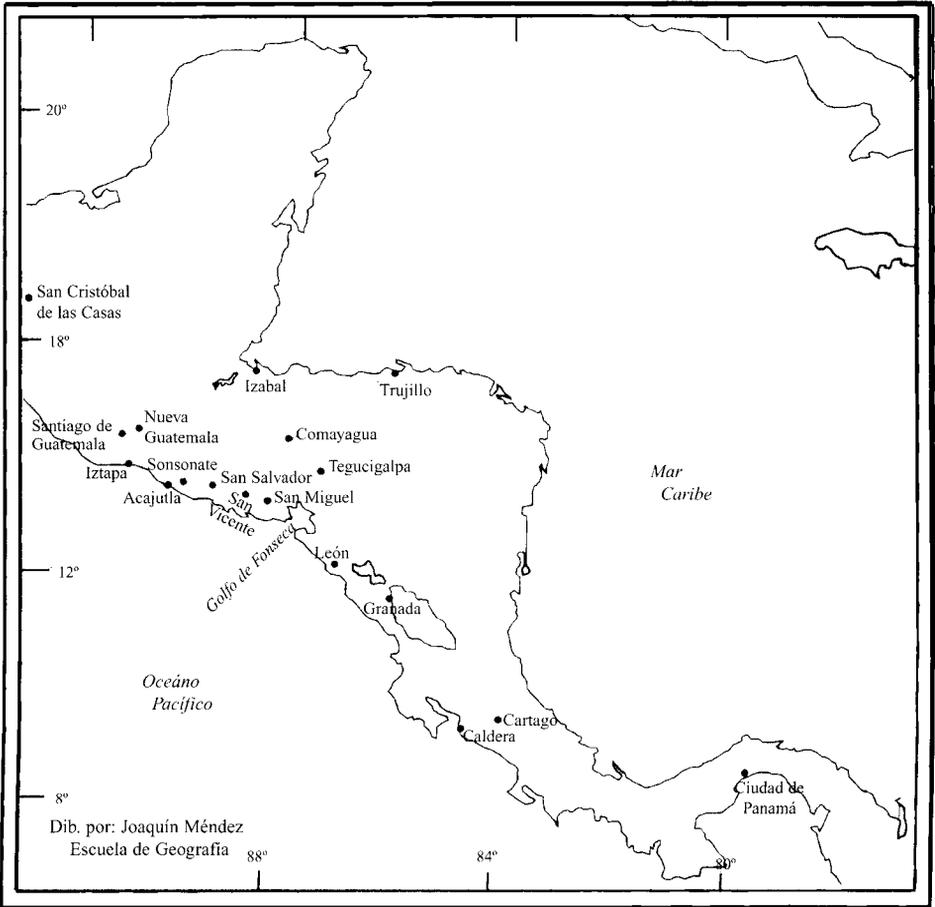
Al promediar el siglo XVIII, en América Central existían varios circuitos mercantiles, imbricados entre sí.³ La ciudad de Guatemala, capital de la Audiencia, constituía el núcleo comercial más importante de Centroamérica.⁴

La red mercantil guatemalteca unía las regiones del norte de Centroamérica con Nueva España (México). Guatemala se vinculaba a Nueva España por medio de una ruta terrestre alterna ("camino de la costa" y "camino de los altos"), la cual comunicaba con Chiapas, Oaxaca, ciudad de México y el puerto de Veracruz. Esta ruta enlazaba la capital de Guatemala con los dos principales flujos comerciales de Nueva España: el que transportaba mercancías asiáticas hasta el puerto de Acapulco, en el Pacífico (por medio del galeón de Manila), y el que distribuía los productos europeos llevados por la flota española al puerto de Veracruz, en el Caribe.

Hacia el sur, Guatemala se enlazaba por vía terrestre con el resto de las provincias centroamericanas, por medio de una ruta que se dirigía de

Mapa 5

Principales centros comerciales españoles en Centroamérica



las tierras altas hacia la región costera del Pacífico, y comunicaba a Santiago de Guatemala con San Salvador, y con el puerto de Acajutla, en el Pacífico. Este puerto permitía a San Salvador comunicarse por vía marítima con Nueva España y con Realejo, Nicoya, Costa Rica, Panamá y el virreinato del Perú. Hacia este territorio se exportaba principalmente añil (comercio autorizado desde 1685), y también se enviaban alquitrán y maderas preciosas.⁵

Otra ruta de fundamental importancia para Guatemala comunicaba la capital con la región del Golfo de Honduras. Por medio de esta ruta y de los puertos situados en esa región, se importaban artículos de las plazas comerciales de Cartagena, Portobelo y La Habana, y había comunicación directa con la Armada de Galeones española. Hacia 1750, el Golfo de Honduras se había convertido también en ruta de ingreso de la mercancía de contrabando inglesa procedente de Belice y Jamaica.

Guatemala se comunicaba, además, por vía terrestre, con Tegucigalpa y Comayagua, en el centro de Honduras, región de minas de plata.

En la sección meridional de Centroamérica, las ciudades de León y Granada, en Nicaragua, constituían a su vez puntos de convergencia de otras rutas comerciales. Hacia el norte, por la vía terrestre de la planicie del Pacífico, estas ciudades comunicaban con El Salvador, Honduras y Guatemala; y hacia el sur, con Nicoya, Costa Rica y Panamá. Un corto trecho separaba a León, de su puerto Realejo, punto de enlace del comercio marítimo con Acapulco y con Acajutla, en el norte, y con los puertos de Costa Rica, Panamá y América del Sur.

El eje León-Granada se encontraba también estrechamente vinculado por vía terrestre con Nicoya, Costa Rica y Panamá, y por vía marítima, con los puertos de la costa del Pacífico de Hispanoamérica.

Granada debía su ventaja no solo a su ubicación en la ruta terrestre del Pacífico, sino también al hecho de encontrarse junto al lago de Nicaragua que, con su río San Juan, le aseguraba una salida hacia el Caribe. Este río era empleado en las comunicaciones con Portobelo, Cartagena y La Habana. Por eso, durante el siglo XVII, los productores de las provincias septentrionales emplearon con cierta frecuencia la ruta que comunicaba con Nicaragua, con el fin de exportar sus producciones locales hacia España.

Hacia 1750, los ingleses de Belice, la Mosquitia y la isla de Jamaica se habían convertido en activos agentes al servicio del comercio inglés. A cambio de las producciones locales (plata hondureña, añil de El Salvador, cueros, zarzaparrilla y carey de Nicaragua, cacao de Costa Rica), colocaban manufacturas en Centroamérica, principalmente textiles de algodón e instrumentos de hierro para tareas agrícolas, aunque también pólvora, papel y otros.

Impacto de las exportaciones de añil salvadoreño en las relaciones comerciales centroamericanas

En el curso de la segunda mitad del siglo XVIII, el incremento de las actividades mercantiles y la expansión vertiginosa de la producción textil europea aumentaron la demanda de colorantes. El añil rápidamente se expandió en la provincia de San Salvador. Las exportaciones pasaron de 2 062 695 libras en el decenio 1750-59 a 4 103 748 libras en la década de 1760-69.⁶

Al tiempo que se expandía la producción añilera, la Corona permitió -desde 1740- que embarcaciones españolas realizaran solas el viaje de Cádiz a ciertos puertos de Hispanoamérica. Así se incrementaron los intercambios directos entre la península y los puertos del Golfo de Honduras. Si entre 1710 y 1749 solamente arribaron cinco embarcaciones procedentes de Cádiz, entre 1750 y 1778 llegaron cuarenta y cinco. Los "registros sueltos" (nombre aplicado a los barcos que hacían los enlaces directos) comenzaron a sustituir el viejo sistema comercial de flotas y galeones. Veracruz, el principal puerto empleado por los comerciantes guatemaltecos para su comercio con Europa, pasó a segundo plan, y el Golfo de Honduras se convirtió en el enlace primordial con España.

El comercio de exportación-importación entre Guatemala y la península Ibérica se incrementó aún más al iniciarse el último tercio del siglo XVIII. En la década de 1770, el número de navíos que llegaron a los puertos del Golfo de Honduras, provenientes de España, casi iguala al de los que llegaron durante las dos décadas precedentes.⁷ El añil era la principal exportación hacia la península Ibérica. Era el "producto motor" de las relaciones mercantiles. La presión de la demanda externa expandió los cultivos de añil en El Salvador, en detrimento de la producción de subsistencias.

Paralelamente al desarrollo del comercio de exportación de añil y al consecuente incremento de las importaciones europeas, ocurrió un aumento de los intercambios regionales en Centroamérica y una especialización productiva. El Salvador se especializó en el cultivo de añil; Nicaragua incrementó notablemente las haciendas ganaderas; Honduras aumentó la producción de plata en las tierras centrales, y su región del Pacífico continuó abasteciendo de mulas al resto de Centroamérica y Panamá.

Los intercambios regionales estuvieron controlados por los comerciantes de Guatemala, los únicos que disponían de moneda en el financiamiento de las actividades productivas. En la segunda mitad del siglo XVIII, los comerciantes de Guatemala constituían el grupo de mayor riqueza en Centroamérica. Mantenían vínculos comerciales estrechos con los comerciantes de Cádiz, quienes adquirían de los guatemaltecos el añil salvadoreño, y daban a cambio mercancía europea. Pero el añil se exportaba también a Nueva España, que había sido el principal mercado para ese producto a principios del siglo XVIII.

De México, Centroamérica importaba textiles, marroquinería, objetos de hierro, aunque el rubro más importante lo constituía la "mercancía de China": suntuosas telas de seda, porcelana fina y otros objetos llevados a Acapulco por el Galeón de Manila. Este "comercio de China" debía ser pagado en moneda de plata.

De Perú se importaba vino, aguardiente, textiles y moneda de plata peruana, conocida como moneda "macuquina"; la cual era empleada en el pago de los intercambios con las provincias.

Los comerciantes de Guatemala controlaban el escaso numerario de plata circulante en Centroamérica. También, gracias al financiamiento de la producción minera hondureña, controlaban la plata acuñada en la ciudad de Guatemala (el cuño fue llevado en 1733). Con ella cubrían el déficit para el pago de las importaciones procedentes de España y de China.⁸

Pero el financiamiento de las actividades productivas no se hacía solo con el préstamo de moneda. En realidad, la mayor parte de la producción local era financiada por medio de diversas mercancías. Al igual que en otras sociedades de la Centroamérica colonial, la moneda era una variedad más de mercancía, a veces menos funcional que otras.⁹

Los mineros y los campesinos necesitaban instrumentos de hierro: picos y barrenos para la extracción del mineral, hachas y machetes para desbrozar los campos. También, después de satisfacer sus necesidades alimenticias más apremiantes, las poblaciones requerían de vestido, principalmente tela ordinaria de algodón.

Al fortalecerse el eje mercantil Guatemala-Cádiz, los comerciantes de la ciudad de Guatemala prácticamente monopolizaron las mercancías "estratégicas", es decir, las que eran imprescindibles en las producciones

locales. El afianzamiento del poder económico de los comerciantes de Guatemala (en su mayoría recién llegados) coincidió con el hundimiento de Panamá como plaza fuerte del comercio hispanoamericano.

Después del fracaso de la feria de Portobelo y la toma de este puerto por el almirante inglés Vernon en 1739, la Corona española decidió suspender la Flota de Galeones. Al optar por los "navíos de registros sueltos", la Corona no hizo otra cosa que adaptarse a los cambios impuestos por las nuevas circunstancias.

En la segunda mitad del siglo XVIII, Buenos Aires se convirtió en la principal ruta de acceso al Alto Perú (Bolivia), donde se concentraba la producción de plata. También, a finales de la centuria, el progreso en las técnicas de navegación y construcción de embarcaciones, permitió que más frecuentemente los navíos europeos cruzaran el cabo de Hornos, pasaran del Atlántico al Pacífico y comerciaran directamente con los puertos de Perú y Chile.

Con Panamá, Perú y Nueva España desplazados a un lugar secundario en el comercio exterior, el núcleo mercantil de la capital guatemalteca extendió su red de control sobre los flujos comerciales en Centroamérica.

Las plantaciones de añil de El Salvador dependían del comercio guatemalteco, que detentaba el monopolio de la comercialización del producto en España. Los productores de añil recibían mercancías europeas y americanas por medio de los comerciantes guatemaltecos y, a cambio, se obligaban a entregar sus futuras cosechas.

En Guatemala existía también una importante producción textil, que dependía de las comunidades indígenas. Estas suministraban el hilo de algodón empleado en los telares urbanos¹⁰, aunque también producían gran cantidad de "mantas de algodón", las que eran captadas por los comerciantes de la capital. Estos textiles ordinarios de algodón eran empleados por los comerciantes como medio de cambio por el añil recibido. En las haciendas añileras de El Salvador, la "ropa de la tierra" era empleada para pagar los jornales de los campesinos que laboraban en el cultivo y la producción del tinte.

El control de las mercancías europeas y de la producción textil de Guatemala permitió a los comerciantes extender su dominio sobre Honduras y Nicaragua. En las regiones ganaderas, el ganado era adquirido a

cambio de la distribución anticipada de hierro, "ropa de la tierra" y "ropa de Castilla." Los mineros de Honduras llegaron a depender del crédito guatemalteco, y, en Costa Rica, la producción tabacalera del Valle Central llegó a estar igualmente financiada por el comercio de Guatemala, antes de que el gobierno español la declarara monopolio real en 1766.

En el último tercio del siglo XVIII, la extensión del capital comercial en Centroamérica dependía del comercio de la ciudad de Guatemala. Monopolizando el comercio exterior -vía Guatemala-Cádiz- los comerciantes guatemaltecos dominaron los circuitos mercantiles centroamericanos, a un grado sin precedentes en los años de la primera mitad del siglo XVIII o incluso en los siglos XVI y XVII.

La unificación mercantil de Centroamérica favoreció a los comerciantes guatemaltecos, pues los productores provincianos no tuvieron otra alternativa que recurrir a ellos para el financiamiento y la comercialización de sus productos. No obstante, el dominio de Guatemala sobre sus provincias se vio amenazado por el creciente comercio de contrabando realizado por los ingleses en las costas caribeñas de Centroamérica.

Avance del comercio inglés en Centroamérica

Durante la primera mitad del siglo XVIII, los ingleses convirtieron sus posesiones insulares del Caribe en centros de reexportación de mercancías británicas hacia las colonias centroamericanas. Es probable que durante las décadas de 1740 y 1750 se hayan intensificado los intercambios entre Jamaica y los puertos del Golfo de Honduras. Pero el avance más importante de los británicos en Centroamérica fue su afianzamiento en Belice y en la costa mosquitia. Ambos asentamientos fueron empleados para el desarrollo del contrabando (aunque la costa mosquitia fue también importante desde un punto de vista militar). El carácter altivo e independiente de los pobladores de esta región, los zambos-mosquitos, fue aprovechado por los ingleses para su beneficio.

En la segunda mitad del siglo XVIII, la belicosidad de los zambos-mosquitos aumentó. Los diversos conflictos entre España e Inglaterra

fueron aprovechados por los británicos y los zambos-mosquitos para organizar expediciones de saqueo en los territorios centroamericanos. También llevaron a cabo operaciones de carácter estratégico militar, motivadas por el creciente interés que los ingleses tenían en el río San Juan, como sitio crucial en una posible ruta entre el Caribe y el Pacífico. Hacia 1757 la población de la Mosquitia ascendía a unas ocho mil personas, de las cuales, entre mil¹¹ quinientas y tres mil eran hombres "bien armados y diestros en el fusil."

Los ingleses se habían establecido en varios sitios, pero el más importante de todos era Bluefields, verdadero asiento del poder inglés, pues se encontraba relativamente alejado de los núcleos de población miskita. En 1740 fue izada la bandera inglesa y el teniente coronel Robert Hodgson, nombrado superintendente de la colonia. Tanto él como los otros colonos se dedicaron a talar árboles de caoba y a producir azúcar con mano de obra esclava. Pero la principal actividad de los ingleses¹² era el activo contrabando que mantenían con las colonias españolas.

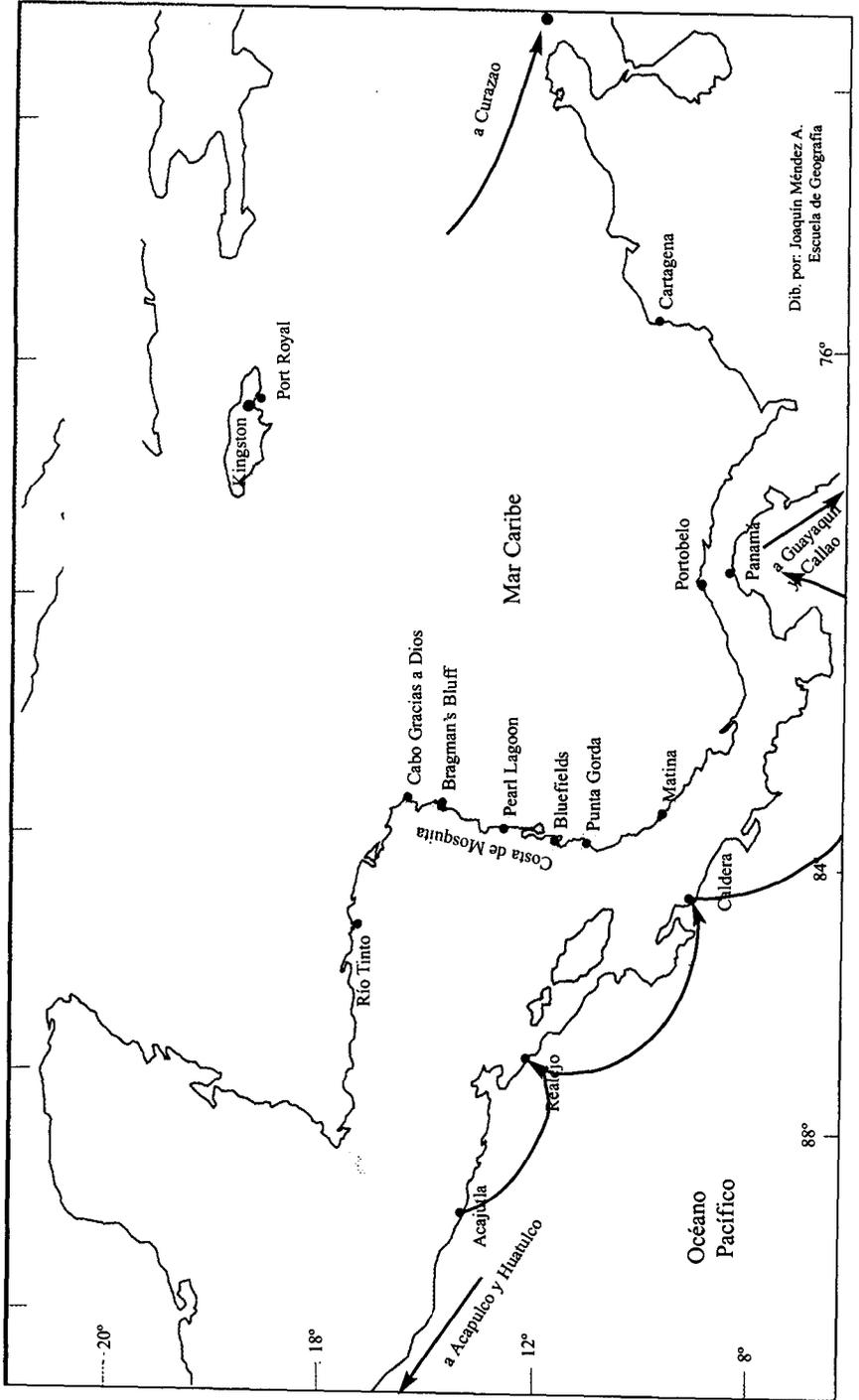
En los tratados de paz de Amiens y Versalles, Inglaterra reconoció la soberanía española sobre la Mosquitia, y se comprometió a abandonar ese territorio. Oficialmente el retiro británico se llevó a cabo en 1787, pero de los 416 colonos ingleses, no todos abandonaron la región. Incluso el mismo Hodgson se quedó, "aceptando la soberanía española."¹³ Por lo tanto, la región continuó bajo influencia británica.

El intento de la Corona española por restablecer su soberanía en esa región fue un rotundo fracaso. La resistencia armada mosquitia era imposible de vencer, a menos que se incurriera en gastos que la Corona no estaba en capacidad de financiar. Pero ya en esos años el contrabando había adquirido tal importancia, que las autoridades coloniales en Centroamérica no tenían ningún interés en desalojar a los ingleses, quienes suministraban valiosa mercancía, especialmente géneros y herramientas a precios sumamente bajos, con los que los productos importados por los españoles no tenían la mínima posibilidad de competir.¹⁴

El incremento del contrabando desde mediados del siglo XVIII ocurrió simultáneamente con el establecimiento y el acelerado desarrollo de las comunicaciones entre el Golfo de Honduras y la península Ibérica. Durante la mayor parte de la segunda mitad de esa centuria, las exportaciones hacia

Mapa 6

Centros de comercio en Centroamérica, Jamaica, Panamá y Nueva Granada



Europa, así como las importaciones, se realizaban por medios legales y en embarcaciones españolas.¹⁵ Es probable que las exportaciones de añil por medio del contrabando inglés no hayan representado ni el diez por ciento de las exportaciones legales realizadas hacia Cádiz.¹⁶

Eran principalmente los comerciantes de Honduras, Nicaragua y Costa Rica quienes contrabandeaban con los ingleses que operaban en el Caribe.¹⁷ En los años finales del siglo XVIII, la tendencia parece haberse invertido abruptamente. El estallido de hostilidades entre Inglaterra y España, en 1796, trajo como consecuencia el bloqueo inglés, con el que se interrumpieron las comunicaciones entre España y sus colonias. La situación era tal, que la Corona se vio obligada a autorizar el comercio con las naciones neutrales y esto dio paso al desarrollo del comercio abierto con los Estados Unidos y con la misma Inglaterra.

Con el cambio hacia el siglo XIX, se modificó la orientación del comercio. Inglaterra, gracias a su posición legal en Belice y encubierta en la costa de Mosquitia, inundó a Centroamérica de mercancías. Las exportaciones centroamericanas se dirigieron entonces hacia las posesiones inglesas. Pero ya en esos años el añil había dejado atrás su época dorada. La calidad decayó y productores de otras naciones acapararon el mercado en Europa. Hacia 1800 Centroamérica entró en crisis y el incremento del contrabando no logró paliar los efectos de la caída de los precios del añil en el mercado internacional. El Salvador disminuyó la demanda de textiles guatemaltecos y de ganado nicaragüense. Al final del siglo XVIII, llegó a su término un ciclo de crecimiento económico y de acelerado desarrollo del intercambio mercantil iniciado cincuenta años atrás.

Comercio de Costa Rica con Centroamérica

Intercambios entre Costa Rica y Nicaragua

Los cambios experimentados en el desarrollo del comercio hispanoamericano afectaron también la orientación de las actividades mercantiles en

Costa Rica. Además, el crecimiento del intercambio con el exterior se vio acompañado de un incremento de la población en el interior del país, y este trajo como consecuencia mayor producción y un aumento del consumo.

De los cambios ocurridos en la segunda mitad del siglo XVIII, el que repercutió con mayor fuerza en el desarrollo del comercio exterior de Costa Rica fue el establecimiento de la Real Renta de Tabacos, en 1766.¹⁸

De acuerdo con las nuevas disposiciones administrativas (las reformas borbónicas), la producción y la comercialización de determinados productos pasaron al control del Estado colonial. También se declararon monopolios, el aguardiente, la pólvora y el alquitrán, entre otros productos. No obstante, el que generó mayores ingresos a la Corona fue el monopolio del tabaco.

El gobierno seleccionó determinadas áreas para la producción de tabaco en Costa Rica, Honduras y Guatemala, en tanto que se prohibió su cultivo en Nicaragua, El Salvador y Chiapas.¹⁹

Costa Rica ya había exportado tabaco hacia Nicaragua y Panamá en años anteriores, pero las exportaciones se incrementaron cuando el mercado de Nicaragua se reservó exclusivamente para el tabaco costarricense.

En los primeros años que siguieron a la fundación de la Renta de Tabacos, el producto era llevado a Nicaragua por los arrieros costarricenses. No siempre lo hicieron de manera voluntaria; sin embargo, se les concedieron ciertos privilegios, como por ejemplo tener preeminencia en la adquisición de víveres en las ferias comerciales de Nicaragua.

De 1784 a 1786 predominaron los arrieros de Villa Vieja (Heredia). No hay duda de que su participación en el transporte de tabaco hacia Nicaragua fue estimulada por los privilegios que les abrían las puertas para dedicarse a importar mercancías.

Los arrieros partían con sus recuas desde los almacenes de la Renta de Tabacos de San José, y llevaban unas doscientas libras de tabaco por mula. Luego de varias semanas de largas jornadas, llegaban a Granada o León, donde la Renta de Nicaragua les pagaba en dinero efectivo el valor de los fletes. Esto les permitía regresar a Costa Rica con cargas de mercancías compradas a los comerciantes nicaragüenses.

Como el transporte terrestre presentaba ciertas dificultades, desde 1786 la Renta entró en negociaciones con comerciantes que se comprometieron

a enviar tabaco por vía marítima. En ese año se realizó el primer embarque en Puntarenas con destino a Realejo de Nicaragua. Se empleó el barco "San Juan Nepomuceno", propiedad de don Domingo Zeleta.²⁰

Los comerciantes que obtenían contratos con la Real Renta procedían de la siguiente manera: primero establecían un convenio con algún comerciante de importancia, por lo general de León o de la ciudad de Guatemala. Este les suministraba mercancías y les prestaba dinero con intereses. Con este "crédito abierto", se trasladaban a Costa Rica, donde ofrecían mercancías a crédito a los productores, y estos se comprometían a entregarles la cosecha de tabaco a un precio preestablecido. Los comerciantes transportaban luego el tabaco hacia Nicaragua y lo entregaban a los oficiales de la Real Renta, quienes pagaban en dinero efectivo el producto. Inmediatamente los comerciantes saldaban su cuenta con el comerciante mayorista de León o Guatemala y de nuevo se hacían cargo de otra remesa de mercancía a crédito, con el fin de reiniciar el "giro de comercio."

Para conseguir el tabaco de los productores, los comerciantes que llegaban al Valle Central con las mercancías europeas y guatemaltecas se veían obligados a ceder crédito a otros comerciantes menores, los "viajantes" o "buhoneros", pues no era fácil colocar la mercancía importada.

Cuadro N° 17
Exportaciones de tabaco de Costa Rica
por tierra y por mar
Años de 1788 a 1792

| AÑO | POR TIERRA | POR MAR | TOTALES |
|------------|-------------------|--------------------|----------------|
| 1788 | 193 quintales | 1767 quintales | 1860 quintales |
| 1789 | 837 | 7843 ¹¹ | 8680 " |
| 1790 | 1535 | 4275 | 5810 " |
| 1791 | 1845 | 7810 | 9655 " |
| 1792 | 1052 | 40 | 1092 " |

Fuente: Jesús Rico Aldave, *La renta de tabaco en Costa Rica y su influencia en el desarrollo del campesinado del Valle Central Occidental (1768-1825)*, Tesis de Maestría, UCR, 1988, p. 259.

Había que realizar múltiples intercambios con el fin de controlar o captar la producción de tabaco. Los campesinos cosecheros no estaban compelidos a sembrar y vender tabaco. Recurrían a este cultivo con el fin de adquirir mercancías que les resultaban imprescindibles, especialmente algodón para el vestido e instrumentos de hierro. No pocas veces se quejaron ante el gobernador de Costa Rica, debido a los altos precios que los buhoneros cobraban por la ropa y las mercancías que distribuían. En 1778, los cosecheros de tabaco de Villa Vieja y Villa Nueva exigieron que los pagos del tabaco se les hicieran en plata y no en mercancías.

La mayor parte de la mercancía traída de Guatemala estaba compuesta por textiles, tanto "de Castilla" como "de la tierra" (fabricados en Guatemala), y por objetos de lujo de procedencia europea y asiática.

El comercio de los artículos de bajo costo se dejaba en manos de los buhoneros o "viajantes." En 1765, por ejemplo, don Ventura Barraganes declaraba que se encontraba en Matina, "por haber venido a vender (como tratante que es) bastimentos y algunos efectos²² de ropa, los que había sacado de la tienda de don Antonio de la Fuente."

Los comerciantes buhoneros (como Barraganes) se trasladaban a Matina, con el fin de conseguir algún cacao a cambio de las mercancías baratas que llevaban desde Cartago. Con el cacao adquirido en el valle de Matina, se trasladaban a Nicaragua, hacia las regiones productoras de algodón. A cambio del algodón y de telas baratas, entregaban el cacao de Matina. (Con este se pagaban también los jornales en los telares de Subtiava de Nicaragua.) Una vez cargadas sus mulas con fardos de algodón, telas y algunos otros productos, regresaban a Costa Rica a negociar estos artículos a cambio de tabaco.

Esa circulación de mercancías entre Costa Rica y Nicaragua formaba parte de toda una serie de enlaces entre mercaderes de las distintas ciudades de Centroamérica, México y Panamá. Pero, durante la mayor parte del siglo XVIII, la red mercantil más importante fue la que tuvo como centro la ciudad de Guatemala. A finales del siglo XVIII, el Consulado de Comercio de Guatemala informaba:

... se eslabona una cadena de giro, que circulando de mano en mano, constituye una base de comercio sobre el que estriba el segundo orden de este ramo compuesto de mercaderes con tiendas más o menos surtidas en

la capital y demás cabeceras de partidos, así como de viandantes que andan por todas partes asechando la ocasión de proveerse de anchetas (ganancias) a todo trance y riesgo.

Los contratos de la Real Renta de Tabaco con comerciantes fortalecieron, por tanto, los lazos mercantiles entre Costa Rica y el resto de Centroamérica. Esto favoreció también la exportación de otros productos hacia Nicaragua. La documentación menciona "papas de Aguacaliente", trigo, azúcar, maíz.²⁴ Pero las exportaciones más importantes (aparte del tabaco) eran el ganado vacuno y el cacao. Aparentemente, las ganancias derivadas del comercio fueron invertidas en muchos casos, en la adquisición de haciendas ganaderas. Como decía un contemporáneo:

*... los que tienen ropas para vender como quiera que se toman fiadas, procuran cubrir sus créditos y las utilidades siempre invertirlas en los dichos ganados por el mayor expendio que tienen en esta [ciudad de Granada].*²⁵

Entre 1787 y 1792, cuando Costa Rica fue escogida por la Real Renta de Tabacos como única suministradora de tabaco para toda Centroamérica, predominaron las exportaciones marítimas, con el consiguiente enriquecimiento de algunos comerciantes. Cuando fue eliminado el monopolio del mercado centroamericano para el tabaco costarricense, debido a que los habitantes de casi toda Centroamérica rechazaron el producto por su mala calidad, la mayoría de esos comerciantes abandonó el país y el envío de tabaco hacia Nicaragua -el único comprador que quedó para Costa Rica- se repartió entre los arrieros que lo llevaban por tierra y algunos comerciantes radicados en Costa Rica. Entre estos destacó Pedro Antonio Solares, "natural de España" y "vecino de Villa Vieja." Pero no fue el único comerciante y propietario de barco; también se encontraban José Ramón Palacios y, posteriormente, la compañía mercantil constituida por José Santos Lombardo, Camilo Mora (padre de Juan Rafael Mora, futuro presidente de Costa Rica) y un individuo de apellido Gallegos.²⁶

El transporte de tabaco hacia Nicaragua era, para esos comerciantes, un excelente medio de obtener dinero en metálico por el pago de los fletes, al mismo tiempo que se vinculaban a la red mercantil centroamericana. Sin

embargo, el transporte de tabaco hacia Nicaragua no era la única actividad de esos individuos, ya que también intervenían en la producción, "atando" a los cosecheros mediante el adelanto de mercancías. Esta fue la práctica predominante en el cultivo de tabaco hasta el año 1782. La Real Renta se limitaba a establecer el contrato con un comerciante, quien era el encargado de tratar directamente con los cultivadores de tabaco. Pero, después de 1782, con la fundación de la Factoría de Tabacos, los comerciantes fueron desplazados, al asumir la Renta la organización directa de los cultivos tabacaleros.²⁷

Al principio, los comerciantes trataron de protestar contra las nuevas medidas administrativas, y contaron incluso con el apoyo del gobernador de Costa Rica. Pero fue en vano. A finales de 1782 se encontraban ya en Costa Rica los nuevos funcionarios encargados de organizar la Factoría. Esta vino a funcionar como un organismo al margen del gobernador. Era la presencia del "nuevo estado borbónico", al lado de la administración tradicional.

Desplazados del negocio de abasto de tabaco a Nicaragua, los comerciantes se concentraron en la exportación de otros productos y en el sector del transporte. Para ello continuaron la práctica de las "habilitaciones" o reparto adelantado de mercancías, con el fin de asegurar el control de las futuras cosechas.

Como los cosecheros de tabaco recibían entonces el dinero directamente de la Factoría de Tabacos, los comerciantes buscaron colocar sus mercancías importadas a cambio del dinero de los productores. Por ello, aunque desplazados como intermediarios entre estos y la Real Renta, no dejaron de tener un papel preeminente. El comercio con Centroamérica continuó, mientras las mercancías europeas siguieron arribando en cantidades crecientes a la ciudad de Guatemala.

La factoría empezó a desempeñar funciones de banco de depósito, mediante la emisión de libranzas, por lo que el comercio se vio favorecido aún más con su establecimiento.

Un comerciante depositaba una suma de dinero en la Factoría de San José y pedía que esta girara una libranza o documento, con el que la Factoría de León o de Guatemala tenía que entregar una suma de dinero igual a la depositada en San José. Estos giros de libranzas se emitían a nombre de comerciantes importantes de León (Nicaragua), Sonsonate (El Salvador) o

Guatemala. De esta forma, los comerciantes de Costa Rica saldaban sus deudas con los mayoristas de esas regiones, sin necesidad de transportar dinero en efectivo, a la vez que les permitía traer mercaderías desde Centroamérica.

Por otro lado, con cierta regularidad la Factoría de León enviaba considerables remesas de plata a la Factoría de Costa Rica. Tal llegada de numerario atraía a los comerciantes.

Esos envíos de plata predominaron durante el monopolio de las siembras de Costa Rica para abastecer Centroamérica (1787-1792). En 1790, el factor de tabacos de León remitió al de Costa Rica 30 000 pesos en dieciocho zurrone. Los envíos totales de plata de la Factoría de León a la de Costa Rica, desde 1766 hasta los años finales del período colonial, ascendieron a 274 513 pesos.

Durante los años finales del siglo XVIII, predominaron los depósitos y libranzas hechos a nombre de comerciantes de la ciudad de Cartago. No fue sino hasta finales del período colonial, en el quinquenio precedente a la independencia, cuando los comerciantes de San José desplazaron a los de Cartago en la emisión de libranzas hacia Guatemala.

Un aspecto menos conocido del intercambio comercial con Centroamérica es el comercio de víveres y el negocio de la arriería entre Costa Rica y Nicaragua.

Algunos de los arrieros que llevaban el tabaco a Nicaragua se convirtieron, a su vez, en buhoneros o "tratantes de poca monta", y se dedicaron a llevar también "cajetas de dulce de conserva", aguardiente, azúcar, pan de trigo, garbanzos, "frijol de palo", ajos, cebollas, papas, manteca de cerdo e hilo morado, entre otros productos.²⁸

En síntesis, durante la segunda mitad del siglo XVIII, se conjugaron tres importantes factores que favorecieron el incremento de las relaciones comerciales entre Costa Rica y el resto de Centroamérica:

- a) El aumento y abaratamiento de las mercancías importadas por Centroamérica, gracias a la instauración del régimen de navíos de "registros sueltos" entre España y Guatemala y el auge de las exportaciones de añil hacia Europa.
- b) El crecimiento demográfico y el asentamiento de nuevos centros de población en el Valle Central de Costa Rica.

- c) El establecimiento del monopolio de la Real Renta de Tabacos, que aseguró la venta del tabaco cosechado en Costa Rica en la vecina Nicaragua.

Por último, una disposición de 1798 eliminó los derechos de almojarifazgo y de alcabala, así como cualquier otro impuesto local para los productos comercializados en los puertos de Realejo y Sonsonate. Este incentivo fiscal debe haber favorecido el comercio marítimo de pequeña escala.²⁹

Intercambios entre Nicoya y Nicaragua

Así como el Valle Central de Costa Rica atrajo a comerciantes que deseaban comerciar con el tabaco, Nicoya se convirtió en foco de atracción para "los viandantes que andan por todas partes acechando la ocasión de proveerse de anchetas." Las posibilidades de obtener alguna ganancia indujeron a los buhoneros a dirigirse hacia Nicoya, por vía terrestre, transportando en sus mulas mercancías baratas. La mayoría de los comerciantes buhoneros que llegaban a Nicoya con sus mercancías provenían de Nicaragua, con crédito obtenido de comerciantes de las ciudades de León y Granada y de la villa de Rivas.

Ya desde mediados del siglo XVIII, los habitantes de las regiones de Nicoya y Bagaces habían abandonado sus tradicionales exportaciones de sebo hacia Panamá, para orientarse más bien hacia el mercado centroamericano. El aumento constante de la demanda de ganado en el norte de Centroamérica hizo que la alcaldía mayor de Nicoya y la región de Bagaces exportaran ganado hacia Nicaragua.

Los buhoneros, tratantes o "quebrantahuesos" ambulantes se encontraban en Hispanoamérica desde los primeros días de la Colonia. Por lo general se pasaban la mayor parte de su vida viajando de poblado en poblado, vendiendo sus mercancías a crédito, "buscando su vida", como solían decir.³⁰

En Nicoya, el acicate que atraía a los buhoneros era el ganado, con el fin de trasladarlo a Nicaragua y de allí a Guatemala. En 1769, don Manuel

de Mella, corregidor de Nicoya, se refería así a las transacciones entre buhoneros y propietarios de ganado: "... las copiosas ventas que de dichos ganados hacen los hacendados a los sujetos que de extrañas provincias vienen a atar a esta con ropas y otros efectos..."³¹

El mismo corregidor indicaba el fraude fiscal cometido por estos viandantes, pues no manifestaban el monto ni la naturaleza de las transacciones que realizaban y así escapaban al pago de impuestos.³²

Pero no todos los negociantes de ganado eran simples buhoneros. Algunos eran comerciantes de mayor importancia, que despachaban a sus comisionistas con mercancías. Este era el caso de Francisco Díaz de Mayor-ga, quien en 1775 tenía el cargo de regidor del cabildo de León y llegó a negociar compras de doscientas a cuatrocientas reses de una sola vez.³³

A cambio de las mercancías, los propietarios de hatos de ganado se comprometían a entregar determinado número de reses en una fecha fijada con el comerciante. Pero, además, debían entregar una fianza equivalente al monto de las mercaderías recibidas. Por lo general esa fianza se otorgaba mediante la hipoteca de las haciendas ganaderas. Así, en 1786, don Manuel José Icabalzeta recibió mercancías a crédito por valor de novecientos pesos plata, por parte de don Juan José Granados, comerciante con tienda en la villa de Rivas. Afianzó el préstamo con la hipoteca de su hacienda de ganado "Las Cañas", sita en la jurisdicción de Nicoya.³⁴

Cuando los propietarios de ganado se veían imposibilitados para cancelar sus deudas, perdían sus haciendas de ganado, las cuales pasaban a manos de los acreedores, generalmente, vecinos de la villa de Rivas.

Un censo de 1790, levantado con la finalidad de que los vecinos que poseían haciendas de ganado en Nicoya y Bagaces pagaran la reparación del camino entre estas regiones y la villa de Rivas, registró veinticuatro haciendas, clasificadas en grandes, medianas y pequeñas.³⁵

El ganado fue, sin duda, el más importante producto de la región de Nicoya enviado hacia Centroamérica durante la segunda mitad del siglo XVIII. En 1759 se exportaron 40 000 cabezas de ganado desde Nicoya con rumbo a Guatemala; en 1764, 52 000, y en 1772, 60 000. Hacia 1785 hubo una disminución, pues solo se exportaron 14 000 animales. La exportación de quesos hacia Rivas también adquirió cierta relevancia durante esos años.³⁶

Cuadro N° 18
Vecinos de la Villa de Rivas de Nicaragua que poseían haciendas ganaderas en las regiones de Nicoya y Bagaces. Año 1790

| Nombre del propietario | Nombre de la hacienda | Ubicación | Tamaño |
|-----------------------------------|------------------------------|------------------|---------------|
| 1. Don Manuel Diez Gallo | "Santa Catarina" | Bagaces | grande |
| 2. Juan José Granados | "Ojo de Agua" e "Higuerón" | Bagaces | grande |
| 3. Don Manuel Gómez | "Asientito" | Bagaces | mediana |
| 4. Don Manuel Orozco | "Asiento Viejo" | Bagaces | grande |
| 5. Doña Engracia Aguilar | "Miravalles" | Bagaces | grande |
| 6. Don Fermín Deva | "El Salto" | Bagaces | pequeña |
| 7. Doña Bernarda Guzmán | "San José de la Culebra" | Nicoya | grande |
| 8. Don Andrés del Villar | "Santolí o Bolaños" | Nicoya | regular |
| 9. Don Francisco de la Peña Monge | "Tempisque" | Nicoya | grande |
| 10. Don Luciano Rivera | "La Cueva" | Nicoya | regular |
| 11. Doña Irene de Granja | "Cañas Dulces" | Nicoya | pequeña |
| 12. Francisco Sandoval | "San Roque y el Rincón" | Nicoya | pequeña |
| 13. Don Bruno Alvarado | "La Barranca" | Nicoya | grande |
| 14. Doña Antonia Cerda | "La Gedionda" | Nicoya | regular |
| 15. Don Patricio de la Cerda | "Tempisquito" | Nicoya | regular |
| 16. Don Juan Ignacio Hurtado | "Santo Thomas" | Nicoya | pequeña |
| 17. Herederos de don Luis Delgado | "El Tigre" | Nicoya | pequeña |
| 18. Don Juan Antonio Muñoz | "El Real y San Gerónimo" | Nicoya | grande |
| 19. Don Félix Hurtado | "Cofradía de la Encarnación" | Nicoya | pequeña |
| 20. Don Manuel Peña Ardabua | "Santa Rosa" | Nicoya | regular |
| 21. Don Rudecindo de Granja | "Cofradía de las Ánimas" | Nicoya | regular |
| 22. Manuel Antonio Bustos | "El Potrero" | Nicoya | pequeña |
| 23. Don Bartolomé Santos | "Guapote" | Nicoya | pequeña |
| 24. Don Berrancio de Granja | "Cofradía del Santísimo" | Nicoya | regular |

Fuente: ANCR, SH, CC 858 (mayo 1789).

Otro artículo apreciado de Nicoya era el "hilo morado", hilo de algodón teñido con la exudación de un molusco marino (múrex). Se calcula que hacia 1765 se teñían anualmente alrededor de doscientas cuarenta libras de algodón.³⁷

En 1774, el comerciante don Antonio González solicitó licencia en Guatemala para establecer "una bucería de perlas y explotar el tinte de caracol"

en Nicoya. Al principio le fue concedido el permiso, pero poco después, la licencia obtenida por González, topó con la oposición del corregidor de Nicoya y de los indios, quienes enviaron una petición a la Corona solicitando "... se les de privilegio de extraer el tinte morado de las peñas en que hay caracoles y que siempre han sido suyas..."

Al final, la decisión real, lograda con el apoyo del Intendente de Nicaragua, estableció que "... ampara a los naturales de Nicoya en el uso de las peñas que producen los caracoles de tinte morado."

La anterior disposición vino a ser reforzada con la providencia del corregidor de Nicoya, quien dictó la siguiente prohibición:

... la introducción de canoas teñidoras a los lugares reservados a los naturales desde tiempo inmemorial o sean los parajes de: Murciélagos, Carbonal, Zapotal, Junquillo, Pitahaya, San Juanillo, puerto de los Carrillos, Tular, Isleta, Punta Blanca y Boquerón.

El celo protector de la Corona y de las autoridades de León y Nicoya no estaba motivado por un sentimiento paternalista hacia los indios. Reflejaba más bien el interés del corregidor de Nicoya, en asocio con el intendente de Nicaragua, de continuar detentando el monopolio de la explotación de ese producto, altamente cotizado cuando era de buena calidad.³⁸

También se realizó la explotación de ostras perlíferas en el golfo de Nicoya, aunque en forma irregular. En 1803 se empleaban canoas angostas, pero de diez a doce varas de largo, en las que navegaban unos quince hombres al mando de un patrón.³⁹

Otro informe de ese mismo año decía que la "pesca de perlas" en Nicoya había tenido gran reputación, pero que "no se dedica hoy día más que uno que otro aventurero."⁴⁰

En el siglo XVIII se intentó producir tinte de añil en Nicoya, con el fin de exportarlo hacia Nicaragua. Así, por ejemplo, en 1774, don Juan Adriano Hurtado, propietario de la hacienda "Santo Tomás", en la jurisdicción de Nicoya, se comprometió con don Diego Espinoza para entregarle "tinta de añil que debería fabricar en el presente ymbierno en la hazienda de Hurtado, jurisdicción de Nicoya." No obstante, Hurtado no pudo pagar en añil, y canceló la deuda enviándole a Espinoza reses y cuarenta y ocho arrobas de queso.⁴¹

Comercio de Costa Rica con Panamá y América del Sur

Relaciones comerciales del Valle Central y la región del Pacífico Central de Costa Rica con Panamá y puertos del Pacífico suramericano

El comercio con Panamá y América del Sur se incrementó a partir de 1774, año en que la Corona eliminó la prohibición del intercambio comercial entre el virreinato de Nueva España y el de Perú.⁴² Numerosas embarcaciones se dedicaron al comercio, vinculando los puertos de Centroamérica y México con los de Panamá y América del Sur. De esta forma aumentaron las importaciones de mercancías peruanas en los puertos del Pacífico de Centroamérica.

Durante la década de 1750 se realizaron algunas importantes exportaciones de tabaco -vía marítima- hacia Panamá.⁴³ Pero el establecimiento de la Real Renta de Tabacos en Hispanoamérica (en 1766) cerró el mercado panameño para el tabaco costarricense, al declararse que Panamá debía abastecerse únicamente con el de La Habana. Eventualmente se permitió el envío de tabaco hacia Panamá, cuando por alguna contingencia se hacía necesario proveer a la Factoría de Tabacos de esa ciudad. Así ocurrió en 1781, a raíz del incendio de los almacenes de la factoría en la noche del 26 al 27 de abril de ese año.

La Dirección General de la Real Renta de Tabacos de Guatemala estableció un contrato con el comerciante panameño Agustín de Gana, con el fin de que abasteciera de tabaco a Panamá.⁴⁴ Gana era un importante comerciante con relaciones mercantiles en Acapulco, Sonsonate, Realejo, Nicoya, Caldera y Puntarenas, y con agentes comerciales de Guayaquil, Paita y el Callao, en el virreinato del Perú. Ese comerciante estableció una compañía mercantil con Domingo de Endara, por medio de la cual este se comprometía a viajar a Costa Rica, con el fin de negociar la adquisición del tabaco. Endara fue surtido con "géneros de mercancía", para que los

distribuyera a crédito entre los cosecheros de tabaco y garantizar así las cosechas. No fue fácil conseguir los ochocientos quintales requeridos en Panamá. En esos años, la Factoría de Tabacos de Costa Rica compraba el producto de los cosecheros a un precio muy bajo, por lo que estos producían apenas para cumplir con los compromisos contraídos con aquella. Tanto Gana como Endara comisionaron al comerciante de Cartago Antonio de la Fuente para que organizara las siembras necesarias.⁴⁵

En el cuadro siguiente consignamos los principales productos intercambiados entre Costa Rica y Panamá durante la segunda mitad del siglo XVIII.

De los productos exportados hacia Panamá destacaban el azúcar del Valle Central y el palo brasil del golfo de Nicoya. Este último se exportaba también hacia Guayaquil y el Callao.

El arroz se sembraba exclusivamente en la región de Esparza, con el fin de exportarlo a Panamá, pues, como decía Agustín de Gana en 1787, "es aquí de mucho consumo."⁴⁶

El cultivo de caña se había convertido en una siembra común entre los campesinos que poblaban el occidente del Valle Central. Quizás no era una actividad tan importante como la ganadería, pero algunos labradores poseían trapiches para la producción de dulce (panela) y azúcar.⁴⁷

Durante la primera mitad del siglo XVIII, la mayor parte de la producción de los trapiches estaba destinada al consumo interno, pero en la segunda mitad de la centuria, se exportaba, principalmente hacia Panamá. Los comerciantes repartían mercancías entre los campesinos con el fin de obtener el azúcar que luego embarcaban en Puntarenas con destino a Panamá.

En 1781 se acusaba a don Francisco Javier Zumbado, residente en el valle de Barva, de acaparar la producción de azúcar:

*... acopiando todo el azúcar que se fabrica y aún tiene estrechados a los cosecheros de modo que muelen la caña fuera de sazón para facilitarle la carga que está aprontando para Panamá.*⁴⁸

El Valle Central de Costa Rica continuó entonces exportando productos agropecuarios hacia Panamá, e importando textiles, hierro y otros metales.

Cuadro N° 19

Exportación e importación entre Costa Rica y Panamá (1750-1800)

| Año | Exportaciones | Importaciones | Fuente |
|------|---|--|-----------------------------|
| 1759 | 30 quintales de tabaco 1 quintal de zarza 1 quintal de ajos y cebollas | | ANCR, SH, C 538 (1759) |
| 1761 | varios quintales de tabaco | | |
| 1781 | 450 arrobas de azúcar de Villavieja | 800 arrobas de sal en ladrillo (de Perú) (1) | ANCR, SH, G 447 (1781) |
| 1787 | carne salada, sebo, jabón manteca de cerdo, jarcia, ajos, maíz, arroz, borraja, cebadilla, papas, frijoles, dulce de azúcar, cajetas, anís, zarza. | bayeta azul de Cajamarca, camisas sombrreros mexica- nos y tazas de cerámica, aceite, vino. 2300 piedras de escopeta 20 quintales de hierro en barras y planchas, acero | ANCR, SH, G 551 (1787) |
| 1787 | 52 arrobas de azúcar | 5 botijas | ANCR, SH, C 920 (1794) |
| | 12 arrobas de borraja | peruleras de vino 3 pailas de cobre la bradas a martillo | ANCR, SH, CC 4915 (1787) |
| | 12 arrobas de zarza | 7 quintales 20 libras de fierro platina | |
| | 16 arrobas de ajos | 34 libras de pólvora | |
| | 1 fanega de cebadilla | 5 arrobas 5 libras de acero | |
| | 1 zurrón de cacao | 3 láminas de plomo, | |
| | 2 piedras de moler | Ropa de Castilla (2) | |
| | 10 libras de seda (4) | | |
| | 30 peines de marfil chinos (4) | | |
| | 6 docenas de espejuelos (4) | bayeta de Cajamarca 4 661 y 1/2 varas de bayeta (2) | ANCR, SH, C 949 (1790) |
| 1790 | | 949 varas de jerga (3) | |
| 1793 | 40 cajones de cedro de 3 1/2 arrobas de azúcar a 1 peso cada uno 31 zurrones de ajos de 4 arrobas a 7 reales cada uno 2 tercios de zarza de 3 1/2 arrobas a 9 reales cada uno 1 zurrón de 4 arrobas a 1 peso cada uno | | ANCR, SH, C 908 (1793) |

Observaciones

1. se trajo sal, pues en ese año los salineros de Costa Rica fueron enviados a Matina en una expedición militar.
2. bayeta: tela de lana poco tupida.
3. jerga: tela ordinaria de lana.
4. artículos que habían sido traídos de Guatemala, de manufactura china.

Nicoya y el comercio con Panamá y puertos del Pacífico sudamericano

Durante la segunda mitad del siglo XVIII, un nuevo producto vino a garantizar las relaciones mercantiles entre Nicoya y Panamá. Este fue el palo brasil, de la región de Nicoya.

En documentos de la década de 1760 encontramos las primeras referencias relativas a la exportación de importantes embarques de palo brasil hacia la ciudad de Panamá. Así, por ejemplo, en 1769 don Gabriel Santiago y Alfeirán se comprometió a entregar de novecientos a mil quintales de palo brasil al comerciante de Panamá don Matheo de Iragurri, a cambio de 536 pesos que este le entregó en mercancía diversa.

Santiago y Alfeirán se trasladó a Nicoya, donde logró reunir un primer embarque de quinientos quintales. Disponía de tres canoas, con las que comerciaba entre Centroamérica y Panamá. Al final, el negocio no salió como era esperado, pues las canoas se deterioraron y no pudieron realizar el viaje.⁴⁹

Es probable que las exportaciones de palo brasil estuviesen destinadas a contrabandistas ingleses⁵⁰ que operaban en el istmo panameño. Gracias a ellas se trajeron de Panamá hacia Nicoya diversas mercancías, entre las cuales había una fragua, que en 1771 se encontraba en el "sitio de Santa Bárbara"⁵¹

El real decreto que dejaba libre el comercio entre los virreinos de México y Perú incentivó la explotación de palo brasil en la península de Nicoya. Después de su promulgación, en 1774, aumentaron las comunicaciones marítimas en el Pacífico. Embarcaciones medianas establecieron el comercio entre Centroamérica y los puertos de Guayaquil, Paita y el Callao.

A partir de finales de la década de 1770, numerosas embarcaciones se detenían en las radas del golfo de Nicoya, con el fin de explotar los ricos depósitos naturales de ese árbol tintóreo.⁵² El palo brasil se usaba como tinte, especialmente en los numerosos telares existentes en Perú, Arequipa y Cajamarca, aunque también se empleaba en la fabricación de colorete, cosmético femenino.

Algunas de las embarcaciones procedentes de Suramérica llegaban a Nicoya con el fin exclusivo de intercambiar mercancías peruanas por palo brasil. Por lo general eran las embarcaciones de menor tamaño. En cambio, los "paquebotes", naves de porte considerable, se detenían en Nicoya con el fin de completar la carga que traían de otros puertos de Centroamérica y México: añil de El Salvador, alquitrán de Nicaragua y trigo de Guatemala, así como mercancía china obtenida de comerciantes guatemaltecos y mexicanos. En ocasiones los embarques eran considerables, como en el caso del paquebote San Juan Nepomuceno, propiedad de don Máximo Domingo Zeleta "surto y anclado en el puerto de San Andrés [en la costa de Nicoya] procedente de el puerto de el Realejo", el cual se encontraba listo para zarpar en febrero de 1787, "con destino para los puertos de Guayaquil, Payta, Chile, puertos intermedios y el Callao". Llevaba un cargamento de 1 362 quintales y 64 libras de palo brasil.⁵³

Algunos de los "pilotos y capitanes", sobre todo de naves pequeñas, eran propietarios de las embarcaciones que ellos mismos piloteaban. Con ellas se dedicaban al comercio del palo brasil y de otros productos, por su propia cuenta, tal era el caso de Zeleta, "capitán, dueño y maestre de su paquebote."

Otro de esos personajes era Tadeo de la Rosa, quien en enero de 1789 declaraba ser "capitán, dueño y maestre del barco Nuestra Señora del Rosario", fondeado en el "puerto de la Plata de Nicoya." Solicitó licencia de partida para los puertos de Guayaquil y el Callao. El corregidor de Nicoya nombró a varios individuos para que, "como peritos o inteligentes en la náutica, pasen a reconocer dicho barco..." Entre estos se encontraba Ygnacio Abalos, capitán del barco "Santa Bárbara", el cual estaba pronto para partir hacia Panamá y llevaba también palo brasil. Abalos declaró:

*Que ha estado a reconocer el barquito nuestra señora del Rosario del que lo presenta y lo halla tan calado que no admite se le pueda echar nada más de la carga que tiene a su bordo, porque en otros términos haría arriesgo en su navegación [...] no ha visto se le introdujere otra carga que los cuatrocientos sinquenta y quatro quintales de brasil y un pico que lleva bajo de partidas de Registro en su buque ...*⁵⁴

Otros capitanes de embarcaciones se dedicaron al transporte de palo brasil durante largos años. Así lo hizo Ramón Palacios, quien en 1799 se encontraba a cargo del barco "Pura y Limpia Concepción", anclado en "el puerto del Potrero", en Nicoya. Palacios se disponía a transportar trescientos cincuenta quintales "de mi cuenta, costo y riesgo", hacia los puertos de Guayaquil, Paita y el Callao. Diez años más tarde se encontraba de nuevo en Nicoya, "en las playas de Potrero", procedente de Nacaome, con el fin de cargar palo brasil. Al año siguiente lo encontramos en "Barco Quebrado", en su paquebote "San José de los Ángeles, alias el Triunfo"; esta vez transportaba quinientos quintales de palo brasil hacia Panamá y Guayaquil. Todavía en 1815 comandaba la misma embarcación. Ese año pidió ⁵⁵ licencia de partida para otra carga de quinientos quintales de palo brasil.

Por lo general los capitanes de los barcos transportaban el palo brasil que ya se había negociado. Es decir, los barcos arribaban a cargar la madera ya cuando esta se encontraba cortada y colocada "a la lengua de el agua."

Con las exportaciones de palo brasil hacia América del Sur se establecieron largas cadenas de deudas y créditos. Así, por ejemplo, a finales de 1801, don José Brea, "natural del Reino de Tierra Firme", firmó un contrato con don Doroteo Reyes, por medio del cual se comprometía a entregarle mil quintales en la playa, "protegidos con un rancho para liberrarlos del sol y el agua." Reyes, por su parte, se obligó a pagar el palo brasil "al precio de seis reales cada quintal, importe que es de 750 pesos [...], en la ciudad de León en plata efectiva."

Brea cumplió su compromiso de cortar y entregar el palo brasil en un plazo de un mes. Sin embargo, Reyes no pudo liquidarle la deuda en efectivo, por lo que le cedió un saldo que le debía don Manuel Alvarado. Este emitió un documento a nombre de Brea, por los 750 pesos que le adeudaba a Reyes, con lo que este canceló la deuda que tenía con Brea por el palo brasil. Brea, por su parte, negoció fácilmente esa obligación en Nicoya, pues, como decía: "tengo varios sujetos que me la comprenden." Vemos entonces cómo esa secuencia de créditos y deudas convertía las obligaciones en verdadero papel moneda que corría de mano en mano. Por otro lado, se puede observar la cadena de relaciones que se establecía entre las regiones de León, Nicoya, Cartago, Panamá y el Perú. En el caso analizado, es muy

probable que los comerciantes de León hayan enviado los mil quintales de palo brasil hacia Guayaquil o el Callao, con el fin de intercambiarlos por textiles, vino y aguardiente peruano del Perú.⁵⁶ Además, la cadena de relaciones mercantiles se extendía por toda Centroamérica, pues el mismo don José Brea también negociaba la venta de ganado en Nicaragua.⁵⁷

Otro producto que se exportaba hacia Panamá era la madera de cedro, aunque no tuvo la importancia ni el desarrollo del palo brasil. Solo encontramos registrada la canoa "Santa Bárbara", propiedad de don Manuel José Gamero, que en 1788 se encontraba en puerto Humo (Nicoya) rumbo a Chiriquí y Panamá, para transportar "52 piezas de madera tablones y tabloncillos de cedro de a cinco varas de largo y ocho tablones de ocho varas de largo y cuatro dedos de vitola."

El cargamento iba destinado al comerciante don Agustín de Gana, de la ciudad de Panamá. Pero se trataba de una carga de poco valor,⁵⁸ pues apenas sumaba sesenta pesos, "que es el precio corte del país...."

Algunas otras actividades se realizaron en la costa del Pacífico. En 1821, varios marineros y buzos, vecinos de Nicoya, presentaron una demanda en León contra Manuel Aguilar, vecino de Cartago, porque este no les canceló los jornales que les debía por una expedición que les había encomendado. Los había contratado para que hicieran una expedición "... al Golfo del Mar del Sur [Golfo Dulce] en busca de carey, establecer bucerías [de perlas], hacer excavaciones en la isla del Caño, en solicitud de figuras y molonques de oro..."⁵⁹

Matina y el comercio de exportación de cacao

Durante la segunda mitad del siglo XVIII, los intercambios con el Caribe continuaron dependiendo de la producción de cacao en el valle de Matina y de la presencia de ingleses y misquitos.

Las plantaciones cacaoteras mantuvieron su importancia, aunque al final del siglo el número de árboles en producción era inferior al de mediados de la centuria. Mientras en 1747 había unos 189 869 árboles, en 1799 solo quedaban 125 644.

Al igual que en años precedentes, las exportaciones de cacao se orientaron tanto hacia el norte (Nicaragua y resto de Centroamérica) como hacia el Caribe, esta vez ilegalmente, mediante el contrabando con ingleses, holandeses y misquitos.

De 1766 a 1774 parecen haberse incrementado los envíos de cacao hacia Nicaragua, a raíz del establecimiento de la Real Renta de Tabacos.⁶⁰

Gracias a las exportaciones de cacao, se trajeron mercancías diversas desde Nicaragua hacia Costa Rica. Por ejemplo, en 1770, el comerciante Bernardo Malvido le compró ropa a crédito a don Pedro de Gambarte, en la ciudad de León, para traerla a vender a la ciudad de Cartago. Alquiló una tienda en esta ciudad, donde durante dos años estuvo vendiendo las mercancías que de Gambarte le enviaba desde León. Malvido era en realidad un agente de este último, pues de las ventas en Cartago, dos tercios de los ingresos eran para de Gambarte y uno para él. Aunque la intención original era exportar "cacao, mulas y novillos" a cambio de las mercancías traídas de León, la mayor parte de los pagos se realizaron con el envío que hizo Malvido de un total de 168 zurrone de cacao.⁶¹ En ocasiones la ropa traída de Nicaragua se llevaba al valle de Matina. Así lo hizo Tomás Arburola, quien hacia 1772 llevó 590 pesos en "ropas de Castilla y de la Tierra" para venderla en Matina.⁶²

Las exportaciones de cacao hacia Nicaragua se vieron entorpecidas desde 1774, año en que se declaró el libre comercio entre los virreinos de México y Perú, pues el aumento de los intercambios entre esas regiones favoreció las exportaciones de cacao de Guayaquil hacia Centroamérica y México, las cuales desplazaron definitivamente las de Costa Rica. Además, hacia 1780, en Nicaragua también se había incrementado su producción. En esos años, un comerciante que trató de vender cacao de Matina, primero en Nicaragua y luego en la Feria de San Miguel, en El Salvador, escribía:

*... el cacao está tan malo que en Nicaragua y a veinte pesos no hay quien los pague [...] Todas las provincias están llenas [...] En San Miguel las 39 cargas [...] las vendí a 25 pesos y quedé muy contento, porque absolutamente no encontré quien me comprara una carga a más precio [...] en el cacao no hay esperanza porque es mucho lo que da Nicaragua y en el Realejo se está esperando un barco de Yoaxa cargado de cacao.*⁶³

Las primeras décadas de la segunda mitad del siglo XVIII se caracterizaron por un incremento de las escaramuzas militares en el valle de Matina. Las hostilidades entre los moradores de ese valle y los ingleses y misquitos alcanzaron su mayor tensión, cuando el gobernador de Costa Rica, don Francisco Fernández de la Pastora, fue capturado y luego asesinado por los misquitos en 1756. Tres años más tarde se presentaron en Matina tres bajeles, uno inglés y dos pequeños de Curazao. Aunque al principio pactaron con el teniente del valle de Matina y llevaron mercancías a la playa, pocos días después fueron atacados sorpresivamente por los españoles. En la escaramuza murieron sesenta ingleses y holandeses.

Aparentemente, la intención de ese ataque no fue vengar la muerte del gobernador de Costa Rica, sino más bien el deseo del teniente del valle de Matina, don José Galiano, de apoderarse del dinero y de las mercancías de los extranjeros. Al principio la Corona aprobó el ataque contra los mercaderes, pues ordenó que "todo el importe de lo aprehendido se reparta entre los que se batieron y concurrieron personalmente al hecho." No obstante, la conducta de Galiano fue motivo de reprobación:

*faltó a la caridad y religión católica [...] mandando quitar la vida al inglés [...] capitán de una de las balandras. [Diciendo] ... no quede ninguno vivo, que hombre muerto no habla [...]"*⁶³

En 1766, los propietarios de cacaotales sufrieron tal vez el peor golpe de la segunda mitad de la centuria. El 29 de agosto arribaron sorpresivamente al valle de Matina alrededor de doscientos indios misquitos en unas dieciséis piraguas. Se apoderaron de mil quintales de cacao, que se encontraban listos para enviarse hacia la ciudad de Cartago. Los mismos habitantes del valle de Matina fueron obligados a transportar el cacao desde las haciendas hasta las piraguas de los misquitos. Estos, a su vez, lo transbordaron a una balandra inglesa que esperaba frente a la desembocadura del río Matina. Aparentemente, este cacao fue llevado a punta Gorda, donde se encontraba un inglés, instigador del ataque misquito y probable beneficiario de la reexpedición del cacao hacia Jamaica. Las pérdidas en Matina se calcularon en 40 000 pesos.⁶⁴

Tres años después del ataque, las autoridades coloniales, incapaces de defender militarmente el valle de Matina, llegaron a un arreglo con los

misquitos mediante el establecimiento de un verdadero impuesto de guerra, el "Regalo a los Moscos", como fue anotado en las cajas reales. El gobernador de Costa Rica, don José Joaquín de Nava, logró un acuerdo "con tres capitanes zambo mosquitos", por cuyo intermedio envió al jefe de estos, un bastón con puño de plata como regalo. El acuerdo fue refrendado por el presidente de la Audiencia de Guatemala, quien incluso llegó a conferirle a aquel el título de "Gobernador de los Zambos Mosquitos." Sin duda las autoridades de la Audiencia de Guatemala preferían pagar un modesto tributo, a pesar de lo poco honroso que esto pudiera parecer, que tener que desembolsar dineros del Estado en la defensa de tan alejada región. En adelante, la tesorería real se encargó de costear la compra y el envío del "Regalo a los Moscos", el cual variaba año con año, de acuerdo con la lista presentada previamente por estos.⁶⁵ En junio de 1779 se presentaron dos jefes misquitos, quienes pidieron "un bastón, vacas y pavos." Regresaron en agosto y recibieron del gobernador de Costa Rica los regalos pedidos y una carta amistosa para el "gobernador de los zambos mosquitos." Todavía en 1803, la "planil7la de lo que conducen las mulas [...] para la regalía de los indios moscos" especificaba:

... una carga de dulce; 69 limetas de aguardiente, 16 pesos 1 real de jabón; una carga de tabaco, una banda tinto [sic]; una pieza cinto tinto; un par de zapatos; un sombrero copón negro de palma, tres espadas, tres bastones con sus puños de plata, [...] todo lo qual se remite de cuenta de Su Majestad al valle de Matina.

El pago de tan pintoresco tributo no garantizó la paz en el valle de Matina. Así lo demostró el ataque realizado en 1781, en el que murieron varios oficiales, destacados en la zona para resguardar la costa. Además, los atacantes se robaron el cacao de las haciendas, saquearon e incendiaron las casas y se llevaron cerca de veinticinco prisioneros.⁶⁷

La reanudación de las hostilidades entre España e Inglaterra alentaba a los ingleses de la Mosquitia a hostigar de nuevo a Matina. Precisamente en 1780 los ingleses derrotaron la guarnición española del Castillo de la Inmaculada Concepción, en el río San Juan.⁶⁸

Militarmente los ingleses se encontraban bien pertrechados: Bluefields disponía para su protección de "seis cañones de calibre de a quatro y siete

u ocho pedreros para defender la entrada del puerto." Los colonos ingleses y los misquitos estaban armados con buenos fusiles, y en Río Tinto el Superintendente Robert Hodgson comandaba una goleta con diez cañones y setenta hombres, así como doce piraguas de guerra mosquitas que acompañaban la goleta. Con estas embarcaciones Hodgson hizo frente a las naves corsarias, armadas en Cartagena con el fin de hostilizar a los ingleses que se alojaban en diversos parajes de las costas del Caribe.

A pesar de la hostilidad reinante, es probable que entre 1775 y 1787 hayan alcanzado su clímax las relaciones de contrabando entre los habitantes de la costa Mosquitia y los propietarios de haciendas de cacao de Matina. Durante esos años el cacao no podía ya prácticamente comercializarse en Centroamérica, como consecuencia del incremento de las importaciones de cacao de Guayaquil.

Ya en 1777, de acuerdo con una información seguida por el gobernador Fernández de Bobadilla, la producción del cacao de Matina era enteramente vendida a los ingleses. Uno de estos, de nombre Guillermo Collins, trajo y dejó como "cajero" a otro inglés en el valle de Matina, con el fin de negociar la compra de cacao. Se practicaba la venta a crédito: el inglés distribuía mercancía variada y a cambio los productores de cacao se comprometían a entregarle la futura cosecha.

La importancia de los británicos en Matina durante esos años llegó a tal punto, que se sospechó que había propietarios de haciendas cacaoteras que las alquilaban directamente a los ingleses, lo que hizo exclamar al gobernador de Costa Rica que "ya los extranjeros tenían voz y voto en Matina."

Hacia 1780 existía un comercio regular entre Matina y los ingleses y misquitos de la costa del caribe de Nicaragua. Pero también se intensificaron las relaciones directas con Jamaica. De esta isla inglesa se traían hierro en barras, herramientas, machetes, espadines, hachas, escopetas, pólvora, plomo, ollas de cocina, ropa, sombreros de paño y otras mercancías. De Matina a Jamaica se enviaba principalmente cacao, pero también hubo ocasiones en que hasta se llegaron a exportar mulas.⁷⁰

En 1786, en virtud de la paz firmada con España, Gran Bretaña aceptó desalojar la Mosquitia, a cambio de que le concedieran tierras en Belice. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos de los españoles por ganarse la

simpatía de los misquitos, estos rechazaron la soberanía española. Los deseos de los hispanos de asentar colonos irlandeses y españoles en la Mosquitia no pasaron del nivel de proyectos. También se planeó ofrecer mercaderías a los misquitos, para que estos comerciaran con los españoles y no con los británicos. No obstante, estos intentos fueron varios, pues resultaba imposible competir con los comerciantes ingleses, bien aprovisionados de mercancías en la isla de Jamaica.

En la década de 1780, el comercio anual de Inglaterra en la isla de Jamaica superaba los dos millones de libras esterlinas, suma equivalente al de su comercio anual con la India, y muy superior a las 882 000 libras esterlinas del comercio que mantenían con sus posesiones en Canadá. De manera que Jamaica era en esos años un gigantesco depósito de mercaderías, listo para inundar los mercados hispanoamericanos al menor descuido del imperio español.⁷¹ La salida oficial de los ingleses de la Mosquitia solo cambió en forma temporal la posición británica en la región. Aunque disminuyó el número de colonos y fue abandonado el asentamiento de Río Tinto, la permanencia de Hodgson en Bluefields aseguró el mantenimiento del comercio con Jamaica.

Bluefields y la Mosquitia pronto renovaron su comercio de contrabando en el litoral caribe centroamericano. La presión de los comerciantes de Jamaica por penetrar los mercados centroamericanos era muy fuerte. Pero fueron especialmente decisiones de carácter político las que permitieron el ingreso de mercancías británicas en la región.

En Guatemala, durante la administración del presidente de la Audiencia, Matías de Gálvez, este había desarrollado una cuidadosa y esforzada política, con el fin de afianzar la soberanía española en el caribe centroamericano y alejar el comercio inglés de la región. Los acuerdos logrados en la Convención de Londres fueron favorables a esta política, pues los británicos se comprometieron a desalojar sus asentamientos en la Mosquitia, lo que hicieron en 1787.⁷² Pero ya en 1788 Hodgson enviaba a Matina un barco cargado de mercancía europea. Lo sorprendente es que el capitán del barco traía papeles firmados por el virrey de Santa Fe, en que se otorgaban amplias facultades para "tratar en todos los puertos." Decía el documento:

... le concede libre permiso al coronel don Roberto Hodgson para la exportación de los frutos de su establecimiento de Brufil [sic] e las cuales quiera los puertos que mejor le acomode en calidad de por ahora 1. ...] firmado de mi mano, sellado con sello de mis armas y refrendado del infrasquito [sic]. Secretario de Cámara y del Virreinato [...] en Cartagena de Yndias a 26 días del mes de abril de 1787. Antonio, Arzobispo Virrey de Santa Fe.73

De esta manera, la política del virrey venía a echar por tierra lo actuado anteriormente por la Audiencia de Guatemala:

... la multitud de prolijas medidas que ha tomado nuestra Corte para que los yngleses evacúen los puertos que ocupan en las costas del norte, han tenido por principal objeto el impedir el comercio que esta nación solía hacer de contrabando en perjuicio del español.74

Era evidente la contraposición de intereses entre la Audiencia de Guatemala, que trataba de proteger al núcleo de comerciantes guatemaltecos, y el virreinato de Santa Fe de Nueva Granada (Colombia actual). Al principio las autoridades de Cartagena permitieron que desde Bluefields y de otros asentamientos ingleses del Caribe se llevaran provisiones alimenticias para el puerto de Cartagena, pero muy pronto se toleró también la importación de mercancías europeas desde las posesiones británicas.

Dos consideraciones movieron a las autoridades cartagenesas a autorizar ese comercio, en detrimento de la política oficial de la Corona. Por un lado estaba la necesidad momentánea de subyugar a los indios rebeldes del Darién, lo que requería organizar una expedición militar provista de suministros de todo tipo, que los ingleses estaban en capacidad de ofrecer a bajo precio: alimentos de la Mosquitia y de la isla de San Andrés y productos europeos de Jamaica. Por otro lado, ante la carencia de recursos fiscales para el mantenimiento de la defensa y la administración colonial de Cartagena y su virreinato, resultaba conveniente importar artículos británicos para cobrar impuestos aduaneros y obtener esos recursos. Como ha señalado un autor: las consideraciones de una política a largo plazo se vieron desplazadas por las urgentes necesidades fiscales inmediatas.⁷⁵

No es extraño entonces que, al iniciarse la década de 1790, los ingleses se hayan encontrado de nuevo ocupando posiciones claves en la Mosquitia y que Bluefields fuera descrito en 1793 como "... metrópoli de toda aquella costa y unica plaza de comercio."

Al mismo tiempo que Cartagena se convertía en punto de llegada de barcos ingleses, holandeses y franceses, numerosos barcos españoles se dirigían hacia las colonias extranjeras, con licencias otorgadas por la administración virreinal. Se estableció un comercio entre Cartagena y Bluefields. Las embarcaciones que realizaban esta comunicación se detenían ocasionalmente en los puertos intermedios de Matina, Chiriquí y Portobelo.

A pesar de los favores otorgados por parte del virreinato de Nueva Granada, Robert Hodgson no era particularmente apreciado por las autoridades de la Audiencia de Guatemala, que calificaban sus actuaciones como "un sórdido propio interés [...] el blanco de sus designios."⁷⁶

En 1790, la balandra "Concepción", enviada por Robert Hodgson de Bluefields hacia Cartagena, con escala en Matina, llevaba ropa, zapatos, hachas, machetes, cuchillos, loza, papel, hierro, acero, cerveza, recipientes de estaño y de vidrio y otros artículos. Hodgson tenía intenciones de vender una parte de esa mercadería a cambio de sesenta y dos tercios de cacao. La balandra continuaba viaje hacia Cartagena, mientras una "piragua de cedro" se quedaba en Matina, con el fin de recaudar el cacao obtenido mediante la venta de las mercancías europeas. El capitán de la balandra, don "Peleg Whiten" [sic] traía una carta de Hodgson para las autoridades españolas de Costa Rica, en la que este pedía "... a los oficiales de S. M. C. [Su Majestad Católica] que no le pongan embargo alguno en su navegación o tráfico, antes bien le den auxilios que necesitare."

Esa petición fue rechazada por el gobernador de Costa Rica, quien en carta del 28 de mayo de 1790 respondió:

... estando como está provido por Reales Ordenes y Superiores despachos con las penas más rigorosas este ilícito comercio, me ha sido preciso cumpliendo con mi obligación y como fiel vasallo a nuestro católico monarca, dar-las providencias correspondientes al embargo de todos los efectos que fraudulentamente se hayan introducido en dicho valle ...⁷⁷

Pero el "católico monarca" había decidido otra cosa, pues al año siguiente escribía a las autoridades de Guatemala:

Su Magestad ha resuelto: que don Roberto Hodgson sea admitido en Guatemala continuándole el grado y sueldo de coronel que se le consedió, se le pague por

*las cajas de Cartagena [...] concedo permiso al colono inglés don Francisco Meany para que por tres años pueda introducir en cada uno un buque cargado de géneros de Inglaterra para el surtido y comercio con aquellos naturales [misquitos] sin perjuicio de que nuestros comerciantes españoles envíen también los que quieran.*⁷⁸

La Corona toleró, entonces, el contrabando entre Cartagena y otros puertos españoles con los ingleses. Su interés -pomo señalamos anteriormente- era obtener ingresos fiscales a partir del cobro de impuestos sobre las mercancías importadas.

El permiso concedido al inglés Meany, quien en esos años controlaba el comercio en la isla de Jamaica, garantizó el ingreso de mercancías británicas, las que luego eran distribuidas en la ruta Bluefields, Matina, Chiriquí, Portobelo y Cartagena, por embarcaciones españolas procedentes de este puerto.

A principios de la década de 1790, los barcos que llegaban de España al puerto de Cartagena recibían casi solo plata a cambio de las mercancías que llevaban, por lo que en sus bodegas quedaba espacio suficiente para más carga. De manera que, antes de regresar a España, se desplazaban hacia otros puertos del Caribe en busca de productos para transportar.⁷⁹ Algunas veces se dedicaban a reexpedir mercancías inglesas, desde la isla de San Andrés y Bluefields hacia los puertos de Centroamérica y de Panamá. Otras veces comerciaban los productos de la Mosquitia, que podían vender al regresar a Europa. En esa época se mencionaban como productos de los misquitos la caoba, el carey, la zarzaparrilla, y la carne de tortuga, los cuales eran comerciados con los ingleses a cambio de "aguardientes, ropas ordinarias, cuchillos, hachas y otras bagatelas", como dice un informe de 1793. También los ingleses proveían a los misquitos de fusiles y pólvora, "mal de mucha consecuencia", según ese informe.⁸⁰ Al concluir el siglo XVIII, los británicos se encontraban bien afianzados en la Mosquitia y algunos de ellos habían empezado a ubicarse en las regiones de Bocas del Toro y Laguna de Chiriquí (en Panamá).⁸¹

Con la instauración del régimen de comercio libre entre España y América, el número de barcos procedentes de la península Ibérica se incrementó a tal punto, que en la década de 1790 las embarcaciones españolas fondeadas en Cartagena superaban ampliamente a las de procedencia

extranjera. Fueron precisamente los comerciantes propietarios de esas embarcaciones españolas los interesados en ampliar o restaurar viejos mercados.⁸² Por eso, empezaron a comerciar con Nicaragua, por la vía del río San Juan, y secundariamente con Matina.

A finales de la década de 1770, algunos vecinos de la ciudad de Cartago elevaron al Rey una petición, con el fin de crear una compañía de comercio que permitiera la exportación del cacao de Matina hacia Cartagena y de ahí a España. Su objetivo era eliminar los elevados impuestos que gravaban el envío de cacao hacia ese puerto. Pero, indudablemente, buscaban también liberarse de las azarosas actividades mercantiles con misquitos e ingleses, pues en la misma petición manifestaban que deseaban importar "ropa de Castilla" y "asegurar las haciendas de Matina de los robos e invasiones que experimentan los dueños en ellas de los enemigos mosquitos, aliados de la nación inglesa."⁸³

Esa petición no tuvo efecto, pues, entre tanto, la Corona había concedido el libre comercio a las provincias hispanoamericanas, con lo que quedó autorizado el intercambio entre Cartagena, Matina y el río San Juan. Pero no desaparecieron los fuertes gravámenes fiscales. Los productos comerciados debían pagar los siguientes impuestos: dos por ciento del valor, las mercancías extranjeras; uno y medio por ciento, los bienes manufacturados; además el dos por ciento de "alcabala de internación", todos los productos. El cacao de Matina también debía cancelar un peso por cada quintal exportado.⁸⁴

Debido a la existencia de esos impuestos, el comerciante gaditano Francisco Díez Cathalán, deseoso de ampliar su comercio de exportación más allá del puerto de Cartagena, solicitó al Rey para que declarara libre de impuestos el comercio entre Matina y ese puerto. La Corona accedió y, por real decreto del 1 ° de mayo de 1787, concedió "... gracia por tres años para todos los que hagan el mismo comercio, entendiéndose dicha libertad en el puerto de Cartagena a su entrada y salida de todos los frutos y producciones que regresen de Costa Rica."⁸⁵

La disposición de 1787 dio lugar al desarrollo de un intercambio comercial entre Matina y Cartagena, el cual se mantuvo durante una década. Se realizaron importantes transacciones comerciales. El mismo Díez Cathalán negoció primeramente cuatrocientos noventa quintales de cacao, que llevó

a Cartagena y luego reexpidió hacia Veracruz. Ese comerciante estuvo sumamente activo en los años siguientes. Enviaba mercancía de Cartagena a Costa Rica, empleando para ello diversos agentes, a quienes abría crédito. Estos transportaban los productos hacia Matina y al interior de Costa Rica.

En 1788 Ramón Puche declaraba haber expendido, por valor de sesenta mil pesos, en "su tienda pública" de Villa Vieja (Heredia), mercaderías que le había enviado de Cartagena Francisco Díez Cathalán.⁸⁶ En 1793, José Ignacio Rucavado trajo mercancía también proporcionada por Díez Cathalán. A cambio se comprometió a enviarle cuatrocientos noventa quintales de cacao, parte de los cuales fue remitida a Cartagena en una goleta de bandera británica.⁸⁷ Algunos otros comerciantes de Cartagena se dedicaron igualmente a este tipo de actividades.⁸⁸

El intercambio realizado en Matina estaba estrechamente relacionado con el comercio entre Granada y Cartagena, por el río San Juan. Los comerciantes de Cartagena también habían establecido comercio con Nicaragua, provincia capaz de proporcionarles más productos que Costa Rica: añil, cueros, bálsamo, alquitrán, brea, yerbas medicinales y otros.⁸⁹

En febrero de 1796, la Corona española autorizó a la ciudad de Granada y al puerto del río San Juan para que comerciaran directamente con la metrópoli y otros puertos americanos. Amparado en estas disposiciones, el comerciante Juan de Zavala se propuso traer mercancías "desde Cádiz" a la ciudad de Granada. Introdujo artículos por valor de 270 000 pesos, supuestamente en tres embarcaciones que trajo de La Habana. Luego se comprobó que en realidad eran mercancías procedentes de Jamaica.⁹⁰

No sabemos si Zavala mintió en 1796, cuando solicitó permiso para traer de Cádiz mercancías con destino a Granada. Pero es un hecho que el estallido de la guerra, ese mismo año, en Europa, interrumpió virtualmente las comunicaciones entre España y sus posesiones americanas, por lo que Zavala no tuvo posibilidad de adquirir mercancías procedentes de la península Ibérica.

La derrota infligida por la flota inglesa a la española, el 14 de febrero de 1797, bloqueó los puertos españoles al comercio americano, e interrumpió el comercio entre España y América. En esas circunstancias, la Corona española emitió una real orden, en noviembre de 1797, en la que

autorizó el comercio con las naciones neutrales. Aunque el 20 de abril de 1799 trató de retractarse anulando la real orden de 1797, ya resultaba imposible detener el verdadero diluvio de mercancía extranjera que empezó a llegar a Hispanoamérica a partir de esos años. Fueron los Estados Unidos los que probablemente obtuvieron mayor ventaja de la situación. Se calcula que en el quinquenio que siguió a la promulgación de la real orden de 1797, las exportaciones de los Estados Unidos hacia Hispanoamérica se multiplicaron por diez. Numerosas embarcaciones procedentes de Boston y Filadelfia empezaron a arribar regularmente a las costas del ⁹¹caribe centroamericano.

Tenemos noticia de que en 1799 llegó a Matina la goleta americana "Trimmer", procedente de Nueva York y al mando de su capitán "don Jorge Vates." Este afirmó que la nave había partido originalmente con destino a Campeche, pero que al final vino a arribar a Matina, donde su capitán solicitó licencia para vender cuatro mil pesos de mercancía. La solicitud fue aprobada por el gobernador, considerando que "el capitán del barco tiene necesidad."⁹² Sin embargo, esa fue la única embarcación procedente de Estados Unidos que arribó a Matina en los años finales del siglo XVIII. Es probable que, al abrirse todos los puertos hispanoamericanos al comercio extranjero, Jamaica y los Estados Unidos hayan concentrado sus actividades mercantiles en los principales puertos del continente, con lo que perdió interés el aislado sitio de Matina. Ya en 1803 se hablaba del comercio de este puerto en los términos siguientes: "... no hace ningún tráfico sino con Cartagena y Portobelo en miserables canoas [que] estraen una u otra pequeña partida de los excelentes cacao de aquellos suelos ya casi abandonados o perdidos.." ⁹³

Con el cambio de siglo, el puerto de Matina entró en la etapa de su total decadencia. Ya en 1812 se lo describía como un sitio inhabitado, insalubre y aislado del país, a la vez que se afirmaba que el poco comercio realizado por Costa Rica con el extranjero se hacía en la Mar del Sur.

Conclusiones

Durante la segunda mitad del siglo XVIII, Costa Rica experimentó un período de auge comercial. Varios factores se combinaron para permitir el aumento del comercio con el exterior. Internamente, el crecimiento de la población en el Valle Central potenció las posibilidades del desarrollo comercial. Sin embargo, hacía falta un estímulo exterior.

El campesino de mediados del siglo XVIII vivía esencialmente dedicado a la agricultura de autosubsistencia. Prácticamente no tenía que recurrir al mercado más que ocasionalmente, para proveerse de algodón o tela para vestido y de instrumentos de hierro para la agricultura. En esos años, estos bienes eran escasos y caros. Muchos campesinos se veían obligados a vestirse con "mastate" (corteza de árbol machacado, de técnica indígena), y en la agricultura predominaban los instrumentos de palo.

Era necesario que viniera más mercancía del exterior, comerciantes que ofrecieran objetos a crédito, para "atar" a los campesinos con contratos de pago en productos de su cosecha. Fue el estímulo externo el que impulsó la producción agrícola destinada a la comercialización.

Debido a la creciente exportación de añil en barcos llegados al Golfo de Honduras y por Veracruz, la red de distribución de mercancías se incrementó. Tanto en el Valle Central como en la región de Nicoya se presentaron con más frecuencia los buhoneros o tratantes. Eran ellos quienes recorrían con sus mulas las campiñas de Costa Rica tentando al campesino con sus mercancías. Nuevas producciones surgieron impulsadas por la posibilidad de intercambio con los buhoneros. En muchos casos, las cosechas fueron planeadas con el fin de satisfacer las demandas de esos comerciantes.

El tabaco, cuyo consumo se extendió rápidamente en el siglo XVIII, ofrecía buenas posibilidades comerciales. La monopolización de esta actividad por parte del gobierno español acabó con el libre intercambio predominante antes de 1766. Pero al menos garantizó que el tabaco de Costa Rica se vendiera en el mercado nicaragüense, a la vez que favoreció la monetización de la economía con envíos de plata desde Nicaragua.

El comercio con Panamá, que había sido fundamental en los orígenes de la sociedad colonial costarricense, disminuyó desde principios del siglo XVIII, al entrar en decadencia el istmo panameño como punto clave en las comunicaciones entre España y el Perú. No obstante, en el último tercio del siglo, se intensificaron esas relaciones comerciales. Panamá adquirió importancia como punto intermedio en el tránsito creciente de embarcaciones entre México y el Perú, y también se convirtió en activo centro del contrabando inglés.

En el Caribe, la exportación de cacao parece haberse intensificado durante la segunda mitad del siglo. Al principio se incrementó especialmente el envío de las almendras de cacao hacia Nicaragua y al resto de Centroamérica, como pago a cambio de las importaciones de mercancías procedentes de Nicaragua y Guatemala. Después de la liberalización del comercio entre México y Perú, el cacao de Guayaquil abasteció las plazas comerciales centroamericanas y desplazó completamente el cacao costarricense.

En el último tercio del siglo XVIII, la exportación de cacao volvió a concentrarse en el contrabando con los ingleses y misquitos. Pero esta actividad se vio constantemente interrumpida por las agresiones de esos extranjeros, por lo que fue un intercambio azaroso, que a la larga dañó seriamente las haciendas cacaoteras. Dos de los ataques misquitos (1766 y 1781) fueron particularmente violentos y destructivos. No es de extrañar, entonces, que los propietarios de haciendas trataran de restablecer el comercio con Cartagena. Esto vino a coincidir con el interés de comerciantes españoles, que buscaban ampliar sus redes mercantiles a partir de Cartagena, hacia donde, en el último tercio del siglo XVIII, se habían incrementado las exportaciones desde la península Ibérica.

Las relaciones mercantiles entre Matina y Cartagena se reanudaron con cierto éxito. No obstante, las rutas que ligaban a Cartagena con el Pacífico

permitieron que, en los años finales del siglo XVIII, el cacao de Guayaquil fuese enviado hacia Cartagena, donde desplazó al de Costa Rica, que se encontraba ya en su etapa final.

Al término de la centuria, las relaciones mercantiles de Costa Rica con el exterior se concentraron ya casi exclusivamente en la región del Pacífico. El tabaco, el ganado y otros productos (v gr. papas) vinculaban a Costa Rica con Nicaragua y el resto de Centroamérica, en tanto que el palo brasil, el azúcar y otros artículos permitían el intercambio con Panamá y América del Sur.

Es indudable que, hacia 1800, ocurrió un cambio significativo en el comercio exterior de Costa Rica, no solo por la desaparición casi total del comercio en las costas del Caribe, sino por la contracción del comercio exterior e interregional de Centroamérica y por la intensificación del comercio directo entre el virreinato del Perú y Europa, red mercantil a la que se vinculó Costa Rica.

Notas y citas bibliográficas

1. John E., Kicza. *Empresarios coloniales: familias y negocios en la ciudad de México durante los borbones*. México: Fondo de Cultura Económica, 1986, pp. 62-64.
2. Vid. *The North American role in the Spanish Imperial Economy, 1760-1819*. (Editado por J. A Barbier y A.). Kuethe) Manchester University Press, 1984.
3. Víctor H. Acuña. *Le commerce extérieur du Guatemala au XVIII^e siècle (1700-1821)*. París: Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales (Tesis doctoral), 1978, p. 167 y siguientes.
4. Juan Carlos Solórzano. "Las comunidades indígenas de Guatemala, El Salvador y Chiapas durante el siglo XVIII: los mecanismos de la explotación económica." En: *Anuario de Estudios Centroamericanos*, Universidad de Costa Rica, Vol. 112, fascículo 2, (1985), p. 102.
5. Miles L. Wortman. *Government and society in Central America 1680-1840*. New York: Columbia University Press, 1982, pp. 87-88.
6. Acuña, *op.cit.*, p. 230.
7. *Ibid.*, p. 231.
8. *Ibid.*, p. 245.
9. J. Meuvret. *Etudes d' Histoire Economique*. París: Armand Colin, 1971, p. 133
10. Valentín, Solórzano. *Evolución económica de Guatemala*. Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra, 1977, p. 282.
11. Linda Newson. "La población indígena en Honduras bajo el régimen colonial." En: *Mesoamérica* (junio 1985), pp. 23-25.
12. Claudia García. "Etnia, identidad nacional y estado en Nicaragua." En: *Geoistmo*. Instituto Geográfico y Universidad de Costa Rica, Vol. I, N°. 1, (1987), p. 54. Véase

- el testimonio de O. W. Roberts (año 1816). En: *Travels in Central America* (compilado por: Franklin D. Parker). University of Florida Press, 1970, p. 19. También: Archivo Nacional de Costa Rica (ANCR). Sección Histórica (SH). Serie Complementario Colonial (CC), 4832 (año 1776).
13. García, *op.cit.*, p. 54; Jaime Wheelock, *Raíces indígenas de la lucha colonialista en Nicaragua*, Managua: Editorial Nueva Nicaragua, Managua, 1985, p. 65. O.W. Roberts, *op. cit.*, pp. 20-21.
 14. Informe de Juan de Zavala al Capitán de la Audiencia de Guatemala, citado por Wheelock, *op. cit.*, p. 66.
 15. Acuña, *op. cit.*, pp. 225-248.
 16. Wortman, *op. cit.*, pp. 121-128.
 17. Acuña, *op. cit.*, p. 251.
 18. Jesús Rico. *La renta de tabaco en Costa Rica y su influencia en el desarrollo del campesinado del Valle Central Occidental (1766-1825)*. Universidad de Costa Rica (Tesis de Maestría), 1988, pp. 25-55.
 19. Wortman, *op. cit.*, p. 144.
 20. Rico, *op. cit.*, pp. 239-240.
 21. ANCR, SH, Serie Cartago (C) 715, 2 folios (año 1778) y C 749 (mayo 1780).
 22. ANCR, SH, C 566 (junio 1765). El caso de Juan Francisco Ramos, en CC 4483 (diciembre 1772).
 23. "Apuntamientos sobre agricultura y comercio del Reino de Guatemala. Año de 1810." En: *Textos fundamentales de la independencia Centroamericana*. (Recopilación de Carlos Meléndez), San José: Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA), 1971, p. 77.
 24. "... los papales con que se abastece no tan solo el público de esta ciudad y provincia más también la de Nicaragua." ANCR, SH, Serie Guatemala (G) 576 folio 29 (noviembre 1788).
 25. ANCR, SH, CC 1509 (año 1802).
 26. Rico, *op cit.*, pp. 240-243. Lowell Gudmundson, *Estratificación socio-racial y económica de Costa Rica, 1700-1850*. San José: Editorial Universidad Estatal a Distancia (EUNED), 1978, p. 148.
 27. Rico, *op cit.*, p. 167-169 y 222-229.
 28. ANCR, SH, CC 4913 (año 1795). Hilo morado de Pacaca y de Boruca. En CC 4525 (abril 1775).

29. ANCR, SH, C 1103 folio 84 (año 1798).
30. Kicza, *op cit.*, pp. 114-115.
31. ANCR, SH, CC 291 (diciembre 1769).
32. *Loc.cit.* y ANCR, SH CC 357 (diciembre 1774).
33. ANCR, SH, CC 3743 (agosto 1775) y C 767 (mayo 1781).
34. ANCR, SH, CC 655 (setiembre 1787).
35. ANCR, SH, CC 858 (mayo 1789).
36. Mario Matarrita. *La hacienda ganadera colonial en el Corregimiento de Nicoya*. Tesis de Licenciatura inédita, Universidad de Costa Rica, 1980, pp 163-164 y Elizabeth Fonseca. *Costa Rica colonial: la tierra y el hombre*. San José: EDUCA, 1983, pp. 273-274.
37. León Fernández. *Historia de Costa Rica durante la dominación española, 1502-1821*. San José: Editorial Costa Rica, 1975, p. 135.
38. ANCR, SH, G 384 (febrero 1774) 134 folios; CC 343 (marzo 1774) 12 folios, G N° 773 (diciembre 1800) 19 folios; G 424 (junio 1779).
39. "Informe sobre las pesquerías de perlas y caracol de tinte de Nicoya. 1803." En: *Co-lección de Documentos para la Historia de Costa Rica*. (CDHCR), Tomo X, Barcelona: Imprenta viuda de Luis Taso, pp. 292-294.
40. ANCR, SH, CC 3449 (año 1803).
41. ANCR, SH, CC 356 (noviembre 1774).
42. ANCR, SH, CC 350 (año 1774).
43. ANCR, SH, C 538 (año 1759); C 551 y 552 (año 1761); CC 4416 (año 1757).
44. Rico, *op cit.*, pp. 206-207.
45. ANCR, SH, G 551 (junio 1787). Rico A., *op cit.*, p. 207.
46. ANCR, SH, G 551 (junio 1787), "Informe de D. Tomás de Acosta sobre los productos agrícolas de Costa Rica. 1802", CDHCR, Tomo X, pp. 279-281.
47. ANCR, SH, CC 4915 (agosto 1787). Vid. Elizabeth Fonseca, "El cultivo de la caña de azúcar en el Valle Central de Costa Rica. Epoca Colonial", en *Costa Rica Colonial*, San José: Comisión Costarricense del V Centenario, 1989, pp. 79-104.
48. Citado por E. Fonseca, 1989, *op cit.*, p. 93.
49. ANCR, SH, CC 286, 289, 747 (año 1769).

50. Cf. Acuña, *op cit.*, p. 225.
51. ANCR, SH, CC 310 (mayo 1771).
52. Clotilde Obregón. "Inicio del comercio británico en Costa Rica." En *Revista de Ciencias Sociales*, Universidad de Costa Rica, No. 24 (octubre 1982), pp. 59-70.
53. ANCR, SH, CC 608 (febrero 1787).
54. ANCR, SH, CC 845 (enero 1789).
55. ANCR, SH, CC 3557 (año 1799); CC 2108 (noviembre 1809); CC 2131 (enero 1810); CC 2632 (enero 1815).
56. ANCR, SH, CC 4969 (noviembre 1801).
57. ANCR, SH, CC 2071 (abril 1809).
58. ANCR, SH, CC 791 (año 1788).
59. ANCR, SH, CC 3275 y CC 2191 (año 1821).
60. Murdo MacLeod. *Spanish Central America: A socioeconomic history, 1520-1720*. University of California Press, 1973, p. 337.
61. ANCR, SH, CC 4479 (año 1770).
62. ANCR, SH, Protocolos Cartago (PCC) expediente 960 folio 113 (diciembre 1772).
63. ANCR, SH, C 1146 folio 62-62 vuelto (año 1780).
64. ANCR, SH, C 521 (año 1756); C 1079 folio 198 (año 1756), folio 235 (año 1760); C 359 (año 1759); CC 276 (año 1766); CDHCR, Tomo IX, p. 531-534. León Fernández, *op.cit.*, pp. 186-187.
65. ANCR, SH, C 572 (agosto 1766) León Fernández, *Ibid.*, p. 191.
66. L. Fernández, *op cit.*, p. 191. Pedro Pérez Zeledón, "El Fuerte de San Fernando del Río Matina." En: *Gregorio José Ramírez y otros ensayos*. San José: Editorial Costa Rica, 1971, p. 115.
67. Fernández, *loc.cit.* y ANCR, SH, CC 1540 (año 1803).
68. Fernández, *ibid.*, p. 199 y ANCR, SH, G 447 (año 1781).
69. Wheelock, *op cit.*, p. 65.
70. ANCR, SH, C 663 (marzo 1777); C 1146 (años 1779 y 1780); C 671 (junio 1778).
71. George Rudé. *Europa en el siglo XVIII: la aristocracia y el desafío burgués*. Madrid: Alianza Editorial, 1982 (3a. edición), p. 266.

72. Robert A. Naylor. *British Commercial Relations With Central America, 1821-1851*. Tulane University (tesis doctoral), 1958, p. 4.
73. ANCR, SH, G 568 (junio 1788).
74. *Ídem*.
75. Anthony Mc Farlane, "El comercio exterior del Virreinato de la Nueva Granada: conflictos en la política económica de los Borbones." En: *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, N°. 67, (1971-1972), pp. 71-104.
76. ANCR, SH, G 568 (junio 1788).
77. ANCR, SH, CC 4800 folios 35, 50, 54 (abril 1790).
78. ANCR, SH, CC 4197 (año 1791).
79. Mc Farlane, *op cit.*, pp. 71-73.
80. ANCR, SH, CC 5132 (año 1793).
81. ANCR, SH, CC 3449 (año 1803).
82. Mc Farlane, *op cit.*, pp. 72-77.
83. ANCR, SH, C 709 (año 1778).
84. ANCR, SH, C 867 (año 1790); G 525 (año 1786).
85. ANCR, SH, CC 5238 (mayo 1787).
86. ANCR, SH, CC 4745 (diciembre 1787).
87. ANCR, SH, CC 4864 (año 1793).
88. ANCR, SH, C 865 (diciembre 1789). Otros casos en: CC 4873 (año 1793).
89. ANCR, SH, C 709 (noviembre 1778); CC 4865 (año 1793).
90. Acuña, *op. cit.*, p. 264. También: ANCR, SH, CC 1172 (año 1796) y CC 5228 (año 1805).
91. Wortman, *op. cit.*, pp. 199, 320-321. Acuña O., *op. cit.*, pp. 258-265. André Latreille, *L'Ere Napoléonienne*. París: Armand Colin, 1974, p. 66. También: *L'Amérique Espagnole en 1800* presentation de Jean Tulard. París: Calman-Lévy, 1965, p. 22. "Anglo-American merchants and strategems for success in Spanish Imperial markets, 1783-1807." En: *The North American role in the Spanish Imperial economy, op.cit.*, pp. 127-133.
92. ANCR, SH, C 1095, folios 46, 47, 47 vuelto, 49-49 vuelto (año 1799); C 1089 folios 61 al 69 (año 1799).
93. ANCR, SH, CC 3449 folio 10 vuelto, folio 11 (año 1803).

Capítulo X

Indígenas insumisos, frailes y soldados
en las zonas periféricas

Introducción

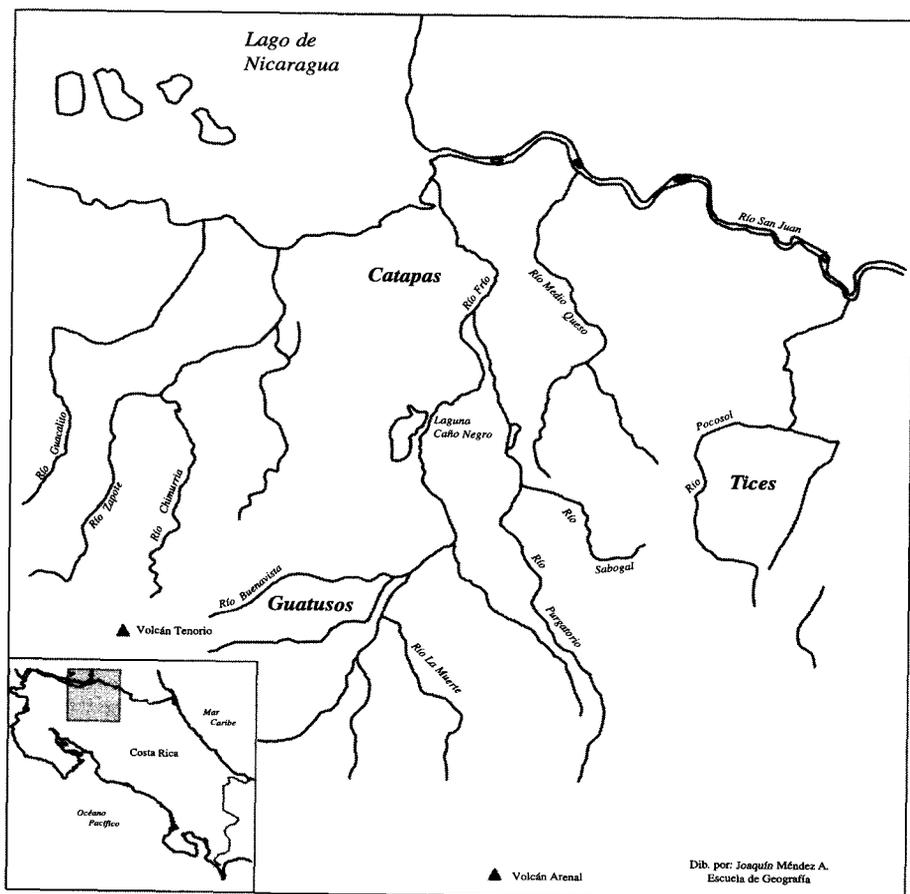
Al comienzo del siglo XVIII, el área sometida al control hispánico era sumamente limitada en la provincia de Costa Rica. Se restringía a la región del Valle Central, y a las vías que comunicaban esta región con los puertos situados en las costas del Caribe (Matina) y del Pacífico Central (Caldera). Los caminos terrestres que comunicaban las poblaciones del Valle Central con Nicaragua y con Panamá, apenas se encontraban semi-controlados por los españoles.

Por tanto, fuera del Valle Central, la presencia del mundo de origen español era mínima, con excepción, quizás, del enclave de producción de cacao en el valle de Matina. Es importante destacar que, en los años previos al arribo de los españoles a lo que llegó a ser la provincia de Costa Rica, la mayor parte del territorio se encontraba poblado. Independientemente del grado de densidad de los distintos grupos humanos, prácticamente no existían áreas que se pudieran considerar "vacías." Por eso, los territorios que no cayeron bajo control hispánico se convirtieron en zonas de "refugio", donde se concentraban las poblaciones indígenas insumisas al dominio español. En el presente capítulo analizaremos la situación de los territorios que los españoles no pudieron controlar, a pesar de los continuos esfuerzos llevados a cabo a fin de someter a las poblaciones indígenas que los ocupaban. Estudiaremos las diversas campañas de carácter militar y religioso emprendidas durante el siglo XVIII desde la ciudad de Cartago, tendientes a expandir el dominio hispánico en las regiones de Guatuso, Talamanca y el Pacífico Sur, así como la resistencia de los indígenas a ceder su soberanía.

Regiones al margen de la dominación española

Dos vastos territorios escaparon del control de los españoles. Uno de ellos, ubicado al noroeste de los volcanes Barva y Poás y en las llanuras de los ríos Frío, San Carlos y Sarapiquí, estaba habitado por los indígenas llamados primero "botos" y más tarde "guatusos." Probablemente, estos eran descendientes de tices, catapas y corobicés, etnias que existían cuando llegaron los españoles.¹

Mapa 7
Territorios de los Guatusos



El segundo "territorio refugio" era la zona llamada Talamanca, en el sur del país. Es conveniente establecer la diferencia entre los territorios situados en la vertiente del Caribe y los de la vertiente del Pacífico. Del lado del Caribe se ubicaba propiamente lo que los españoles llamaron Talamanca: área costera a partir de la bahía del Almirante y de la isla de Tójar y las tierras altas de la gran cordillera de Talamanca, con algunos cerros que superan los tres mil metros de altura. Es este un territorio sumamente montañoso y agreste, a pesar de que cuenta con ricos valles ribereños (valles de los ríos Coén, Lari y Urén). Esta fue la región que estuvo sujeta a la efímera ciudad de Santiago de Talamanca, que los españoles fundaron en 1605 en la margen del río Sixaola, en el valle del Duy o Guaymí. La cima de la cordillera servía de límite entre los pueblos indígenas que habitaban la vertiente del Pacífico y los del Caribe.

A diferencia de las tierras bajas de las llanuras del norte, en los territorios del sur del país los españoles intentaron asentarse desde los inicios de la colonización, atraídos por depósitos de oro aluvial. Talamanca fue el centro de actividad de los intentos de colonización y de evangelización, y ahí se produjeron con más intensidad los embates de expediciones militares enviadas desde Cartago. La respuesta de los indígenas fue la resistencia contra esos intentos de conquista de los hispanos.

Al término del siglo XVII, la encomienda se encontraba en crisis, como consecuencia del reducido número de indígenas sometidos en el Valle Central. Por esta razón, en los años finales de esa centuria, desde Cartago se organizó una verdadera cruzada, a fin de lograr someter la región de Talamanca y avanzar en la zona del Pacífico Sur. La necesidad de mano de obra indígena en la producción de cacao en el valle de Matina fue un aliciente para intentar reducir esas poblaciones indígenas.

Al final del siglo XVII, en lo que hoy día es Costa Rica los españoles ocupaban predominantemente el Valle Central y la región del Pacífico Central y Norte. En esos territorios, las poblaciones indígenas habían sido reducidas y agrupadas en los llamados "pueblos de indios", y sometidas a un rígido control por parte de los españoles. Aunque los indígenas contaban con sus propias autoridades locales, estas se hallaban supeditadas al poder de las autoridades coloniales, y su cultura no era ya propiamente indígena, sino mestiza, pues en ella se mezclaban lo autóctono y lo español. En el cuadro N° 20 siguiente incluimos la población indígena que pagaba tributos y que se encontraba sujeta al control de los españoles.

Cuadro N° 20
Estado de las doctrinas franciscanas de Costa Rica,
según informe del gobernador Rodrigo Arias Maldonado (1662)

| Centro Franciscano | Pueblos | Dimensión distrital | Tributario | Religiosos | |
|---|---|------------------------|------------|----------------|----------------|
| | | | | E ¹ | N ² |
| Convento de Cartago | Co [t] Quircó Tobocí | 2 leguas | 90 | 1 | 8 |
| Doctrina del pueblo de Ujarrací | Ujarrací Orocí Guicazí | 10 leguas | 60 ó 75 | 1 | 2 |
| Doctrina de San Buenaventura de Atirro | Tucurrique Sufraga Auyaque Turrialva | 6 leguas | 60 | 1 | 2 |
| Doctrina del San Mateo de Chirripó | Theotique Chirripó San Salvador Guiziri ³ | 15 leguas | 60 | 1 | 12 |
| Doctrina del pueblo de San Bernardino de Quepo | San Bernardino ⁴ | ----- | 20 | 1 | 2 |
| Doctrina del pueblo de la Asunción de Pacaqua | Asunción | 6 ó 7 leguas | 40 | 1 | 2 |
| Doctrina de San Luis de Acerrí y San Antonio de Curriravá | San Luis San Antonio | 4 leguas | 120 | 1 | 2 |
| Doctrina del pueblo de San Bartolomé de Barba | San Bartolomé | 6 leguas | 120 | 1 | 2 |
| Doctrina de Santa Catalina de Garavito | Santa Catalina Ildefonso de Atapas Los Abangares | 20 leguas | 20 | 1 | 2 |
| TOTAL TRIBUTARIOS | | | 605 | | |

Observaciones

1. Existentes
2. Se necesitaban para asistir a la población nativa y española. 12: corresponde a la necesidad de frailes para asistir a 1 500 indígenas que se esperaba pacificar.
3. A cuarenta leguas de este pueblo, en las riberas del río Tarire, se asiste adicionalmente y con dificultad al pueblo de San Bartolomé de Duqueiba.
4. A treinta leguas de este pueblo, se asiste adicionalmente y con dificultad, al pueblo y palenque de Boruca.

Fuente: Franklin Alvarado, *Misiones y doctrinas franciscanas: reconstrucción del primer proceso colectivo de transmisión del cristianismo hacia la sociedad indígena costarricense, 1568-1689*. Tesis de licenciatura en Historia. Universidad de Costa Rica. 1998.

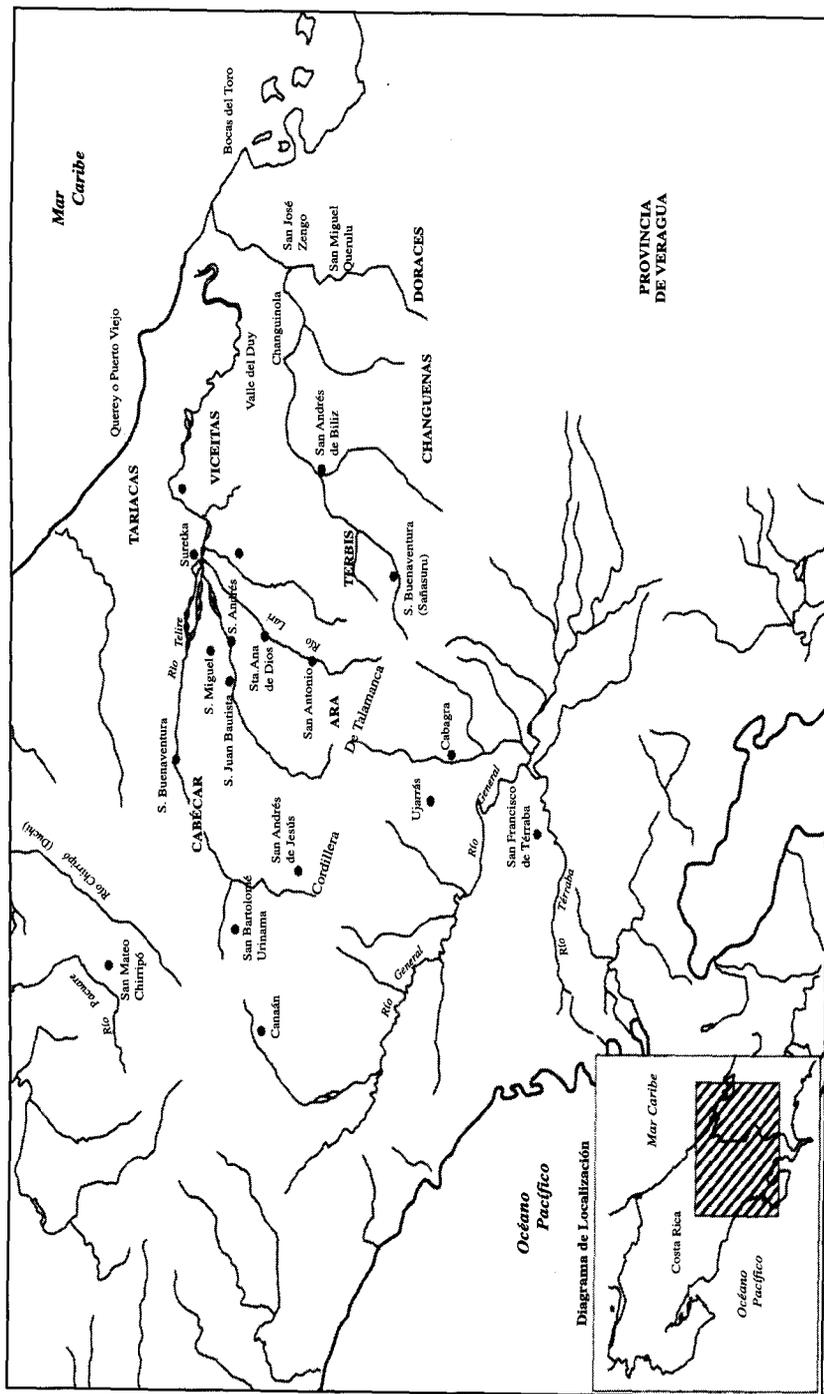
Más allá del Valle Central, el control español se iba debilitando conforme los territorios y sus poblaciones se alejaban del núcleo de Cartago. Así, el valle del Reventazón, que incluía los pueblos de Ujarrás, Orosí y Turrialba, si bien estaba sujeto al pago de tributos y al control de doctrineros, eventualmente sus habitantes podían huir hacia las montañas de Talamanca. Por último, en los territorios de Talamanca, así como en las poblaciones de Quepo y Boruca, los intentos de colonización y de establecimiento de misiones religiosas toparon con la constante oposición de los indígenas, quienes lograron rechazar a los españoles desde la destrucción de la ciudad de Santiago de Talamanca en 1610. Igual era la situación en el territorio situado a partir de las estribaciones occidentales de los volcanes Barva y Poás, con la diferencia de que ahí el contacto entre los indígenas y los españoles era aún más esporádico que en la región de Talamanca.

Talamanca y las llanuras del norte constituían ambientes relativamente marginales a los intereses de los españoles y estos no ejercían presión absoluta sobre los indígenas para ocupar sus territorios. En consecuencia, el español actuó sobre las poblaciones autóctonas en plan de geopolítica de frontera, más que de penetración efectiva, con lo cual los indígenas se mantuvieron relativamente protegidos de los extranjeros. Sin embargo, las campañas militares o de exploración y las entradas de los misioneros acompañados de columnas de soldados, tuvieron un efecto desestructurador entre los indígenas, pues los obligaban a desplazarse hacia regiones cada vez más inhóspitas, o bien a aceptar la presencia de los misioneros y sus intentos de reducirlos en pueblos.

Las sociedades indígenas que no habían sido sometidas al poder hispánico mantenían sistemas de organización política y social semejantes a las que había antes de la llegada de los españoles. No obstante, es probable que hayan sufrido una "involución" social, económica y cultural, ya que los cacicazgos quedaron reducidos en cuanto a su extensión territorial y a su número de habitantes y se alteró la división jerárquica que predominaba antes del arribo de los europeos. Por tal motivo, durante el período colonial, en los territorios de Talamanca y en los de las llanuras del norte, existía una gran fragmentación política. Así, por ejemplo, lo que antes constituía el cacicazgo de Talamanca, quedó fragmentado en pequeñas entidades políticas, que las fuentes documentales mencionan como

MAPA 8

Comunidades indígenas y pueblos misioneros, siglos XVII-XVIII



"naciones", y que la antropología moderna considera como tribus, es decir, pequeñas rancherías que agrupaban varias familias grandes políticamente independientes. Los documentos coloniales se refieren a las diversas "naciones" de Talamanca: térrabas, térrebes o terbis, dorasques o doraces, chánguenas o chánguinas, siguas o mexicanos, bribris o viceítas, aoyaques, urinamas, moyaguas, ciruros, abacitabas, cabécaras, ara, cureros y hebenos, entre otros, no todos ellos claramente identificados.

A pesar de los continuos esfuerzos de los españoles por dominar Talamanca, nunca lograron implantarse de manera definitiva en ese territorio. Los autóctonos reaccionaron con todos los medios a su alcance para rechazar al español: desde la resistencia pasiva de los que momentáneamente aceptaban el sometimiento a los dictados hispánicos, hasta la lucha armada o, como recurso último, la huida hacia las zonas inhóspitas de las montañas.

Expediciones militares hacia Talamanca y llanuras del norte en la década de 1660

Desde comienzos de la década de 1660, los colonos de Cartago que iniciaron el desarrollo del cultivo de cacao se enfrentaban al crucial problema de la falta de mano de obra. Por este motivo, trataron de controlar las poblaciones indígenas de la aledaña región de Talamanca, así como de organizar incursiones hacia las poblaciones de los botos, con el fin de capturar a sus habitantes y trasladarlos hacia las zonas de producción cacaotera.

En los inicios del cultivo de cacao, los gobernadores de Costa Rica desempeñaron un papel de primer orden en la siembra de las primeras plantaciones de ese producto, pues fueron ellos quienes organizaron las expediciones de "pacificación", orientadas a organizar las poblaciones indígenas para que se trasladaran a laborar en ese cultivo.² El gobernador Andrés Arias Maldonado fue quien primero -y de manera personal- se interesó por la colonización del área del caribe central, con la intención de organizar la producción cacaotera. La primera expedición que organizó en Cartago se dirigió hacia la costa del Caribe hasta un punto cercano al actual puerto Limón. De acuerdo con las palabras del propio gobernador, su mayor interés era capturar indígenas:

La tierra es muy fresca y muy abundante de todos géneros de frutos de la tierra; la habitan algunos indios de una parcialidad que llaman los Taria-cas; y de todas las demás parcialidades del contorno vienen a esta playa a hacer sal y rescatar cacao que hay mucho. En esta tierra hay lavaderos de oro en los ríos y quebradas en él; no los cateé por no parecer codicioso, sino sólo hacer las diligencias que más importaban que fue coger indios, como en efecto cogí el caciquillo con toda su familia y otros cuatro indios del medio de la Talamanca que habían venido a matar tortugas llámanse Ateos; habitan en una ribera de un río que se llama Coín [Coén]. Por esta parte he reconocido y he visto el poderse hacer la conquista de la Talamanca y valle del Duy...³

El gobernador Andrés Arias Maldonado murió dos años después, sin haber emprendido la conquista de Talamanca. Su hijo, quien se desempeñaba como corregidor en el pueblo indígena de Turrialba, asumió interinamente la gobernación e intentó someter las poblaciones indígenas caribeñas. En el mes de abril de 1662, salió de Cartago con solo diez hombres y acompañado de un fraile que estaba a cargo del pueblo de reducción de San Mateo de Chirripó. Su expedición alcanzó el río Tarire (Sixaola), en cuya margen fundó una nueva población que llamó San Bartolomé de Duqueiba (más tarde San Bartolomé de Urinama, en las sabanas de Auyaque). En el nuevo pueblo de reducción los españoles erigieron una iglesia, y unos mil doscientos indígenas aceptaron el bautizo.⁴

Un informe de 1668 da luz sobre las razones que pudieron motivar a los indígenas para que en esa ocasión aceptaran someterse a los hispanos. Según dicho informe, enemigos ingleses y franceses se habían llevado veinte indios prisioneros."⁵ Desde esos años, los ingleses y los franceses, y poco después, los misquitos de la costa atlántica de Nicaragua, comenzaron a incursionar en las costas del Caribe de Costa Rica, con el fin de capturar indígenas que luego vendían a los ingleses. Es probable, entonces, que ante la amenaza de esas incursiones en la costa, los indígenas del Caribe hayan optado por ponerse bajo la soberanía española, pues, como un fraile diría años más tarde, "estimaban por menos cruel el doblegarse a su doctrina, que el continuar expuestos a las piraterías y depredaciones de mosquitos e ingleses."⁶

La aceptación de los indígenas de vivir en pueblos de reducción significaba para ellos una radical transformación de su tradicional modo de vida.

Entre los cambios a que se vieron obligados puede mencionarse, en primer lugar, la monogamia en vez de la poligamia, cambio que tuvo un impacto negativo en el cuidado de los ancianos, pues estos eran atendidos en forma rotativa por los hijos que lograban procrear con distintas mujeres. Otro cambio era la familia nuclear en lugar de la familia extensa, hecho que impedía la formación de grupos grandes de familiares, para distribuirse las numerosas tareas que implicaba su modo de vida. Por otro lado, también debían aceptar la imposición de restricciones de orden sexual y moral, así como distintos sistemas de creencias, etc. Entre quienes se veían más afectados con este último cambio estaban los chamanes o jefes religiosos, pues los frailes asociaban sus creencias y su poder de comunicarse con los espíritus con acciones demoníacas. Así, no es de extrañar que muy pronto los indígenas desistieran de continuar poniéndose bajo la "protección" de las doctrinas y que comenzaran a resistir la autoridad de los españoles. De ahí que, instigados por sus líderes religiosos, terminaron por atacar a los escasos españoles que acompañaban al joven gobernador. Estos se refugiaron en una casa fuerte que habían levantado en Duqueiba, al tiempo que solicitaron refuerzos a la ciudad de Cartago. Entonces, a pesar de la reticencia de algunos miembros del cabildo de esta ciudad, una columna de veinticinco soldados salió de Cartago en auxilio de los españoles sitiados. No obstante, pronto estos comprobaron que tal fuerza militar no era suficiente para mantenerse en el lugar y tomaron la determinación de regresar a Cartago.

Enseguida se rebelaron, no solo las poblaciones de Talamanca, sino también las de Tariaca. Pero el gobernador no desistió tan fácilmente, por lo que de nuevo se trasladó a ese lugar, donde momentáneamente logró apaciguar los ánimos de los indígenas, en tanto que solicitó permiso a la Audiencia de Guatemala para reemprender la conquista de Talamanca. Una vez en Cartago, el gobernador empezó los preparativos para organizar una gran expedición, cuyo objetivo era someter definitivamente a los indígenas de esa región.

En 1663, una fuerza compuesta por ciento cincuenta españoles, treinta mulatos y ciento veinticinco indígenas cristianos, se puso en marcha desde Cartago bajo la dirección del gobernador Arias Maldonado, a quien acompañaban dos frailes franciscanos. La expedición se detuvo primero en San Bartolomé de Duqueiba, donde estableció un primer campamento. Luego

el gobernador pasó con el grueso de sus hombres hacia el territorio de los infieles talamanca, donde fundó una población a la que bautizó San Francisco de Conamarí. Pero la mayor parte de los soldados y oficiales desertó, probablemente como resultado de las rivalidades que se habían producido entre el gobernador y los miembros del cabildo de la ciudad de Cartago. Desde el momento en que el gobernador Arias Maldonado solicitó apoyo para su campaña militar en Talamanca, topó con la tenaz oposición de algunos miembros del cabildo. Quizás algunos encomenderos de esa ciudad no estaban dispuestos a que se abriese otro centro de colonización en el Caribe Sur, por la competencia que una nueva zona de producción podría causar en su ya menguado comercio de exportación de abastos hacia el istmo panameño. Arias Maldonado se encontró con que solo cuatro hombres y un fraile le permanecieron fieles y, ante tan grave situación, retrocedió como pudo hasta San Bartolomé de Duqueiba, donde se mantenía una pequeña guarnición. Junto con un puñado de hombres emprendió el retorno a Cartago. En esa ciudad tuvo que soportar la furia de algunos de los miembros del cabildo, quienes inclusive trataron de que se le desconociese como gobernador y se le pusiera en prisión, alegando que "estaba excomulgado." Al año siguiente, la Audiencia de Guatemala nombró un nuevo gobernador, en tanto Arias Maldonado salió de la provincia de Costa Rica para nunca regresar.

Después del fracaso de Arias Maldonado, Talamanca volvió a quedar fuera de los intentos de colonización de los españoles. Sin embargo, en esos años, los piratas que atacaban las posesiones españolas en el Caribe también cometieron depredaciones entre las poblaciones indígenas. Según transcribe Alexandre Exquemelin, quien acompañó a la gavilla de piratas comandadas por Henry Morgan, las exacciones causadas por estos forajidos entre las poblaciones indígenas de la zona de Bocas del Toro, hicieron que estos los combatieran enérgicamente.⁹ En 1665, una fuerza expedicionaria de piratas desembarcó en Portete, pasó luego a Matina y continuó después hacia el poblado indígena de Turrialba. Entonces los indígenas urinamas decidieron alertar a los españoles y apoyarlos en su defensa contra esa invasión pirata. En Cartago se presentó ante el gobernador un numeroso grupo de guerreros indígenas urinama de Talamanca, quienes afirmaron encontrarse dispuestos a colaborar con los españoles,

con el fin de combatir a los piratas. Como consecuencia de esta alianza, los indígenas del llamado partido de Tierra Adentro, que integraba las parcialidades y pueblos de Pococí, Chirripó, Tariaca y Teotique, fueron agrupados en pueblos de reducción.¹⁰ Pero como los españoles comenzaron a obligarlos a que limpiaran terrenos y sembrasen cacao en las vegas de los ríos Matina y Barbilla, pronto empezaron a desertar de las poblaciones recién fundadas.

A mediados de 1665, con la llegada del nuevo gobernador, Juan López de la Flor, se inició una nueva política para los territorios indígenas insumisos. En vez de intentar la colonización, este gobernador organizó expediciones con el objetivo de capturar indígenas, que luego serían trasladados hacia Matina para que trabajaran en el desarrollo de plantaciones de cacao. Una primera expedición integrada por cuarenta soldados al mando del capitán Diego de Zúñiga fue enviada, en abril de 1666, en dirección de las llanuras del norte. Zúñiga y sus hombres ingresaron en los palenques de los indígenas que habitaban en las márgenes del río Sarapiquí, y tomaron por la fuerza a noventa y cuatro personas, quienes fueron traídas hacia el pueblo de reducción de Atirro. Las órdenes que el gobernador dio a este capitán decían:

... que fuese a los pueblos de Los Votos, San Cristóbal y demás que estuviesen junto al río Sarapiquí, sacase todos los indios e indias con sus familias, los llevase a Cartago, talase todos los platanares, cacahuatales y árboles frutales, quemase los pueblos y ranchos, cerrase los caminos que hubiese para Cartago y Esparza y dejase una vigía con soldados.¹¹

Al tiempo que el capitán Diego de Zúñiga realizaba la incursión en las llanuras del norte, otro capitán fue enviado hacia Talamanca, con el objetivo de capturar indígenas. El capitán Juan de Vida Martell, al mando de ochenta soldados, salió de Cartago en abril de 1666, con rumbo al territorio de los tariaca. Una vez ahí, logró aprisionar unos sesenta y tres indígenas, quienes fueron tratados de manera particularmente cruel. Con engaños fueron encerrados en una edificación, donde siete de ellos murieron por disparos de arcabuz, en tanto que los demás fueron amarrados y llevados en esas condiciones a la ciudad de Cartago. Ese capitán taló y

arrasó sus milpas y además les quemó sus casas. Los indígenas que sobrevivieron fueron repartidos como esclavos entre los participantes de la expedición. El gobernador ordenó que se construyese una fortificación en Tucurrique. Tanto esta como otra que ordenó construir en Poás tenían el propósito de servir como bases para el lanzamiento de futuras expediciones militares hacia los territorios indígenas. La Audiencia de Guatemala desaprobo las acciones del gobernador López de la Flor, pero desconocemos si en Cartago esta disposición fue acatada o ignorada.¹²

Ofensiva misional de los frailes franciscanos observantes (1675-1689)

Diez años después de llevadas a cabo las correrías organizadas por el gobernador López de la Flor, se inició un nuevo intento de penetración española en Talamanca. En esta ocasión, fueron los frailes misioneros de la orden de los franciscanos observantes quienes tuvieron a cargo la acción evangelizadora entre los cabécaras, ciruros, tarquis, urinamas, nucuebas, chicaguas, tarcis y urarubas. El punto de partida de las misiones fue el pueblo de Chirripó, y la organización estuvo a cargo del fraile doctrinero Juan de Matamoros.¹³ Los frailes, quienes ingresaban sin escolta militar, fueron relativamente tolerados por los indígenas. En realidad, dada la precariedad de la documentación, resulta difícil tener una idea clara de las razones por las cuales algunos grupos indígenas aceptaron la evangelización misional. La presión colonizadora española desde Natá y Santiago de Veraguas, en la Audiencia de Panamá, provocó que grupos de indígenas que habitaban los actuales territorios de Veraguas, Chiriquí y Bocas del Toro, se desplazaran hacia la zona fronteriza entre la gobernación de Costa Rica y la Audiencia de Panamá, lo que dio lugar a enfrentamientos entre las etnias autóctonas con las recién llegadas. Probablemente, la amenaza de los piratas ya señalada y los conflictos interétnicos llevaron a que algunos indígenas se pusieran bajo la protección de los misioneros españoles, y se reagruparan en los pueblos de reducción que estos intentaban fundar.

En 1675, fray Juan de Matamoros, "cura doctrinero por real patronato del partido de Chirripó e indios Urinama de la Talamanca", informaba que había bautizado a ciento doce indígenas, hombres, mujeres y niños:

[de] *las naciones Cavé caras, Nacuebas, Cirurus, Chicaguas, Tariquí, Tarici, Urinamas, Urarubos, que se comprenden en la Talamanca, de la parte del río Tariri a la de la mar del norte hasta el río de la Estrella; y quedan por catequizar y bautizar al pie de 500 familias de dichas naciones que [...] están reducidas, y los ¹⁴ así bautizados quedan poblados en los pueblos de Cururu y Conamara.*

A pesar del avance de las misiones, al año siguiente se sublevaron los urinamas y amenazaron la reducción de San Mateo de Chirripó, cabecera del partido de Tierra Adentro y de las misiones de Talamanca. Estos indígenas huyeron hacia las zonas montañosas, pues los españoles se habían dedicado a sacarlos de los pueblos y a repartirlos para que trabajaran en las plantaciones cacaoteras. Así lo comentaba un testigo: "... miro como esencial no poderse conservar dichos cacaguatales de Matina que son las haciendas de los vecinos de la ciudad de Cartago sin ellos u otros indios..." Ese mismo testigo agregaba:

*[los] indios como están tan escarmentados y horrorizados con los trabajos y esclavitud que experimentan, en oyendo esta vos theniente hullen todos y se malogra y pierde todo lo trabajado por los ministros misioneros. Y dando esta noticia a los que no han salido [aunque lo deseen] con el temor de theniente y esclavitud ...*¹⁵

El propio gobernador Miguel Gómez de Lara dejó constancia del trabajo que los indígenas urinama realizaban en las plantaciones cacaoteras:

*Los Urinama no están todos reducidos. Se sacan algunos cada medio año para el beneficio de las cuantiosas haciendas de cacao que los vecinos de Cartago tienen en la costa del Mar del Norte a quienes se les paga su trabajo con herramientas, como es hachas, machetes, flechas y alguna ropa de la tierra.*¹⁶

Pero en su informe omite declarar el beneficio que él obtenía, gracias a la distribución de los indígenas urinamas en las **haciendas cacaoteras de**

Matina, lo que quedó manifiesto en los testimonios de una causa seguida contra él:

...oyó dezir que el dicho don Miguel Gomes de Lara por mano del capitán Francisco de Bonilla su lugarteniente que fue del valle de Matina hazla repartimiento de los yndios del Pueblo de Urinama a los dueños de haziendas de cacao en dicho valle, remudados cada tres meses y por cada yndio le davan un zurrón de cacao de veinte y cinco pesos al dicho theniente para el dicho Governador y que dicho theniente le hizo [con estos indígenas] una Hazienda de cacaguatal al dicho don Miguel Gomes de Lara quien la bendió al capitán don Joseph Perez de Muro, vecino de la ciudad [de Cartago]. 17

Con el fin de reprimir la sublevación urinama, se envió desde Cartago una columna de cincuenta soldados al mando del capitán Antonio Pacheco.¹⁸ Pero no solo se sublevaron los urinamas, sino igualmente los chánguenas, quienes comenzaron a atacar a los españoles que con sus mulas viajaban a Panamá. El gobernador Joan Francisco Sáenz envió entonces un grupo de soldados al mando de Juan Álvarez de Ulate, con el fin de alejar a esos indígenas de los territorios aledaños al camino, así como para que realizara un reconocimiento de las poblaciones autóctonas que se encontraban situadas entre los pueblos de reducción de Quepo y Boruca. Según el informe que escribió Álvarez de Ulate, ciento cincuenta indígenas armados de lanzas y flechas se unieron a sus soldados en el ataque a los chánguenas, los que se retiraron "a lo alto de las montañas con los miedos del castigo, con que se amplió el paso a las partidas de mulas."¹⁹ En cuanto a las poblaciones caribes situadas entre Quepo y Boruca, en opinión de Thiel, se desplazaron hacia las llanuras que hoy día llamamos de El General, después de huir de sus territorios originales.²⁰

La rebelión de los urinamas y los hostigamientos de los chánguenas motivaron nuevamente a las autoridades coloniales a solicitar apoyo financiero a la Audiencia de Guatemala, con el fin de que financiase los gastos de una compañía de soldados en la región de Tierra Adentro y Talamanca.²¹ Esta petición no fue aprobada, pues el presidente de la Audiencia de Guatemala consideró que tal apoyo militar solo serviría para aumentar el traslado de indígenas de Talamanca hacia las plantaciones de

cacao en Matina. Además, en esos años los esfuerzos financieros de la audiencia estaban concentrados en el intento de conquista de los itzaes, en el este de Guatemala. Por lo tanto, el presidente de la Audiencia de Guatemala más bien prohibió que "de los pueblos de San Francisco de Curure, San Bartolomé de Conamara y Santa Catarina de Amea [se sacaran indios] para Matina por ninguna razón." Pero esta disposición no fue respetada en Cartago.

Mientras los españoles se enfrentaban a la resistencia de los urinamas, los frailes observantes estuvieron particularmente activos en el Pacífico Sur, entre los grupos indígenas de esta región. Según el testimonio de fray Gabriel de la Torre, superior del convento de Cartago, fue fray Claudio de Aguiar quien, hacia 1680, pobló de manera estable Boruca, con indígenas de esta etnia, así como de las etnias de los abubabes y los cotos. Gracias a la actividad del fraile Aguiar, se erigió, en esa población, una iglesia grande, de horcones y cubierta de paja, dedicada a Nuestra Señora de la Concepción. En los inicios de la década de 1680, la misión de Boruca, según escribió el fraile de la Torre, tenía las siguientes características:

Tiene yglesia campanario con dos campanas de razonable porte; hay de esta parcialidad de Boruca veinte casas que hacen forma de pueblo y se van continuando; con el agasajo poco á poco dejando los yndios sus palenques y retirándose á vivir á poblado, porque los palenques están distantes dos y tres leguas, más y menos. Tiene el pueblo su casa de cabildo muy capaz donde hacer las elecciones de alcalde y demás justicias el día de año nuevo, que después sirve de ospicio á los pasajeros. ²²

El fraile de la Torre visitó otras poblaciones indígenas en el sur del país, las cuales describió de la siguiente manera:

La cantidad de palenques que he reconocido son cuarenta y dos y en ellos muchos indios y familias desde donde de su voluntad vienen á bautizar sus hijos. Los Abubaes que viven en el pueblo y tienen casas son veinte y dos, y tienen aparte una hermita de la advocación del arcángel San Miguel. Los indios Cotos están poblados y fundados en pueblo aparte distante dos leguas; tienen yglesia con la advocación de San Buenaventura, compónense de veinte y cuatro familias. ²³

No obstante, como consecuencia de la falta de apoyo por parte de la Audiencia de Guatemala, así como por la rebelión de los urinamas y de los chánguenas, las autoridades franciscanas de la provincia de San Jorge, con sede en la ciudad nicaragüense de Granada, desistieron de continuar el esfuerzo misional en el Caribe sur de Costa Rica, y en 1689 se retiraron de la zona de Talamanca. Solo los pueblos de Boruca, Atirro y Tucurrique quedaron a cargo de los frailes franciscanos observantes.²⁴

Acción misionera de los franciscanos recoletos

A finales del siglo XVII hubo un nuevo impulso de las misiones, como consecuencia de un movimiento de renovación espiritual que vivía la Iglesia. El movimiento promovido por el papado tenía como principal objetivo la conversión de los indígenas en las áreas periféricas del mundo cristiano. En Centroamérica fueron los franciscanos recoletos quienes tuvieron a cargo esa tarea. Estos frailes representaban el movimiento evangelizador dentro de la orden franciscana. Para la formación de misioneros, fundaron colegios llamados "Propaganda Fide", de los cuales el primero en América fue establecido en Querétaro (México) en 1683. Estas misiones constituían otro intento del imperio hispánico de colonizar las áreas que habían quedado fuera de su dominio.

Desde mediados del siglo XVII, en el virreinato de Nueva España la administración colonial (Estado e Iglesia) venía aplicando un nuevo sistema de organizar las poblaciones indígenas de los territorios fronterizos. En ese momento las órdenes religiosas tenían como prioridad la organización de "pueblos de misiones", para que luego estos terminaran convertidos en "pueblos de reducción." En el caso de Costa Rica, este fue el objetivo buscado por los frailes observantes, quienes desde los inicios de la colonización hasta 1689, tuvieron a su cargo evangelizar a los indígenas y congregarlos en pueblos.

Las condiciones impuestas al avance de la colonización en el norte de México llevaron a adoptar un nuevo modo de organizar las misiones. Los

religiosos innovadores consideraban que ya no era necesario mantener los rígidos mecanismos de control característicos de los "pueblos de indios", es decir los pueblos de reducción sujetos a una doctrina y al pago de tributos. Opinaban que, en vez de llevar a los indígenas hacia los pueblos de indios, era mejor fundar iglesias en medio de los "paganos", es decir, llevar la iglesia a los indígenas en vez de concentrarlos en torno de ella. Esta idea se puso en práctica por medio de las misiones de los colegios, los cuales tenían como objetivo enviar grupos de sacerdotes hacia nuevas y olvidadas áreas, para que ahí permanecieran durante meses. Esta concepción religiosa estaba acorde con las intenciones de las autoridades civiles, las cuales favorecieron el avance misional, a fin de tener acceso a poblaciones indígenas que hasta ese momento no pagaban tributos ni estaban sujetas al dominio hispánico. La idea de iniciar un nuevo método de evangelización-colonización dio lugar a un "renacimiento del apostolado franciscano" en Hispanoamérica, el cual comenzó en México y continuó después en Centroamérica y América del Sur. A partir de la fundación del Colegio de Propaganda Fide, comenzó una nueva era de expansión evangelizadora misional en Hispanoamérica.²⁵

Se considera que la nueva "cruzada misional" fue el resultado de los esfuerzos de un individuo dotado de gran energía, fray Antonio Margil de Jesús (1657-1726), quien se hizo cargo del Colegio en Querétaro, después de que su fundador, fray Antonio Llinás, se vio obligado a trasladarse a Madrid y después a Roma, en 1684. El propio Margil, luego de arreglar la situación de las misiones en la zona de Zacatecas, se trasladó en 1685, junto con el fraile Melchor López, hacia Guatemala. Una vez en Centroamérica, ambos frailes orientaron sus esfuerzos a crear un colegio local, para responder a la necesidad de formar misioneros en ese territorio. Este proyecto se hizo realidad en 1701, al establecer en Guatemala el Colegio de Cristo Crucificado. Pero aún antes de la fundación de este colegio, los recoletos habían iniciado su labor misionera en las áreas fronterizas de Centroamérica. De hecho, en 1689 Margil y López habían trabajado personalmente en Costa Rica en la evangelización de Talamanca.²⁶

Los frailes que ingresaron a partir de 1689 recorrieron los territorios de Talamanca, con el fin de, según sus propias palabras, sacar los "rapaces

lobos" (así denominaban a los indígenas) de "los empinados riscos en que tenían formados palenques", para trasladarlos "a las llanuras de aquellos valles."²⁷ Poco después, el obispo de Nicaragua envió a tres frailes más, para que colaboraran en la evangelización de los indígenas de Talamanca. Estos frailes concentraron sus actividades entre los que habitaban los territorios aledaños a los ríos Tarire, Ararí, Urén y Terbi. Así describían esos frailes las poblaciones indígenas:

*... algunos ranchos que llaman palenques constando cada uno de estos [poblados] de trescientas personas, poco más o menos, que se congregan todos los de la familia de aquél linaje, sin permitirse se mezcle uno con otro.*²⁸

En los territorios mencionados, los frailes fundaron quince ermitas. Pero la campaña de evangelización no fue exitosa. Poco después, algunos indígenas cabécares del recién fundado pueblo de San Miguel prendieron fuego a su ermita y se retiraron de nuevo a sus palenques. La campaña de evangelización en la que participaron esos frailes terminó en 1691, cuando salieron de la provincia de Costa Rica.²⁹ Hacia 1694, otros dos frailes reanudaron los intentos de evangelizar a los indígenas del territorio de Talamanca. Precisamente en esos años los piratas habían entrado por los ríos de esa región, "llevándose en todas ocasiones mas de dozientas personas de sus naturales." Entonces, varios indígenas de la zona, quienes acompañaron al fraile Pablo de Otárola hasta Cartago, denunciaron ante el gobernador "hallarse ostigados los talamancas y demás yndios de aquellos contornos por las continuas ostilidades y entradas de los piratas."³⁰

Como consecuencia de las acciones depredadoras de los piratas, se facilitó la tarea para los misioneros, pues, tal como había sucedido algunos años atrás, los indígenas optaron momentáneamente por ponerse bajo su protección. Nuevamente, los indígenas urinamas fueron los primeros en aceptar a los frailes. Desde esa población los misioneros ingresaron hacia los territorios donde se encontraban los palenques de los cabécares, chánguenas, térrabas y tójares. Hacia 1697, los frailes informaban haber bautizado a gran número de indígenas (algunos consignaron la cifra de 5 700) y fundado sesenta y dos pueblos de misión.³¹ No obstante, es difícil aceptar que en tan escaso tiempo dos misioneros hayan podido

congregar tal número de indígenas en poblados, sobre todo si se toma en cuenta que en algunas ocasiones los indígenas actuaron hostilmente contra los frailes. Así, por ejemplo, fray Pablo de Rebullida recibió una lanzada y poco después estuvo a punto de morir a manos de los chánguenas.

Los frailes que llevaron a cabo esa actividad misionera fueron quienes dejaron más testimonios escritos sobre las poblaciones indígenas del sur de Costa Rica. Uno de los más valiosos es el que escribió fray Francisco de San José en 1697. En ese informe menciona las poblaciones existentes, sus actividades agrícolas, los intercambios realizados entre esas poblaciones, así como las creencias y algunas prácticas religiosas de los indígenas de Talamanca. De acuerdo con la información que suministra ese fraile, lo que denomina la "provincia de Talamanca" estaba constituida por veinticinco parcialidades terrabras de diferente tamaño. A cargo de la dirección de esas parcialidades había un total de nueve caciques o jefes, quienes se encontraban en las que agrupaban mayor número de palenques. En cada uno de estos vivían de doce a quince personas, lo que significa que esas poblaciones se agrupaban en núcleos de familias extensas. El fraile también explica el tipo de intercambios que esos indígenas mantenían con otras etnias:

Con los Borucas y Texabas, les dan mantas de algodón muy pintadas que sirven de colchas, sobremesas y cortinas; y los Borucas les dan sal, hachas, machetes, perros y otras cosas.

A los Chánguenas llevan sal y hamacas, y traen gargantillas de corales, plumas de diversos colores y algunos abalorios.

A la ysla [Tójar] llevan hachas y machetes, y traen gargantillas y pretinas de corales.

A los Talamancas llevan sal y hamacas, y traen cañutos de hueso colorado que lo estiman mucho y algunos machetes que cambalachean estos con los Urinamas por cacao.

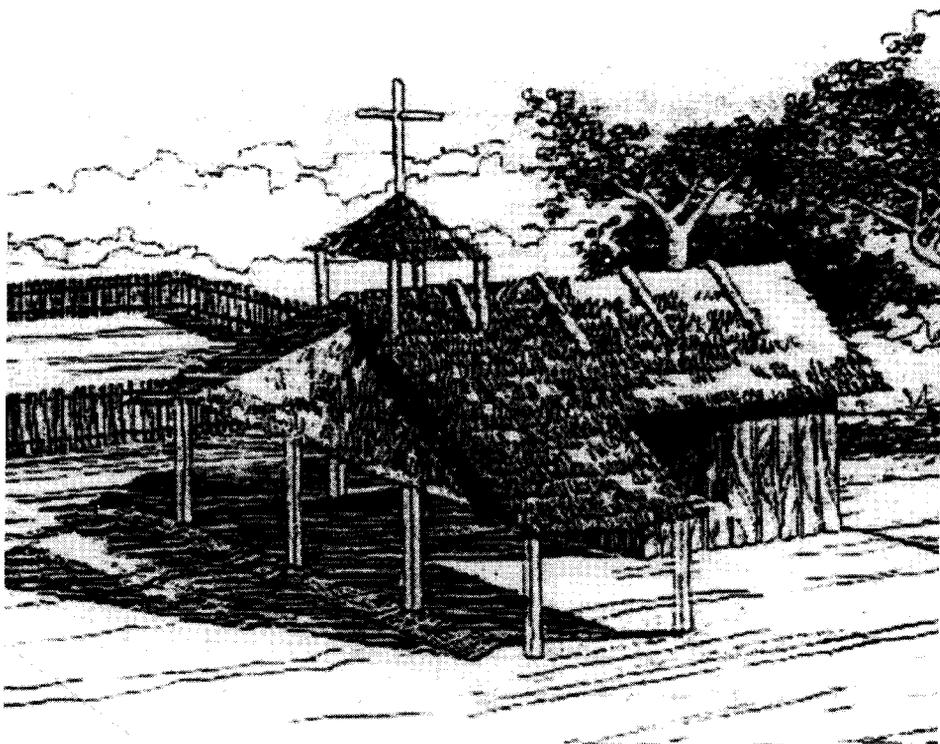
Del testimonio anterior se deduce que los objetos de procedencia española, especialmente los machetes que distribuían los frailes entre los indígenas reducidos, entraban luego en los circuitos de intercambio indígena, y de esta manera llegaban a manos de los indios aún no reducidos.

También fray Francisco de San José menciona los frecuentes enfrentamientos que ocurrían entre algunas de esas parcialidades.³³

Respecto de la alimentación básica de los pobladores de esas distintas parcialidades, dice el fraile:

Los bastimentos de las tres primeras naciones son pocos y el maíz poquí-simo; los plátanos aun andan escasos; los Térrabas son los más trabajadores y tienen más instrumentos por el trato común con los Borucas; estos tienen sus dos cosechas de maíz, pero en un mes se la comen al pie de la milpa, menos lo que las mujeres pueden asolear para volverá sembrar [...] lo comen cocido y asado y de él hacen chicha para beber. También

Figura 2
Reconstrucción conjetural de una Iglesia de misión franciscana



Fuente: Weisman, Brent Richards. *Excavation on the Franciscan Frontier*. EE. UU.: University Press of Florida, 1992.

tienen algunos frisoles [sic] y yuca y su temporada de ñame y pocos plátanos y las yerbas, y algunas temporadas son de hambre, en medio que son los mejores. Los de la isla [de Tójar] tienen plátanos todo el año y sus temporadas de pescado, maíz, yuca y pejibay [...] y una yerba amarga que llaman momo la comen en lugar de sal [...] y comen muy poca carne; en toda la montaña no hay más³⁴ que puercos de monte, micos, tigres, lobillos y ratones y de todo poco.

En algunas de esas parcialidades los frailes habían establecido iglesias: San Buenaventura, en la parcialidad de Sañasuru, y San Andrés, en la de Quansan, así como otras dos más, Concepción y Santa Ana, cuya ubicación no se precisa, todas ellas situadas dentro de la "nación" de los térrabas. Entre los chánguenas, los frailes erigieron las iglesias de San Miguel, en la parcialidad de Querulu, y la de San José, en la de Zengo. Por último, en la isla de Tójar edificaron una iglesia dedicada a la advocación de Nuestra Señora de los Dolores.

Fray Francisco de San José, refiriéndose a las ideas religiosas de los cabécares, talamanca, térrabas y tójares, dice:

*... juzgaban que la creación del hombre había sido como semilla, que Dios tenía todas las semillas y como sembró el maíz y lo demás, así sembró á los hombres y luego fueron procreando; que tenían dos almas, una que hacía obras buenas y ésta se iba arriba, otra que que hacía las malas y ésta se iba abajo. Otros juzgaban que en muriendo el cuerpo moría el alma. Otros tienen unas piedras como de jugar á las tablas, de diversos colores. las coloradas adivinan si hay enemigos por donde van á trabajar ó caminar; otras como de mármol con unas vetas aplomadas, para saber el buen día de su sombra; otras de laja para cazar ó pescar; y el modo como lo hacen es que ponen la piedra sobre la palma de la mano y le hacen su razonamiento, y luego le dan un soplo; si la piedra baila hay feliz acierto; y si no, no van a caminar porque sucederá mal; y en esto tienen grande fe, porque dicen que Dios les dió á sus mayores de aquellas piedras para gobernarse, y ellos lo imitan y van á sacar á la cantería en ayunas, y luego la amuelan; y en este tiempo no comen sal ...*³⁵

Según fray San José, los misioneros destruyeron "dos medias fanegas" de las piedras que los indígenas empleaban para augurios, y él mismo se iba a encargar

de destruir otras doscientas. Otros ritos a los que se refiere ese fraile tienen que ver con los funerales de los indígenas fallecidos:

*En los entierros hay diversos ritos, porque en Talamanca y Cavécaras los envuelven en hojas y mantas de corteza de árbol y los tienen así un año ó hasta que tengan para hacer una grande chichada; en la isla [de Tójar] los llevan de día y de noche á ratitos, con canciones lúgubres, al son de tambores, nueve días; y luego la mujer ó hija queda llorando toda la vida; y este llanto es á las cuatro de la mañana y como quien canta muy recio...*³⁶

Respecto de las armas empleadas por los indígenas, el fraile menciona que todos disponían de flechas y lanzas (con excepción de los de la isla de Tójar, que solo tenían lanzas), y algunas rodelas y tablillas tejidas de cordeles, y que los térrabas y chánguenas disponían de rodelas de cuero de danta. Los chánguenas consideraban que quienes morían en la guerra tendrían vida eterna.³⁷ Años más tarde, fray Melchor López dijo que los indígenas eran "muy obedientes a sus caciques, pues a la menor seña que hacen con sus tambores se juntan todos ya para hacer algún palenque, ya para defenderse armados con flechas y lanzas..."³⁸

En 1699, luego de seis años de labor misionera por parte de los frailes Melchor López, Antonio Margil, Pablo de Rebullida y Francisco de San José, estos dos últimos calculaban que habían bautizado un total de siete mil cuatrocientas personas en las misiones de Talamanca. No obstante, los misioneros consideraban que, sin apoyo militar, no podrían continuar en su labor de evangelización. Así lo consignaron fray Pablo de Rebullida y fray Francisco de San José en una petición dirigida a la Audiencia de Guatemala:

*...proveyese de treinta hombres con su cabo, con armas, municiones y víveres, así para nuestro resguardo como para que con el temor de las bocas de fuego [que le tienen grande] consigamos reducirlos á pueblos, á que vivan conforme á la ley de Dios, con buenas costumbres y policía cristiana [...] nos parece que conviene esta pequeña cantidad de treinta hombres y no más, porque conciban temor y tengan respeto al estado sacerdotal pues con amor no se puede hacer con ellos todo lo que conviene [...] conviene que sean pocos los soldados, porque no se vayan á los montes ó se pongan en armas.*³⁹

En respuesta a la anterior petición, don Gabriel Sánchez de Berrospe, presidente de la Real Audiencia de Guatemala, aprobó la petición de los misioneros, y ordenó que las Cajas Reales de Nicaragua, "con antelación a otro cualquier gasto", pagaran por adelantado un sueldo de ocho pesos anuales a cada uno de los treinta soldados y de sesenta pesos al cabo de la columna encargada de la escolta de los frailes.

Una vez que se obtuvieron la aprobación y el financiamiento de la escolta, en Cartago se procedió a reclutar a los soldados que irían a acompañar a los frailes en la reducción de los indígenas de Talamanca. Fray Pablo de Rebullida se adelantó y marchó solo hacia Talamanca, en tanto que fray Francisco de San José se puso en marcha junto con los treinta soldados rumbo a la costa del Caribe. La expedición se dirigió, en primer lugar, a Portete, en la zona del Caribe Central. Ahí los soldados y el fraile se embarcaron en dos canoas, con las cuales se dirigieron hacia el sur. Primero llegaron a la isla de Tójar, donde, para sorpresa del fraile, quien esperaba ser bien recibido por "sus indios", fue atacado, y en la refriega murieron dos soldados y dos esclavos negros. Entonces los españoles decidieron no desembarcar, sino continuar el viaje rumbo a Portobelo, en busca de refuerzos. No obstante, de camino se detuvieron en Bocas del Toro, donde fueron bien recibidos por indígenas guaymíes. Pero en ese lugar se hundió una de las canoas y se perdieron todos los bastimentos. Al final, fray Francisco de San José logró viajar con ocho soldados a Portobelo, en una pequeña canoa que les fue suministrada por estos indígenas. Mientras, los demás expedicionarios se quedaron entre los guaymíes, en espera de los refuerzos que fray Francisco de San José había ido a buscar a Portobelo. Finalmente, este fraile regresó con dos balandras, con las que intentó ingresar por el río la Estrella. No obstante, ninguna de las dos embarcaciones pudo cruzar la barra de dicho río. Entonces, los frailes decidieron que una balandra fuese a Matina y otra a Portobelo, en busca de más provisiones. Después de todas esas peripecias, el proyecto fracasó, como consecuencia de que "ochenta franceses levantados" llegaron a Matina y se apoderaron de la balandra que ahí se encontraba, y también secuestraron a diez hombres.⁴⁰

A pesar de las dificultades encontradas, estos frailes continuaron intentando llevar adelante la evangelización. Fray Francisco de San José

partió nuevamente desde Matina hacia Portobelo, donde consiguió una fragata y pudo reclutar una fuerza de veinte soldados. No obstante, en Panamá fue retenido por disputas con el presidente de la Audiencia, y no fue sino hasta el mes de junio de 1703 cuando logró salir de Portobelo. Mientras tanto, el fraile Pablo de Rebullida había continuado solo la tarea de evangelización. Fue así como logró completar el traslado de indígenas térrabas desde Talamanca hacia el poblado de Térraba, recién fundado en el Pacífico Sur. Pero muchos de ellos se opusieron rotundamente a trasladarse hacia las zonas de reducción y reclamaron a Rebullida el que los frailes estuvieran llevando soldados.

De acuerdo con fray Pablo de Rebullida, los térrabas, toxas y chánguenas se habían sublevado contra los españoles e igualmente hacían la guerra a los talamancas por haberse sometido a los frailes. No obstante, el control que ejercían los sacerdotes sobre estas poblaciones indígenas era muy relativo, pues, como este mismo fraile lo señalaba, los indígenas no se dejaban bautizar ni permitían que sus hijos fuesen bautizados, a menos que se les diera una "buena paga." Indicaba, además, que "si acaso se bautiza alguno sin pagarlo, me dan baldones", es decir insultos. Por tal razón, recomendaba que para lograr la evangelización, se les repartiesen a los indígenas "herramientas" (hachas, machetes, azadas y palas), así como "limosna de reses", única forma de lograr, según sus palabras, "se fuesen amansando y dejando el odio que tienen contra los españoles." Sin embargo, según el fraile, era indispensable mantener una tropa en la región, como único medio de garantizar la evangelización de los indígenas, pues afirmaba que, sin soldados, no iba a lograr que los indígenas aceptaran el bautismo. En una carta del año 1702 expresaba:

*...si no entran lo que menos ochenta hombres no se ha de poder recuperar, porque si no, han de ir matando [los indígenas] á los ministros que vayan [...] si no pone la audiencia remedio con muchos soldados, que si no, aunque cada trienio envíen misión [de religiosos] de España, no han de permanecer, y se gasta la hacienda real y la vida de los ministros [misioneros] ...*⁴¹

Del testimonio anterior se puede sacar la conclusión de que los frailes eran tolerados, mientras pagaran por los bautismos que administraban

entre las poblaciones indígenas. Esta situación fue comprobada por el propio obispo de Nicaragua, quien en una carta escrita al rey en noviembre de 1711 expresaba:

*...los más se bautizan para que se les den machetes y flechas, y que cuando los padres o madres [de los niños] quieren sacar alguna alhaja de hierro, van allí con sus hijos recién bautizados y pasándoles la mano por la cabeza les dicen: Padre, fuera bautismo, fuera bautismo, sosegándose después con la nueva dádiva que se les da; y así todo el cuidado de los padres misioneros cuando han de entrar en la montaña es comprar machetes y flechas para el logro de su conquista.*⁴²

La entrega de machetes y flechas no fue suficiente para que los indígenas se convirtieran, por lo que la única manera de garantizar la "obra evangelizadora" era por medio de las armas, es decir, llevando soldados para amedrentarlos. Como afirmaba otro fraile, los indígenas, desde que oyeron decir que iban soldados y con sola esta noticia, no faltaba alma alguna en la iglesia, porque los españoles [dicen nuestros indios] con sus escopetas pueden mucho.⁴³

Los indígenas que aceptaron trasladarse desde la región del Caribe hacia los territorios del Pacífico Sur, con el fin de asentarse en los pueblos de reducción fundados por los frailes misioneros, lo hicieron por escapar de los ingleses y misquitos que entraban a Talamanca para capturarlos.

En síntesis, todo el esfuerzo de los frailes fue un enorme fracaso, pero ello no fue obstáculo para que la ofensiva misional continuara en los años siguientes.

Situación en Talamanca en los inicios del siglo XVIII

A principios del siglo XVIII, las autoridades coloniales tenían especial interés en lograr la reducción de los indígenas de la región del Caribe. Tal como explicamos anteriormente, en la década de 1690, los ingleses y misquitos habían aumentado sus incursiones en esa región. Con el

fin de evitar que la mano de obra indígena terminase en manos enemigas, los misioneros propusieron a la Audiencia de Guatemala despoblar el territorio de Talamanca y trasladar a sus habitantes hacia otras partes de la provincia de Costa Rica. Entonces, nuevos misioneros se dirigieron hacia Talamanca para llevar a cabo esa tarea. La Audiencia de Guatemala nuevamente financió el reclutamiento y la manutención de una columna de sesenta soldados, quienes marcharon rumbo a Talamanca bajo las órdenes del capitán Francisco de Noguera y Moncada. A partir de 1705, una guarnición de soldados quedó establecida en el paraje de los urinamas y desde ahí los misioneros se movilizaban hacia las distintas poblaciones indígenas, acompañados de escoltas de soldados armados.⁴⁴

A finales de 1706, gracias a la presencia de los soldados en Urinama, los frailes Pablo de Rebullida y Antonio de Andrade lograron congregarse cierto número de indígenas de la nación cabécar en los pueblos de reducción de San Bartolomé, Santo Domingo y San José, donde "se hizo la iglesia y casa del cabildo para los soldados." Los frailes calculaban que habría unos tres mil indígenas, entre los cuales bautizaron a ciento cincuenta niños y lograron también que algunos se fuesen "casando a consejo de los españoles", es decir monogámicamente. En relación con el pueblo de San Bartolomé de Urinama, indicaban que había sido abandonado con anterioridad y que recientemente algunos indígenas habían aceptado regresar y comenzaban a levantar sus casas. En opinión de los frailes, los indígenas que habían aceptado "la paz con los españoles" comenzaban a ser reducidos en el pueblo de los "Tejabas cerca de Boruca."⁴⁵

El avance misional y el establecimiento de pueblos de reducción se lograron gracias a la presencia de una columna de soldados de infantería. El propio cabo que estaba a cargo de esos soldados explicaba de manera clara que, tal como en los inicios de la conquista, el temor a las armas había sido la razón por la cual los indígenas aceptaron ponerse bajo la tutela de los españoles:

*... el logro grande de haberse rendido, con mucha humildad y temor, catorce caciques con sus parcialidades á nuestras armas, y dado la obediencia al rey nuestro señor, aclamándole en voz alta juntamente conmigo y mi alférez y toda la infantería, [...] de que quedaron los indios en grande manera con gran temor de nuestras armas.*⁴⁶

A principios del año 1709, los frailes Antonio de Andrade y Pablo de Rebullida informaban de los avances logrados en el proceso de congregación de indígenas en pueblos de reducción, así como del alto número de párvulos bautizados. Nuevamente los frailes destacaban la importancia de la presencia militar de soldados españoles para lograr la evangelización en Talamanca:

Desde que entró á esta conquista la recluta mandada hacer por VA. de los cincuenta hombres y un cabo gobernador, que entró por el mes de julio del año de setecientos y seis, hasta hoy, se han logrado el hacerse en esta misión de infieles catorce iglesias que hoy se mantienen con sus imágenes de santos, y han asistido los más de los indios á la misa y doctrina cristiana que se les enseña en su lengua natural; se han bautizado novecientas y cincuenta criaturas; se hicieron las paces entre las dos naciones Térraba y Talamanca, y perseveran en la misma amistad y paz. 47

Al comenzar el siglo XVIII, los frailes se propusieron llevar a cabo traslados masivos de los habitantes de los poblados térrabas hacia otras localidades. Contaban con la venia del gobernador y con la aprobación del cabildo de la ciudad de Cartago. La intención de los frailes, de acuerdo con sus propias palabras, era:

... sacando a la provincia de Boruca los que estuvieren cercanos a ella, y a Chirripó y Teotique los que pudieren salir por la misma razón [porque] sus tierras [son] malas para administrarlos [...] A esto se añade que dentro la montaña hay el peligro del enemigo que coja los ministros [frailes], como ya lo ha hecho [...] y tomaron las lanzas contra nosotros en tres ocasiones o cuatro. 48

En un informe de enero de 1709, los frailes indicaban que se encontraban a punto de iniciar el traslado de población con la ayuda de los soldados:

Para principios de febrero saldremos para el paraje de Chirripó en compañía de los quince hombres para ejecutar lo que queda dicho; y cumplido el tiempo, como decimos [...] entraremos con toda la infantería de los treinta hombres adentro, sacaremos los primeros tres pueblos que llamamos San Bartolomé Urinama, Santo Domingo y San Buenaventura ... 49

Fue precisamente la intención de desplazar a las poblaciones indígenas de la costa del Caribe, hacia pueblos de reducción en la vertiente del Pacífico, lo que llevó a que los indígenas se organizaran y comenzaran a preparar la que sería la mayor sublevación indígena en Talamanca. Esta puso fin al avance misional de los frailes franciscanos recoletos, comenzado en la década de 1680.

Presbere, Comesala y la rebelión indígena en Talamanca

Pocos meses después de iniciado el traslado forzoso de la población indígena, los talamancas, cabécares y térrabas (incluidos los de la isla de Tójar), así como los indígenas que ya habían sido reducidos en el poblado de Chirripó, unieron esfuerzos y atacaron a los frailes y a los soldados españoles. La revuelta general fue dirigida por los líderes indígenas conocidos como Pablo Presbere y Comesala. Es poco lo que se sabe sobre estos jefes indígenas. Presbere era "cacique" de la parcialidad de Suinsi, tal como lo indican las fuentes españolas. Se considera que ese sitio corresponde al actual Suinxy o Tswi'tsi, ubicado en la margen derecha del río Coén, a unos cinco kilómetros al este de San José Cabécar. Presbere no era un líder guerrero, a pesar de que así aparece mencionado en los documentos, por haber dirigido una revuelta armada. Es más probable que fuese un jefe religioso, un chamán entre los indígenas bribris.⁵⁰ Según lo consignaron los propios frailes, antes de 1706, cuando los misioneros entraron con soldados armados, Presbere rehusó bautizarse y mostró gran oposición a los misioneros. Al final aceptó el bautizo con el nombre de Pablo, pero probablemente lo hizo por temor a los soldados o bien para ganar tiempo mientras maduraba sus planes de rebelión. Acerca de Comesala solo se sabe que era cabécar y cacique en la parcialidad donde los frailes fundaron la iglesia de Santo Domingo.

Es probable que Presbere fuera un jefe religioso y que su prestigio para ganarse la adhesión del resto de los indígenas derivara de sus poderes

mágicos. Diversas investigaciones antropológicas han destacado el papel esencial de los chamanes o jefes espirituales en las sociedades organizadas en tribus, para asumir el liderazgo en la resistencia contra colonizadores de origen europeo.⁵¹ Los chamanes eran considerados como poseedores de facultades psíquicas, capaces de ejercer influencia sobre el curso de los acontecimientos y, de esta manera, asumir la dirección de la colectividad para resistir y rechazar a los invasores.⁵² En este caso, los indígenas de Talamanca se enfrentaban a una situación desesperada, ya que los misioneros tenían intenciones de desalojarlos de sus lugares originales, para trasladarlos hacia el Valle Central y el valle de Diquís.

Presbere y Comesala unieron sus fuerzas en Suinsi, sin despertar la sospecha de los españoles. Desde ahí, Presbere, al mando de un grupo de guerreros indígenas cabécares y terbis, tomó rumbo hacia el poblado de San Bartolomé de Urinama, donde se encontraba fray Pablo de Rebullida. En un ataque sorpresivo, dieron muerte al fraile y a dos soldados que ahí se encontraban. Enseguida, Comesala y los indígenas de Santo Domingo se dirigieron hacia el poblado de Chirripó, donde dieron muerte a fray Antonio de Zamora, a dos soldados, y a la mujer y el hijo de uno de ellos. Posteriormente, una numerosa fuerza de indígenas, procedentes de los pueblos de San Buenaventura, la Santísima Trinidad, San Miguel, San Agustín y Jesús, armados de lanzas y broqueles, atacaron el pueblo cabécar de San Juan, donde se encontraba fray Antonio de Andrade, en compañía del grueso de la tropa española. Cinco soldados perecieron en el enfrentamiento, y el resto logró huir a duras penas hacia el pueblo de Tuis, para luego trasladarse a Cartago. Una vez que los españoles se retiraron, los indígenas dieron fuego a catorce iglesias fundadas por los misioneros, así como a los conventos y las casas de cabildo, y destruyeron las imágenes y objetos sagrados de los misioneros. Tan solo se salvaron las dos iglesias de Viceíta,⁵³ pues los indígenas de esta nación no participaron en el alzamiento.

Las fuentes españolas indican claramente la participación de la mayor parte de los indígenas de la región de Talamanca en la rebelión. En una carta escrita en Cartago el 21 de octubre de 1709, el fraile Antonio de Andrade, el único que logró escapar con vida gracias a que se encontraba acompañado de la mayor parte de los soldados, expresaba lo siguiente:

...el día 28 de Setiembre se armó contra nosotros a guerra, con tan bárbara crueldad, cual no ejecutara sino el hereje más tirano, pues no sólo mataron los indios de dicha conquista a diez soldados, una mujer y a los padres compañeros fray Pablo de Rebullida y fray Antonio Zamora, a traición, estando la mitad de ellos enfermos, sino que pegaron a los cuerpos fuego, quemando iglesias y todo, robaron todos los ornamentos y cosas de ropa de las iglesias y quemaron las imágenes de los santos, y en fin, todo cuanto juzgó de maldad su malicia ejecutó su tiranía. Escapó el Cabo-Gobernador de los treinta hombres y diez y ocho soldados y de ellos salieron dos heridos, y por más amparo divino que defensa natural, porque se conjuró toda la conquista, desde los Urinamas hasta la Isla de Tójar, y todas tres naciones naciones Cabécaras, Talamancas y Térrabas se coligaron como estoy informado, y sólo no cooperaron los de Chirripó; pero de los demás, los que no pelearon lo supieron, consintieron y lo callaron los que nos podían avisar⁵⁴

En respuesta al ataque de los indígenas, el gobernador de Costa Rica preparó una gran expedición militar. Como no había suficientes implementos militares, se pidió ayuda a la Audiencia de Guatemala. Fue así como, a principios de 1710, se disponía ya en Cartago de un arsenal adecuado y de financiamiento para lanzar hacia Talamanca una considerable tropa de soldados. El gobernador Lorenzo de Granda y Balbín preparó un plan destinado a atacar Talamanca por dos frentes. En tanto, una fuerza compuesta por ochenta soldados, salió directamente con rumbo a Talamanca por el camino de Chirripó, y el gobernador, acompañado del fraile Antonio de Andrade, se dirigió hacia el pueblo de Boruca, a la cabeza de ciento veinte soldados. Allí emitió la siguiente proclama, dirigida a los indígenas:

...en cumplimiento de orden que tengo del gobierno superior de Guatemala para entrar a castigar a los indios rebeldes de las montañas de Talamanca [...] hago saber [...] que a los que vinieren a dar la obediencia al gobernador y capitán general del rey [...] les ofrezco en su real nombre el perdón en aquello en que hubieren delinquido, y a los que no vinieren los publico, por rebeldía, traidores a ambas majestades, que son merecedores de quemarlos vivos, como lo experimentarán en la guerra que desde luego les ⁵⁵publico a todos los que no vinieren a dar la obediencia al rey mi señor [...]

Emitida esta proclama "a son de caja y trompeta", el gobernador hizo abrir un sendero en la montaña para comunicar Boruca con Viceíta, al otro lado de la cordillera. En este lugar los indígenas prefirieron ponerse de parte de los españoles, lo que le permitió al gobernador pasar hacia Cabécar, donde luego se le unió la fuerza militar que había ingresado por el camino de Chirripó. En ese pueblo los españoles establecieron su cuartel general, y desde ahí emprendieron numerosas correrías hacia las tierras de los indígenas rebeldes. En esas incursiones lograron capturar a unos setecientos, incluido el jefe Presbere. Pero, el cacique Comesala y otros indígenas lograron escapar, y se escondieron en las escarpadas montañas. A pesar de que se les había ofrecido la paz a los rebeldes si se rendían, estos prefirieron dar fuego a sus casas y huir. Además, cavaron huecos, en cuyo fondo pusieron afilados palos que luego cubrieron con maleza, a fin de que los soldados, inadvertidamente, cayeran en ellos y se ensartaran en las estacas.⁵⁶

Después de permanecer varios meses en las montañas de Talamanca, en junio de 1710 los españoles emprendieron el regreso hacia Cartago, alegando que no podían permanecer más en la región por la fragosidad de las montañas y entrada del invierno. En el camino hacia Cartago perecieron y huyeron alrededor de doscientos indígenas, de manera que a esa ciudad solo llegaron unos quinientos. Tal como lo había prometido el gobernador, los indígenas fueron repartidos entre los expedicionarios, a fin de que los empleasen "para su servicio personal." Es evidente que la represión organizada contra las poblaciones indígenas de Talamanca tuvo como principal objetivo, no tanto reprimir la rebelión, sino aprovechar el apoyo financiero y el envío de armamentos suministrado por la Audiencia de Guatemala, con el fin de capturar mano de obra indígena y trasladarla hacia las explotaciones agropecuarias de los españoles en el Valle Central. Debido a las duras condiciones a las que fueron sometidos los indígenas sacados de Talamanca, muchos de ellos murieron. Nueve años más tarde, de los quinientos que habían llegado a Cartago, solo quedaban doscientos. Respecto del cacique Presbere, a este se le siguió juicio en Cartago, y fue condenado a la pena capital. Murió arcabuceado en esta ciudad el 4 de julio de 1710. Una vez muerto, su cabeza fue cortada y colocada en lo alto

de un palo, para que sirviese de escarmiento "a todos los indígenas de esta provincia."⁵⁷

Después de la sublevación indígena y de la represión subsiguiente, los franciscanos recoletos iniciaron gestiones para reanudar las misiones en Talamanca. Estos frailes opinaban que se debían fundar poblados españoles en las cercanías de las poblaciones indígenas, pero finalmente decidieron establecer una ciudad en plena Talamanca, con cincuenta familias de españoles procedentes de Cartago, la cual serviría como centro de operaciones para el lanzamiento de expediciones armadas, destinadas a capturar a los indígenas y forzarlos a trabajar. No obstante, toparon con la negativa del obispo de Nicaragua y Costa Rica, quien deseaba que la evangelización fuera emprendida por los jesuitas. Poco después sobrevino el gran terremoto de 1717 que destruyó gran parte de la ciudad de Santiago de Guatemala, por lo que, en adelante, las autoridades coloniales concentraron sus actividades en la reconstrucción de esa ciudad y se desentendieron de los asuntos relativos a la lejana Talamanca.⁵⁸

En relación con los indígenas, a pesar de que fueron reprimidos y cientos de ellos capturados, la rebelión fue un éxito, pues en adelante los españoles retrocedieron, y Talamanca quedó otra vez bajo la soberanía de los indígenas. De ahí la trascendencia de la rebelión que lideraron Presbere y Comesala. El sacrificio del primero quedó grabado en la memoria colectiva de los indígenas y se ha mantenido en la tradición oral de las poblaciones de Talamanca hasta el día de hoy.⁵⁹

Nuevos intentos por someter Talamanca

En 1726, la Audiencia de Guatemala decretó restablecer las misiones armadas en Talamanca. Esta vez se planteó la necesidad de fundar una ciudad con cien familias españolas, acompañadas de una guarnición de cien soldados. Igualmente se acordó solicitar a la Corona el envío de doscientas familias de las islas Canarias, para que se asentaran en Talamanca. Pero ninguno de estos planes fructificó. Pasaron doce años antes de que, en 1738, el rey ordenara el restablecimiento de las misiones y el poblamiento de

Talamanca. Aún pasaron otros años antes de que los frailes pudieran disponer de veinticinco soldados para que los acompañaran en su entrada misional en Talamanca.⁶⁰

Antes de la nueva entrada de los misioneros, los dos únicos pueblos de reducción que existían en la zona eran Atirro y Tucurrique, situados en la cuenca del río Reventazón y en la ruta que comunicaba Cartago con el valle de Matina.

Atirro y Tucurrique constituían verdaderos puntos de enlace entre el territorio hispánico y el indígena, un área fronteriza donde los pobladores de Talamanca adquirían terneros y flechas. Este intercambio entre los indígenas "cristianos" y los que no aceptaban la religión católica, pone en evidencia que las poblaciones de Talamanca estaban abiertas al intercambio, siempre y cuando los españoles no intentaran forzarlas a adoptar el catolicismo, ni las obligaran a desplazarse hacia otros territorios.

En la vertiente del Pacífico, los pueblos de reducción de Boruca y Térraba tenían características semejantes a las de Atirro y Tucurrique. Es decir, constituían pueblos cuyos habitantes habían sido bautizados y habían aceptado la soberanía española. Boruca era el más importante. Debido a su situación estratégica en la ruta que comunicaba a Cartago con Panamá, se encontraba más sujeto a la dominación de los españoles. De acuerdo con un informe elaborado por el gobernador Carrandí y Menán, el fraile doctrinero destacado en el pueblo obtenía de los indígenas maíz y frijoles, productos que enviaba hacia Nicoya en canoas tripuladas por estos. El fraile también se dedicaba al negocio del teñido de hilo de algodón, para lo cual regularmente empleaba veintisiete indígenas que se desplazaban en tres canoas hacia los sitios ubicados en la costa, donde se encontraban los bancos de caracoles de tinte múrce, en especial en las costas de Veragua.⁶¹

Al comenzar la década de 1740, de todos los pueblos en donde se encontraban los misioneros franciscanos, en realidad solo el de Boruca tenía características propias de un pueblo de misión. Esta era la situación justo antes de que los frailes trataran de realizar nuevas entradas misionales. Para ello dispondrían de los veinticinco soldados que la Audiencia de Guatemala había decidido financiar.

Nuevos intentos de evangelización misional y la organización de entradas militares en Talamanca

Habían transcurrido treinta y tres años sin que, de manera efectiva, los españoles hubieran logrado colonizar Talamanca. Por fin, la Audiencia de Guatemala decidió financiar la columna de veinticinco soldados que entraron como escolta protectora de los frailes. Para febrero de 1742, fray José Vela y el ya anciano fray Antonio de Andrade, único sobreviviente de los frailes que se encontraban en Talamanca cuando ocurrió la sublevación de 1709, lograron fundar el pueblo de Jesús del Monte, en Tuis, con indígenas que habían salido voluntariamente de las montañas de Talamanca.⁶² Poco después llegaron dos frailes más, fray Juan Mendíjuz y fray José Otalauruchi, quienes ingresaron en las montañas de Talamanca acompañados de los veinticinco soldados. Fueron recibidos hostilmente por los indígenas de Viceíta y los que habitaban cerca del río Urén. Al año siguiente, fray José Vela entró de nuevo en esos territorios, donde fue igualmente mal recibido, aunque por fin logró bautizar a unos doscientos treinta y dos niños, pero solo a cambio de regalos. Ningún adulto se dejó bautizar.⁶³

En 1743 llegaron tres nuevos frailes y las misiones entraron en mayor actividad. Hacia esos años, el gobernador de Costa Rica informaba de que los indígenas de los territorios de Talamanca se encontraban "dispersos y amedrentados de los sambos mosquitos", razón por la cual se presentaban en el pueblo de Atirro, solicitando protección.⁶⁴ Las incursiones de ingleses y mosquitos prácticamente habían acabado con los indígenas chánguenas que habitaban junto al río Tararia y con los terbis de la isla de Tójar.⁶⁵ Esta situación, sin duda, ayudó a que los frailes encontrasen más receptividad por parte de los indígenas, que trataban de escapar de las zonas donde incursionaban los ingleses y mosquitos. En 1744, los frailes fundaron el pueblo de Nuestra Señora de la Luz de Cabagra, en el Pacífico Sur, con indígenas terbis procedentes de Talamanca. Pero fueron pocos los que aceptaron asentarse voluntariamente en los pueblos fundados por los misioneros, dadas las condiciones de explotación a las que eran sometidos por parte de los frailes.⁶⁶

A mediados de la década, en Cartago las autoridades civiles tenían otros planes distintos de los de fundar pueblos de reducción. Dada la escasez de mano de obra en el Valle Central, decidieron organizar entradas militares en Talamanca, destinadas a capturar indígenas para llevarlos forzosamente hacia el interior del país.

Una columna integrada por cuarenta y cinco soldados y dos frailes salió de Cartago en el mes de abril de 1747, bajo la dirección del maestro de campo Francisco Fernández de la Pastora, quien más tarde llegó a ser gobernador de Costa Rica. Una vez en Talamanca, los soldados lograron capturar a ciento veintitrés indígenas cabécares, los cuales fueron trasladados hacia la ciudad de Cartago y luego asentados en un sitio llamado "Hato viejo", situado a dos leguas de esa ciudad.⁶⁷

En 1748 dado el éxito de la expedición organizada el año anterior, fue preparada otra de mayor tamaño. Esta vez se alistaron cien soldados, los cuales fueron divididos en dos columnas de cincuenta hombres cada una. Al mando de una de ellas iba Fernández de la Pastora, quien se dirigió con sus hombres hacia Talamanca por el camino de Chirripó. La otra columna, bajo el mando del sargento Pedro Rodríguez, salió de Cartago rumbo hacia el Pacífico Sur, en dirección de Boruca. La intención era que ambos grupos entraran en Talamanca simultáneamente. Una columna entraría por el lado del Caribe y la otra por el Pacífico, para sorprender a los indígenas en dos frentes.

Si comparamos esta entrada militar en Talamanca con la organizada treinta años atrás por el gobernador Lorenzo de Granda y Balbín, encontramos grandes similitudes. En ese año, doscientos soldados divididos en dos columnas, entraron a Talamanca por dos frentes, al igual que en esta ocasión. Como la incursión fue exitosa, se buscaba emplear la misma estrategia. Los cien soldados que participaban en esta costosa operación militar fueron pagados por el propio Fernández de la Pastora. En esos años, dicho individuo había establecido una compañía mercantil con el comerciante Tomás López del Corral, originario de Nicaragua, pero afincado en Costa Rica. Ambos adquirieron un barco con el que tenían intenciones de establecer el comercio de exportación de abastos hacia Panamá. Es probable que, dada la escasez de mano de obra en el interior del país, ese individuo tratara de sacar indígenas de Talamanca, para hacerlos trabajar en el cultivo de productos que luego iba a comercializar en el exterior.⁶⁸

En la columna que se dirigió a Boruca, bajo el mando del sargento Rodríguez, iban los frailes Murga y Mendíjur. Una vez en esa población, se procedió a organizar la entrada en las montañas de la cordillera de Talamanca. Algunos indígenas auxiliares, procedentes de los pueblos de Boruca y Cabagra, acompañaron a los soldados en la entrada. La fuerza militar ingresó primeramente en territorios de los terbis y logró capturar a algunos indígenas. Luego pasó por los parajes Viceíta y Coén, hasta alcanzar el pueblo de Cabécar, donde los esperaba Fernández de la Pastora. Entre tanto, el padre Mendíjur había regresado al poblado de Térraba, hacia donde Fernández de la Pastora había enviado a sesenta indígenas bajo custodia de cincuenta soldados. Mientras treinta soldados permanecieron en Térraba preparándose para incursionar en el territorio de los viceítas, los otros veinte emprendieron el retorno hacia Cabécar. Los indígenas aprovecharon esta dispersión de las fuerzas españolas para tenderle una emboscada a este grupo. Sorpresivamente, una lluvia de flechas se abatió sobre los soldados, dos de los cuales perecieron en el ataque.

Los soldados que habían marchado de Térraba hacia Viceíta fueron igualmente sorprendidos en lo alto de la cordillera por un ataque de los indígenas, en el cual murió otro de los soldados. Esta columna, compuesta por treinta soldados, iba bajo el mando del fraile Mendíjur, quien a marchas forzadas logró escapar con el grueso de la fuerza militar y alcanzar la cabecera del río Terbi. Ahí el fraile tomó la decisión de cambiar el plan original de dirigirse hacia Viceíta y se dirigió hacia los palenques de los indígenas chánguenas. No obstante, los españoles descubrieron que estos habían abandonado sus poblaciones, ante la aproximación de los soldados. Entre tanto, Fernández de la Pastora, al tener noticias de Mendíjur, dividió sus fuerzas. Bajo su mando, veinte soldados emprendieron la marcha hacia el pueblo de San Francisco de Térraba, en tanto que otros cincuenta permanecieron en Cabécar, al mando de Manuel Serrano. En este lugar realizaron incursiones y capturaron indígenas, a quienes llevaron hacia Térraba. Desde esa población, de la Pastora envió un mensajero al padre Mendíjur, para que regresase a Térraba. Una vez reunidos todos los españoles, así como doscientos catorce indígenas, de la Pastora dio la orden para emprender el regreso a Cartago. De esos indígenas, setenta iban como voluntarios, probablemente con el fin de escapar de las incursiones de los ingleses y zambos mosquitos, así como de las guerras intertribales.

Fernández de la Pastora informó al brigadier Alonso Fernández de Heredia que durante la permanencia de los españoles en Talamanca, al principio contaron con la colaboración de algunos indígenas de la etnia norte, es decir los terbis, quienes se encontraban en guerra contra las etnias de los cabécares, viceítas y chánguenas. Como consecuencia de esas guerras interétnicas, los frailes habían logrado que grupos de indígenas terbis aceptaran poblarse en San Francisco de Térraba y la Luz de Cabagra. Las otras etnias, en cambio, establecieron alianzas con el fin de enfrentar a los españoles. De esta forma les prepararon emboscadas, e igualmente aplicaron la táctica de "tierra arrasada", es decir, la destrucción de todas las milpas de maíz que tenían sembradas, así como de las matas de plátano, con el fin de tratar de sitiar por hambre a los españoles.

Con los doscientos catorce indígenas que fueron sacados de Talamanca, los frailes recoletos formaron un pueblo en la península de Nicoya, en Cabo Blanco, cerca de Cangel. Ese pueblo se mantuvo por unos diez años. También fundaron el nuevo pueblo indígena de Nuestra Señora del Pilar de los Tres Ríos, entre Curridabat y Cartago. Por último, iniciaron otra población, San José de Pejibaye, en el valle del mismo nombre, entre Atirro y Tucurrique.⁷⁰ A principios de la década de 1750, estos indígenas, junto con los del pueblo de Jesús del Monte, comenzaron a ser trasladados a Orosi.⁷¹

En 1753, fray Juan Nieto, "comisario visitador subdelegado de las conquistas de Thalamanca y Thologalpa", informaba que en los pueblos de Tres Ríos y Cangel, según constaba en los libros de bautismo, casamientos y entierros por él revisados, en esos tres años habían sido bautizados en ambos pueblos 337 indígenas entre adultos y párvulos, de los cuales solo quedaban 200, pues los demás habían muerto. También se habían celebrado 52 matrimonios, en tanto que 34 indígenas habían huido de esos pueblos. El mismo fraile indicaba que, en las poblaciones de San José de Pejibaye y de la Luz de Cabagra, "muchos indios que venían de la montaña a poblarse en los pueblos cristianos se volvieron otra vez a sus⁷² tierras, viendo que se habían suspendido dichas entradas [de soldados]"

En enero de 1754, fray Nieto informaba que el pueblo de Jesús del Monte (fundado en 1744) había sido agregado al de San José de Pejibaye, dada la carencia de frailes y por ser ambos de la nación cabécar. Este fraile contabilizó en dicho pueblo, "cien párvulos y adultos ochenta y

ocho", quienes habitaban en cuarenta y nueve casas de paja. Había también una pequeña iglesia fabricada con cañas y techada de paja. Junto a la iglesia, se encontraba otra edificación del mismo material, la cual servía de convento para el fraile encargado del pueblo. Los indígenas mantenían cultivos de maíz, frijoles, yucas, plátanos y disponían de una o dos reses. Las herramientas empleadas en dichos cultivos eran suministradas por los religiosos. Los indígenas, "para sus trabajos y vivir en sus casas se visten de cáscaras de palo llamado en estas tierras mastate, y solo para ir a misa o ponerse en presencia del padre se visten de algodón."⁷³

El informe de fray Nieto es importante pues también suministra información respecto al grado de aculturación de los pueblos indígenas. Así, en los pueblos del Pilar de Tres Ríos y San Francisco de Térraba, los indígenas recibían la instrucción religiosa en lengua castellana. Y en 1755, un despacho superior enviado desde Guatemala recordaba la necesidad de enseñar y explicar a los indígenas la doctrina cristiana en lengua castellana, a fin de facilitar su sometimiento al dominio hispánico: "para que olvidados de sus ydiomas se sigan los santos fines que aspiran los catholicos deseos del Rey nuestro Señor."⁷⁴

Después de las entradas llevadas a cabo por Fernández de la Pastora en 1747 y 1748, no se volvieron a organizar expediciones de este tipo a Talamanca, pero los misioneros destacados en la zona continuaron sacando indígenas de las montañas. De 1757 a 1760, varios misioneros penetraron en tierras de los viceítas, cabécares y otros grupos de Talamanca, sin el apoyo de soldados. De acuerdo con un testimonio de 1765, en 1757 los religiosos lograron sacar de sus palenques a ciento veinte indígenas de todas las edades y de ambos sexos, además de otros veinte, los que radicaron en Atirro. A principios de 1758, otros dieciséis indígenas se asentaron en los pueblos de San Francisco de Térraba, la Luz de Cabagra, Nuestra Señora del Pilar de los Tres Ríos y en el de San José de Orosi.⁷⁵

La rebelión de los Terbis

Las acciones de los misioneros se vieron interrumpidas en marzo de 1761, cuando los indígenas del pueblo de la Luz de Cabagra, en asocio

con indígenas terbis, abandonaron este pueblo y marcharon hacia Francisco de Térraba. Mientras la mayor parte de los indígenas de esta población se encontraba en el interior de la iglesia, los sublevados atacaron con lanzas y flechas y mataron a cuatro de los habitantes del pueblo. También lograron dar fuego al convento de los frailes y a la propia iglesia. Según las investigaciones realizadas para averiguar lo sucedido, los misioneros que se encontraban en Térraba también hubieran perecido, si no hubiese sido que uno de los frailes tomó una escopeta, con la que, haciendo fuego, logró contener y ahuyentar a los indígenas rebeldes. En la refriega perecieron igualmente seis de los atacantes. Aparentemente, como consecuencia de esta rebelión huyeron también treinta y un indígenas del pueblo de San José de Orosi.⁷⁶

Durante la rebelión indígena, los doscientos cincuenta habitantes de Cabagra huyeron hacia las montañas en compañía de los terbis. En cambio los indígenas de Térraba, que hablaban castellano y, por tanto, habían sido más aculturados, en su mayoría permanecieron en el pueblo. Según la documentación, estos indígenas perdieron sus hachas y otras herramientas de hierro, pues les fueron robadas por los rebeldes. Los misioneros de este pueblo solicitaron, entonces, que se les permitiese trasladar a los indígenas de Térraba a un sitio más seguro, a la vez que pidieron que se les asignase una escolta de soldados, para poder capturar a los que se habían dado a la fuga y a otros más. También solicitaron dos quintales de hierro y acero para fabricar nuevas herramientas y restituir las que se habían perdido durante el ataque.⁷⁷ En Junta de Real Hacienda se determinó que en la ciudad de Cartago se reclutara a cien soldados, para que, acompañados de cincuenta indígenas de los pueblos de reducción, entraran en las montañas y fueran a sacar a los que se habían fugado. No obstante, el fiscal de la Real Audiencia de Guatemala se opuso, alegando que tal expedición sería inútil, dada la estrategia adoptada por los indígenas:

*... ocultándose en lo intrincado de las montañas y pasándose a parajes más distantes de modo que se reducirá todo el proyecto [de dicha expedición] a andar a caza de indios como a conejos y al cabo prodrán ser muy pocos los conquistados.*⁷⁸

Los frailes lograron que se les diera financiamiento para ocho soldados, con los que decidieron ingresar en las montañas, acompañados de indígenas de los pueblos de reducción que les eran fieles.⁷⁹ Según un informe del guardián del Colegio de la orden de San Francisco de Propaganda Fide, en Guatemala, los frailes lograron sacar a más de cien indígenas, gracias a la presencia de los ocho soldados y a la amenaza de que serían invadidos y sacados por la fuerza. Estos indígenas se mantuvieron custodiados en el pueblo de San Francisco de Térraba. Posteriormente fueron trasladados a Tres Ríos y, en 1762, asentados "...en un parage llamado Garabito", es decir, el pueblo de Nuestra Señora de Garavito. Es probable que esos indígenas hayan sido empleados para los trabajos de carga y descarga en el puerto de Puntarenas, ya que a partir de esos años empezó a tener bastante actividad, como consecuencia de las exportaciones de tabaco, vía marítima, hacia Nicaragua.

Los misioneros iniciaron gestiones con el fin de trasladar el pueblo de Térraba, pues temían que sus pobladores huyeran o que fueran atacados por indígenas insumisos. El deseo de los frailes era trasladar a los habitantes de Térraba hacia la jurisdicción de Esparza. Pero el fiscal de la Audiencia de Guatemala se opuso, pues pretendía que más bien se organizara otra entrada a Talamanca con mayor número de soldados. El gobernador de Costa Rica consideró que se necesitaba al menos una fuerza de ciento cincuenta soldados, lo que significaba una gran erogación de recursos. Por este motivo, no se pudo organizar dicha expedición.⁸⁰

Dos frailes se ofrecieron ir a Talamanca sin acompañamiento de soldados, con el fin de atraer a los indígenas de Cabagra que aún permanecían huidos en las montañas. Esos frailes se trasladaron al pueblo de San Francisco de Térraba, donde permanecían otros tres misioneros, y de ahí emprendieron la marcha hacia las montañas. Al llegar a una parcialidad nombrada Conzones, los indígenas los detuvieron y les pusieron las siguientes condiciones:

...si querían entrar en la montaña sólo había de ser para cambalachar y de ninguna manera se propasen a inducir a ningún indio ni india, ni adulto ni adulta, ni chico ni grande a que saliese; y así, que entrasen soldados, que hacía tiempo los aguardaban, y que agradeciesen la enemistad

*que tenían con los chánguanos con quienes estaban divididos, que si no irían a destruir el pueblo de San Francisco [de Térraba].*⁸¹

Talamanca en los años finales del período colonial

Hasta el año 1765, los frailes franciscanos recoletos del Colegio de Cristo Crucificado, de Guatemala, consideraban a las poblaciones indígenas de Talamanca como límite meridional de sus misiones, ya que los indígenas que se encontraban en el territorio de Veragua, dependientes en lo civil de la Audiencia de Panamá, en lo religioso estaban a cargo de la Compañía de Jesús. Debido a la escasez de padres jesuitas, en enero de ese año el virrey de Santa Fe tomó la decisión de que estas poblaciones indígenas pasaran a la administración de los frailes recoletos. De esta forma, los indígenas chánguenas, doraces, dolegas y guaymíes, que habitaban en los territorios contiguos a los de Talamanca, fueron agregados al ámbito de acción de los misioneros recoletos. Fue así como dos misioneros que se encontraban en Talamanca pasaron a Veragua. Hacia 1771 se habían formado ya algunos pueblos de reducción con indígenas guaymíes, chánguinas y bugabas, todos ellos fronterizos con los de Talamanca y en constante comunicación con los que habitaban en el extremo sur de la provincia de Costa Rica.⁸² En 1782 se informaba de que los frailes misioneros habían fundado ya cinco pueblos: San Francisco de Dolega, Nuestra Señora de los Ángeles de Gualaca, San Antonio de Guaymíes, San Buenaventura de las Palmas de Guaymíes y Jesús de las Maravillas, de la nación chánguene. Se⁸³ calculaba que en estos cinco pueblos vivían más de dos mil indígenas.

Al ampliarse el territorio de acción de los misioneros franciscanos, se desechó la idea de trasladar a los indígenas de Térraba hacia otras partes, como se había pensado luego de la rebelión de los habitantes del pueblo de la Luz de Cabagra. Se consideró más bien, que el pueblo de Térraba podía emplearse como escala y centro de preparación de las entradas de los misioneros hacia las montañas aledañas. Los frailes tenían conciencia de

que la vecindad de los indígenas insumisos de las etnias terbis, cabécares, viceítas y otros les permitiría a los indígenas de los pueblos de reducción mantenerse en comunicación con ellos:

*...tarde o nunca olvidarán su origen, principios y máximas, teniendo a la vista su patrio suelo, cuya inmediateción los combina [sic] a bolverse a el como lo han hecho mucho [...]. Que esta facilidad, y la natural inclinación a sus padres y parientes que tiene todo hombre, les puede sugerir el negro designio de asesinar a los religiosos bazo qualquier furor o pretexto, y profugar a los pueblos de su nacimiento, como ya ha sucedido en esta y otras provincias del Reyno.*⁸⁴

También consideraban que la cercanía de las montañas de los pueblos recién convertidos aumentaba en gran medida, el trabajo de los misioneros, pero, al mismo tiempo, tenía una ventaja:

en los pueblos cercanos a la montaña se proporcionan más las entradas de los ynfieles, y se consigue mejor su reducción; [...] allí son más frecuentes las entradas de los misioneros a₈₅ las montañas, y más frecuentes también las reducciones de los gentiles.

Los indígenas que habitaban en los pueblos fundados por los misioneros mantenían comunicación y comercio con los que vivían en los palenques de las poblaciones indígenas. Incluso, estos indígenas "gentiles" con frecuencia ingresaban pacíficamente en los pueblos de reducción. Así lo informaba el gobernador Juan Fernández de Bobadilla, en 1775:

*... por lo que me han informado los reverendos padres de estas misiones[...] en las reducciones de San Francisco, Boruca y Atirro, que [...] los admiten con título de paz, ya sea por ser parientes unos de otros o por miedo de que no entren en guerra y les quemem sus iglesias y casas que mantienen o se lleven muchas familias como lo han intentado en los años pasados tolerando esto los reverendos padres porque con dicha comunicación se suelen reducir algunos y los reciben en sus palenques sin hacerles ninguna vejación siempre que lo ejecuten sin llevar gente armada.*⁸⁶

A finales de la década de 1770, los misioneros formaron un nuevo pueblo, en un sitio llamado "el potrero de Bugaba", al que denominaron

Nuestra Señora de Guadalupe, con doscientos indígenas "teribes del norte", situado a tres leguas del de San Francisco de Térraba, con rumbo hacia la frontera con Chiriquí. De nuevo, la razón por la cual estos indígenas cruzaban la cordillera en busca de refugio con los franciscanos tenía que ver con la constante presión ejercida por las incursiones de los ingleses y misquitos, quienes continuaban penetrando en Talamanca en procura de indígenas para llevárselos esclavizados. Ya en 1780, se habían presentado cuarenta indígenas talamancas ante el comandante de la guarnición de Matina, quien los remitió a Cartago, donde el gobernador los repartió entre los vecinos. No obstante, al ser reclamados por los misioneros, fueron agregados al pueblo de reducción de Orosi.⁸⁷ Por esos mismos años, los frailes misioneros Jáuregui y López sacaron de Viceíta a algunos indígenas, a quienes trasladaron a los pueblos de Garavito y Tres Ríos. Un informe de 1782 indicaba, al referirse a los zambos-mosquitos:

*...se introduce[n] por las referidas Bocas del Toro y río de la Estrella internándose a la montaña en donde suele[n] hacer prisioneros los indios que puede[n] de dichas naciones [Boca-Toros y nortes térrabas] por lo que estos se han retirado al centro de la montaña quince días de camino de las playas del norte.*⁸⁸

Con cierta periodicidad los frailes ingresaban a las montañas de Talamanca, en busca de los palenques donde habitaban los indígenas insubmisos, con el fin de "atraerlos con regalos de avalorios, hachas, machetes y otras cosas que son de su agrado, conducidas cada año de Guatemala en importe de seiscientos, ochocientos y aún de mil pesos."⁸⁹ Igualmente, algunos indígenas escapaban de los pueblos de reducción, al no poder tolerar la explotación a la que eran sometidos por parte de los frailes. En 1782, los indígenas de los pueblos de Atirro y Tucurrique presentaron una queja contra su cura doctrinero, fray José Cabrera:

*... les ha hecho pescar toda la cuaresma y entregarle cuanto hall pescado sin haberles dado cosa alguna, ni así la comida y que tampoco les paga la conducción de ello a esta ciudad [de Cartago]. Al indio que no trae pescado por no haberlo hallado lo hace castigar en el convento amarrado.*⁹⁰

A finales del siglo XVIII, en el pueblo de Orosj los indígenas disponían de parcelas para la siembra de sus productos de subsistencia, en tanto que los franciscanos habían establecido una hacienda ganadera, dedicada tanto a la cría de ganado vacuno como mular y caballar, con dos corrales para juntar ganado y potrero para las yeguas. Desde ese pueblo los misioneros realizaban dos o tres expediciones anuales hacia las montañas de Talamanca, con el fin de evangelizar, y también, en la medida de lo posible, llevar indígenas hacia la reducción de Orosi. Para ello empleaban un camino que se internaba por las montañas de Puriscal o Tapantí, siguiendo las cabeceras de los ríos hasta salir a las llanuras de El General.⁹¹ Piedras labradas servían de indicadores para no perderse en la selva.

En Orosj, los frailes franciscanos edificaron un convento y una iglesia. Según un informe de 1797, de fray Francisco Reygada, guardián del Colegio Apostólico de Misioneros Franciscanos de la Nueva Guatemala aparte de la hacienda, el convento disponía de dos telares, una fragua con fuelle, yunque, torno y herramientas, fábrica de tejas y talleres de carpintería. Algunos indígenas habían aprendido los oficios de herrero y de carpintero, en tanto que otros se dedicaban a "sacar mastates, beneficiar la resina de copé [sic], hilar pita, hacer mochilas y riendas para frenos de caballo con cuya industria comercian, vendiendo y revendiendo otros efectos que adquieren de los indios de la montaña y de los ladinos, para comprar reses y mulas en las haciendas de Chiriquí y Cartago."⁹² Puede afirmarse que, en el pueblo de Orosj, los franciscanos lograron lo que inicialmente se habían propuesto llevar a cabo en las montañas de Talamanca, es decir, establecer una serie de pueblos de misión, donde los indígenas abandonarían sus sistemas de economía seminómada, basada en la caza y la recolección, a fin de orientarlos al desarrollo de una economía agrícola, eminentemente sedentaria, complementada con actividades artesanales. En este sentido, solo el pueblo de Orosj llegó a tener las características de los pueblos de misión, que de manera exitosa lograron establecer los frailes misioneros en los confines septentrionales del virreinato de Nueva España.

A comienzos de siglo XIX, más indígenas talamanqueños buscaron refugio en el pueblo de reducción de Guadalupe. En 1805, cien indígenas

de esta población fueron trasladados a la de San Francisco de Térraba. Sin embargo, la oposición contra los frailes no disminuyó, ya que en los años finales del período colonial se resistieron nuevamente a las acciones de los misioneros. En 1811, fray López de la Rea, "reductor de los pueblos de Atirro y Tucurrique", informaba que quince indígenas con sus familias se habían fugado a las montañas y que al partir habían quemado sus yucales, platanales y pejibayes."⁹³ En 1815, fray Apolinar Moreno se internó en la montaña, con el fin de sacar a dos indígenas cristianos que habían escapado hacia los territorios de los indígenas insumisos, así como con la intención de atraer a otros infieles. Algunos indígenas de la parcialidad surchís le salieron al paso, le dieron de palos y le quitaron lo que llevaba como obsequio para los demás indígenas. Como consecuencia, el gobernador Juan de Dios Ayala envió veinticinco fusiles y pertrechos al pueblo de Térraba, y ordenó que en dicho pueblo se pusiesen soldados en la iglesia y en el convento, "para evitar alguna sorpresa que intenten hacer los indios infieles.."⁹⁵

En 1816, varios indígenas de Chirripó manifestaron al comandante militar destacado en Matina que, si fray Vicente Quesada no devolvía sus tierras a los indígenas sacados de las montañas, atacarían el pueblo de Tucurrique, y que lo matarían, en caso de que volviera, lo mismo que a los indígenas cristianos que lo acompañasen.

Cinco años más tarde, la provincia de Costa Rica se independizó de España, pero, para las poblaciones indígenas de Talamanca, la situación se mantuvo sin mayores cambios durante buena parte del siglo XIX. En setiembre de 1829, el Congreso Federal ordenó la extinción de todas las órdenes religiosas, con excepción de la de los bethlemitas, por lo que los franciscanos de Costa Rica quedaron secularizados. Si las misiones estaban decayendo en las últimas décadas del período colonial, con la llegada del régimen republicano, llegaron a desaparecer. Así que, los habitantes de esa región quedaron al margen de los acontecimientos que ocurrieron en el interior del país como consecuencia de la independencia.

Intentos frustrados de penetración misional en la región de Guatuso

A mediados del siglo XVIII, los misioneros recoletos también se interesaron por reducir la población de los indígenas botos. En esos años se empezó a dar a estos indígenas el nombre de "indios guatusos." En 1750, el cura Pedro Zepeda se internó en el territorio de estos indígenas por el lado de Tilarán, y reportó la existencia de más de quinientos ranchos.⁹⁷ En 1756, los frailes José Miguel Martínez y José de Castro ingresaron en ese territorio con dieciocho soldados y oficiales, "con el fin de ver si había algunos indios que conquistar." No obstante, a los dos días de camino se devolvieron:

... se volvieron por haber hallado muchos palenques y otras señas eficaces de haber muchos indios, aunque dichos palenques los hallamos solos por averse ya ellos retirado montaña adentro y no llevar los acompañados armas ningunas para poderse defender, y temiendo el encontrar con algún pueblo grande se volvieron a esta dicha ciudad [de Esparza].⁹⁸

Según la investigación realizada para averiguar las razones por las cuales los españoles no pudieron establecer contacto con los indígenas, se llegó a la conclusión de que estos tuvieron tiempo suficiente para huir y esconderse de los soldados, dado que se encontraban en comunicación con los habitantes del pueblo de Barva, en el Valle Central, quienes les informaron de la entrada que los españoles estaban preparando.

En 1761, Blas Bolívar y Francisco Ledezma entraron en el territorio de los guatusos y apresaron a cuatro mujeres, quienes declararon que habían sido instruidas en la religión cristiana por el padre Clemente Adán. Al año siguiente también entraron a Guatuso el padre recoleto Pedro de Zamacois y el cura de Esparza, José Francisco Alvarado, junto con cuatro vecinos de Esparza y seis indígenas de Garavito. Tardaron once días de camino para llegar a los palenques en donde anteriormente habían sido encontradas las mujeres. En esos palenques permanecieron otros once días pero aparentemente no pudieron encontrar a los indígenas.⁹⁹ Entonces el padre

fray Antonio Jáuregui, presidente de las misiones de Propaganda Fide y residente en el pueblo de Orosj, tomó la siguiente decisión:

*... decidió remitir de los indios mansos y cristianos que tiene en su pueblo llamado San José de Orosj, los más prácticos en la montaña, los que entraron por el sitio de Puas al norte de Villa vieja, por decir muchas personas que por allí habitaban los indios Guatusos y aunque en dos ocasiones se ejecutó esta entrada [...] y anduvieron en la montaña más de un mes, [...] no pudieron descubrir rastro alguno.*¹⁰⁰

Posteriormente, fray Tomás López, quien acababa de regresar de la conquista de los guaymés, determinó ir con indígenas del pueblo de San José de Orosj, e ingresar por el sitio de Poás, por ser el que se consideraba más fácil para entrar en territorio de los guatusos. Realizó dos entradas y en ambas ocasiones anduvo más de un mes dentro de la montaña, pero no pudo descubrir rastro alguno de los indígenas. Falto de bastimentos, se devolvió con la intención de entrar por el volcán Orosj, donde, según le habían informado, vivían unos indígenas que conocían la ubicación de las poblaciones de los guatusos. Una vez que hubo llegado a la falda del volcán "redujo a nuestra santa fe a treinta indígenas, quienes le informaron que cerca de la cabecera del río Frío se encontraban cinco poblaciones de indígenas llamados guatusos. En 1778, el fraile López se procuró una canoa en la isla nicaragüense de Ometepe, en la cual navegó hasta la desembocadura del río Frío, y de allí ascendió río arriba durante cinco días, hasta topar con diez balsas de indígenas guatusos. Al ver a estos indios, los indígenas que lo acompañaban en la canoa se negaron a continuar, por lo que tuvo que desistir en su exploración. Cuatro años más tarde, fray Tomás López realizó otro intento por el volcán Tenorio. En esta ocasión permaneció tres meses, en los cuales descubrió tres ríos caudalosos, pero se vio detenido por numerosos pantanos, razón por la cual de nuevo se devolvió sin conseguir su propósito.¹⁰¹

Intrigado por los informes sobre los indígenas guatusos, el obispo de Nicaragua y Costa Rica, Esteban Lorenzo de Tristán decidió explorar personalmente ese territorio. Con este fin se dirigió a las islas de Solentiname, en el lago de Nicaragua, donde obtuvo dos embarcaciones con las

cuales emprendió la exploración del río Frío. Se hizo acompañar por varios sacerdotes, entre quienes se hallaban Francisco de Alvarado, cura de Cartago, y fray Tomás López, a la sazón cura del pueblo de San Francisco de Térraba. La expedición empezó el 20 de febrero de 1783. Luego de dos semanas de explorar el río, las embarcaciones localizaron una choza con tres pescadores, descritos como blancos y de buena estatura, quienes a la vista de los intrusos se dieron a la fuga. Aunque el fraile Tomás López los llamó "en el idioma de Solentiname" para que regresaran, los fugitivos no le hicieron caso. Entonces el fraile decidió enviar una de las canoas con cuatro frailes río arriba. En una vuelta de la corriente sorprendieron a un indígena en una balsa, quien, al ver a los españoles, saltó a tierra y escapó entre unas plantaciones de cacao. El fraile López lo siguió, acompañado de tres intérpretes de Solentiname. Entonces el indígena empezó a gritar, y al instante surgió un numeroso grupo de guatusos, quienes atacaron con sus flechas a López y a sus acompañantes. Los intérpretes indígenas, aunque heridos algunos, lograron escapar, pero al fraile López no se le volvió a ver, por lo que se supone que murió a manos de los guatusos. Al enterarse de lo ocurrido,¹⁰² el obispo Tristán decidió regresar a Nicaragua y abandonar la empresa.

Es probable que en las expediciones llevadas a cabo antes de la organizada por el obispo Tristán, los frailes hayan establecido contacto con otra tribu indígena no propiamente de guatusos. En el siglo XVIII, en las llanuras de la vertiente norte de Costa Rica, vivían dos tribus distintas, una asentada en las márgenes del río Zapote y otra en las del río Frío y sus afluentes. Para los españoles, ambas eran consideradas como una sola y las designaban con el nombre de guatusos. Pero en 1930, el investigador Conzemius demostró que esas tribus hablaban distintos idiomas: rama (del grupo Chibcha-Arauco), la del río Zapote; y guatuso, la que habitaba en las cercanías del río Frío. Algunos investigadores consideran que los contactos anteriores al incidente de 1783 se efectuaron con los indígenas rama del río Zapote, tribu hoy día extinta.¹⁰³

Conclusiones

La resistencia indígena en el sur de la costa caribe se mantuvo a lo largo de todo el siglo XVIII y, como consecuencia, la mayor parte de los indígenas que habitaban el territorio de Talamanca lograron mantenerse al margen de la dominación española. Al término del período colonial, apenas sí se mantenían los pueblos de reducción de Atirro y Tucurrique, en la vertiente Atlántica, en tanto que en el Pacífico Sur se conservaron los pueblos de Térraba y Boruca; el primero con indígenas de la etnia de los terbis, es decir talamanqueños. En relación con los indígenas de las llanuras del norte, los botos o guatusos también lograron mantenerse al margen de la dominación colonial, evitando al máximo cualquier tipo de contacto con soldados o misioneros españoles, a fin de mantenerlos alejados de sus territorios.

Las rebeliones indígenas de los talamanqueños, en 1709 y 1761, fueron resultado de la explotación a la que fueron sometidos. En el caso de la rebelión de 1709, liderada por Presbere y Comesala, el trabajo obligado en las plantaciones cacaoteras, así como el traslado forzoso hacia pueblos de reducción situados en el Pacífico Sur, donde los indígenas caían bajo la explotación de los frailes, fueron los principales motivos de sus acciones violentas. La rebelión de los terbis, en 1761, y la huida de los indígenas del pueblo de reducción la Luz de Cabagra fueron ocasionadas por la presencia de soldados y misioneros en Talamanca, la cual se había intensificado a raíz de las expediciones militares organizadas por Fernández de la Pastora en 1747 y 1748. El trato dado por algunos frailes a los indígenas en los pueblos de reducción, donde eran obligados a trabajar en

labores de teñido de hilo, o bien a entregar los productos de sus cosechas, fue la causa que los llevó a rebelarse.

La sola reducción en poblados significaba para los indígenas una alteración radical de su modo de vida tradicional. Por esta razón, tanto los de Talamanca como los de las montañas de Guatuso eran reacios a vivir en los pueblos de reducción que fundaban los frailes. Además, la vida en esos pueblos representaba la pérdida de su libertad y un aumento del trabajo forzoso. En síntesis, para ellos significaba la explotación, la represión brutal a manos de soldados y el ataque a su religión y normas de vida. De allí que, frente a la iniciativa de los frailes misioneros, los indígenas hayan reaccionado para defender su libertad y su modo de vida.

Es importante destacar el papel que probablemente desempeñaron los chamanes o líderes religiosos indígenas en la resistencia a los españoles. Esos individuos, en su función de líderes espirituales, concienciaban al pueblo del peligro que representaba la actividad de los españoles, por lo que se convirtieron en animadores de la rebelión. Este fue el caso de Pablo Presbere. Aunque las fuentes no lo mencionan explícitamente, es probable que fuesen los chamanes quienes aconsejaban a los indígenas a abandonar los pueblos de reducción, y quienes los azusaban para que destruyeran las iglesias, incendiaran los pueblos de reducción y mataran o expulsaran a los misioneros. A cambio les ofrecían la protección de los espíritus. Claro es que, psicológicamente, los indígenas se encontraban preparados para escuchar las exhortaciones de sus chamanes, pues en términos generales deseaban liberarse del dominio español y recuperar su libertad frente a la acción misionera. La principal razón por la cual en ocasiones buscaron la protección de los frailes, fue para poder escapar de las incursiones organizadas por ingleses y misquitos, quienes entraban en Talamanca con el fin de capturar indígenas y esclavizarlos.

Para defenderse de los españoles, los indígenas recurrían a tácticas de guerrilla, pues no estaban en capacidad de enfrentarse a columnas de soldados armados de fusiles y sables. En la rebelión de 1709 atacaron simultáneamente dos lugares, bajo la dirección de distintos jefes, quienes tomaron a su cargo las operaciones militares. La convocatoria para las revueltas se hacía por medio de mensajeros, quienes pasaban de palenque en palenque para comunicar los planes de ataque.

Para informarse de los planes de los españoles, los rebeldes disponían de toda una red de espionaje, lograda mediante la complicidad de indígenas que vivían dentro de los pueblos ya reducidos al dominio español. Algunos se hacían pasar por "indios fieles", o bien aceptaban pacíficamente presentarse en los pueblos de reducción, para posteriormente, una vez adquirida información sobre la fuerza de los españoles, emprender la huida. Sin la complicidad de los indígenas que habitaban en los pueblos reducidos, no hubieran podido montar emboscadas a las columnas de soldados españoles, ni abandonar los palenques y quemar los cultivos antes de la llegada de las tropas. Es decir, existía una solidaridad indígena. En el caso de los guatusos, la documentación es clara al señalar la fluida comunicación que existía entre estos indígenas y los habitantes de pueblos de reducción situados en la región del Valle Central. Por otro lado, los nativos eran excelentes conocedores de su territorio y de esta forma podían "desaparecer" cuando llegaban los españoles. En cuanto a las armas, empleaban lanzas y flechas predominantemente. En algunas ocasiones, las puntas de estas armas eran de metal. Los indígenas eran muy diestros en el manejo de sus armas, pues se ejercitaban en su uso desde la más tierna infancia y, además, estas mismas armas las empleaban frecuentemente para cazar.

Por último cabe mencionar la particular evolución de los indígenas de Boruca al final de período colonial. Si bien estos se encontraban en un territorio periférico al núcleo de colonización hispánico (en la ruta entre el Valle Central de Costa Rica y Panamá), habían tenido una mayor comunicación con los viajeros de origen español. Además, en esa población siempre habían permanecido los frailes misioneros, lo que hizo que los indígenas de Boruca fuesen menos reacios a las presiones del mundo hispánico que los de los pueblos vecinos de Terraba, Cabagra o Guadalupe.

Notas y citas bibliográficas

1. Walter Lehmann, "Arqueología costarricense." En: *Revista del Archivo Nacional*, 1942, pp. 581-598.
2. Cf. Philip MacLeod, "Auge y estancamiento de la producción de cacao en Costa Rica 1660-1695." En: *Anuario de Estudios Centroamericanos*. Vol. 2 (1) 1996, pp. 81-105.
3. M.M. Peralta. *Costa Rica y Colombia de 1573 a 1881: su jurisdicción y sus límites territoriales*. Madrid Librería M. Murillo, 1886, pp. 52-54.
4. Claudia Quirós. *La era de la encomienda*. Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1990, p. 226 y Ricardo Fernández, "Reseña Histórica de Talamanca", *El Descubrimiento y la Conquista*. San José: Editorial Costa Rica (Y edición), p. 179.
5. Archivo General de Indias, *Sección Audiencia de Guatemala*. Legajo N° 39, "Informe sobre la Costa del Caribe, año de 1668."
6. M.M. Peralta, "Misiones de Talamanca 1710 a 1740." En: *Costa Rica y Colombia de 1573 a 1881*, p. 148.
7. Mario Humberto Ruz, "Melodías para el tigre. Pablo de Rebullida y los indios de Talamanca, 1694-1709." En: *Revista de Historia (enero junio 1991)*, N° 23, p. 73.
8. Ricardo Fernández, "Reseña histórica de Talamanca", pp.179-183, León Fernández. *Historia de Costa Rica durante la dominación española*. San José: Editorial Costa Rica (2^ª edición) 1975, pp. 110-112.
9. Alexandre O. Exquemelin. *Piratas de América*. Barcelona: Barra) Editores, 1971, pp. 197-201.
10. Claudio Barrantes, "Los caminos de Presbere en la época colonial." *Comisión Nacional de nomenclatura: Relación de actividades*. San José: Ministerio de Cultura, juventud y Deportes, 1985, p. 27.

11. León Fernández, *op. cit.* p. 114.
12. Thiel, *op. cit.*, p. 43 y León Fernández, *op. cit.*, pp. 114 y 115.
13. Paulino González, "La Conquista." En: *Desarrollo institucional de Costa Rica*, San José, Ediciones Guayacán, 1988, p. 107.
14. *Colección de documentos para la historia de Costa Rica.* (CDHCR). París-Barcelona-San José, 1886-1907. Tomo V, p. 353.
15. Archivo General de Indias (A.G.I.). *Sección Audiencia de Guatemala*, Legajo N° 297, "*Testimonio de autos sobre las misiones de Talamanca en que entienden los religiosos de el Señor San Francisco en la Provincia de Costarrica.*" Año de 1690, folio 8y8v.
16. A.G.I., Sección Contaduría, legajo N° 815. "*Relación hecha por el sargento mayor D. Miguel Gómez de Lara, gobernador y capitán general de la provincia de Costa Rica.*"
17. "Fragmentos de un testimonio de causas seguidas contra los gobernadores D. Miguel Gómez de Lara y D. Manuel de Bustamante y Vivero, y contra el Capitán Sebastián de Zamora. (1694)" Archivos Nacionales, Sección Histórica, Serie Guatemala NI' 119. En: *Revista de los Archivos Nacionales* (enero-junio 1953), números 1-6, p. 73.
18. Ricardo Fernández, *op. cit.*, p. 189 y Franklin Alvarado, *Misiones y doctrinas franciscanas: reconstrucción del primer proceso colectivo de transmisión del cristianismo hacia la sociedad indígena costarricense, 1568-1689.* Tesis de Licenciatura en Historia, Escuela de Historia, Universidad de Costa Rica, 1996, p. 72.
19. CDHCR, Tomo V, p. 366.
20. Thiel, *op. cit.*, p. 59.
21. A.G.I., *Sección Audiencia de Guatemala*, legajo N° 964, "Adelantamiento de las misiones en Talamanca. Año de 1787," folio 2 vuelto y 3.
22. CDHCR, Tomo VIII, pp. 424-425.
23. *Ídem.*
24. Franklin Alvarado, *op. cit.*, p. 64 y M. M. Peralta. *Costa Rica y Costa de Mosquitos*, París: Imprenta General de Lahure, 1898, p. 287.
25. Cf. Antonine Tibesar, en el prefacio del libro de Eduardo Enrique Ríos. *Life of Fray Antonio Margil Academy of American Franciscan History*, Washington, 1959, p. xii.
26. Stephen Webre, "Poder e ideología: La consolidación del sistema colonial (1542-1700)", *Historia General de Centroamérica. Vol. II*, pp. 192-193.
27. Citado por Mario H. Ruz, *op. cit.*, p. 78.

28. Citado por Eladio Prado, *La orden franciscana*, San José: Editorial Costa Rica, 1983, p. 71.
29. *Ibíd.*, pp. 78-79 y Ricardo Fernández, *op. cit.*, p. 189.
30. "Documentos relacionados con el gobernador don Manuel de Bustamante y Vive-ro", Archivos Nacionales, Sección Histórica, Serie Cartago N° 1078, fs. 374-380. En: *Revista de los Archivos Nacionales* (enero-junio 1953). Números 1-6, p. 46.
31. Mario H. Ruz, *op. cit.*, p. 80.
32. *CDHCR*, Tomo V, p. 370.
33. *CDHCR*, Tomo V, pp. 375-377.
34. *CDHCR*, Tomo V, pp. 370 y 373.
35. *CDHCR*, Tomo V, pp. 272-373.
36. *CDHCR*, Tomo V, p. 373.
37. *CDHCR*, Tomo V, p. 374 y p. 383.
38. Archivo Nacional de Costa Rica, Sección Histórica, Complementario Colonial N° 5213, 20 de diciembre de 1790.
39. *CDHCR*, Tomo V, pp. 384-385, 390.
40. *CDHCR*, Tomo V, pp. 399-404.
41. *CDHCR*, Tomo V, pp. 406-407.
42. M.M. Peralta, *Costa Rica y Colombia de 1573 a 1881*, p. 141.
43. *CDHCR*, Tomo V, p. 410.
44. Ricardo Fernández, *op. cit.*, p. 192.
45. *CDHCR*, Tomo V, pp. 438-440.
46. *CDHCR*, Tomo V, p. 448.
47. *CDHCR*, Tomo V, p. 450.
48. *CDHCR*, Tomo V, pp. 454 y 457.
48. *CDHCR*, Tomo V, p. 456.
50. Cf. Claudio Barrantes, *op. cit.*, pp. 29-34.
51. Cf. Joel W. Martin, *Sacred Revolt: The Muskogeans' Struggle for a New World*. Boston: Beacon Press, 1991.

52. Vid. E. Jensen, *"El chamanismo como expresión de la verdadera magia."* En: *Mito y Culto* entre pueblos *primitivos*, México: Fondo de Cultura Económica, 1975, pp. 256-278.
53. M. M. Peralta. *Costa Rica y Colombia de 1573 a 1881*, *op. cit.*, p. 135 y Ricardo Fernández, *op. cit.*, p. 193.
54. M. M. Peralta. *Costa Rica y Colombia de 1573 a 1881*, pp. 134-135.
55. *CDHCR*, Tomo V, p. 472.
56. *CDHCR*, Tomo IX, p. 105.
57. *CDHCR*, Tomo IX, p. 108.
58. Ricardo Fernández, *op. cit.*, p. 195.
59. Claudio Barrantes, *op. cit.*, p. 67. Este autor transcribe una tradición oral en la década de 1980.
60. *CDHCR*, Tomo IX, pp. 330 - 339.
61. *CDHCR*, Tomo IX, pp. 259-261.
62. Eladio Prado, *op. cit.*, p. 111.
63. Ricardo Fernández, *op. cit.*, p. 196.
64. *CDHCR*, Tomo IX, p. 363.
65. Ricardo Fernández, *op. cit.*, p.196 y Germán José Romero. *Las sociedades del Atlántico de Nicaragua en los siglos XVII y XVIII*, Managua: Fondo de Promoción Cultural (BANIC), 1995, p. 195.
66. Ricardo Fernández, *op. cit.*, pp. 196-197 y *CDHCR*, Tomo IX, p. 360.
67. Francisco Montero. *Elementos de Historia de Costa Rica*, San José: Tipografía Nacional, 1892, pp. 129-30.
68. Véase el capítulo N⁴ VIII de este libro.
69. M. M. Peralta. *Costa Rica y Colombia de 1573 a 1881*, p.190.
70. *Ibid.*, pp. 184-194.
71. Bernardo A. Thiel, *op. cit.*, pp. 133-134.
72. *CDHCR*, Tomo IX, pp. 491-492 y 498.
73. *Ibid.*, p. 501.
74. Archivo de la Curia Metropolitana, Fondos Coloniales, Caja N° 4, "Superior Despacho."

75. "Testimonio de los autos hechos sobre las reducciones de infieles", A.G.I., *Sección Audiencia de Guatemala*, legajo N⁴ 964.
76. Archivo Nacional de Costa Rica, Sección Histórica, Complementario Colonial, N^o 5034, folio 42 v, 13 de abril de 1761; también véase "Carta de fray Tomás López y Carta de fray Ignacio de Echeverría sobre la invasión de los pueblos de Cabagra y San Francisco de Térraba por indios Nortes de Talamanca." En: *Revista del Archivo Nacional*, tomo II, julio-agosto de 1938, pp. 542-544 y "Testimonio de autos sobre la traslación del pueblo de San Francisco de Térraba", A.G.I., *Sección Audiencia de Guatemala*, legajo N² 546.
77. Archivo Nacional de Costa Rica, Sección Histórica, Complementario Colonial, N^o 253, 14 de mayo de 1761 y Ricardo Fernández, *op. cit.*, p. 198.
78. A.G.I., *Sección Audiencia de Guatemala*, legajo N² 964 "Informe de las misiones en Talamanca."
79. Archivo Nacional de Costa Rica, Sección Histórica, Complementario Colonial, N^o 253, 14 de mayo de 1761.
80. A.G.I., *Sección Audiencia de Guatemala*, legajo N^o 546 "Misiones en Talamanca."
81. CDHCR, Tomo IX, p. 541.
82. M. M. Peralta. *Costa Rica y Colombia de 1573 a 1881*, pp. 202-203.
83. "Informe sobre Veragua", A.G.I., *Sección Audiencia de Guatemala*, legajo N² 964 y M. M. Peralta, *Costa Rica y Colombia de 1573 a 1881*, p. 230.
84. "Carta del Guardián del Colegio de Cristo Crucificado, Fray Juan Nepomuceno, a Don Ygnacio Guerra", Archivo Nacional de Costa Rica, Sección Histórica, Serie Guatemala, N^o 798, año 1802.
85. *Ídem*.
86. "Informe del gobernador Juan Fernández de Bobadilla", A.G.I., *Sección Audiencia de Guatemala*, legajo N⁴ 964 y M. M. Peralta. *Costa Rica y Colombia de 1573 a 1881*, pp. 219-220.
87. M. M. Peralta. *Costa Rica y Colombia de 1573 a 1881*, p. 242.
88. "Informe del gobernador de Veragua", Archivo General de Indias, *Sección Audiencia de Guatemala*, legajo N² 964 y M. M. Peralta. *Costa Rica y Colombia de 1573 a 1881*, p. 228.
89. CDHCR, Tomo X, p. 261.
90. Archivo Nacional de Costa Rica, Sección Histórica, Serie Guatemala N^o 452, 20 de marzo de 1782.

91. Eladio Prado, *op. cit.*, p. 192.
92. Citado por Eladio Prado, *op. cit.*, p. 201.
93. Ricardo Fernández, *op. cit.*, p. 200.
94. Archivo Nacional de Costa Rica, Sección Histórica. Serie Cartago NI' 1015, 6 de agosto de 1811.
95. *CDHCR*, Tomo X, pp. -505-506.
96. *CDHCR*, Tomo X, p. 511 y Ricardo Fernández, *op. cit.*, p. 200.
97. Jaime Incer. *Viajes, rutas y encuentros (1502-1838)*. San José: Libro Libre, 1990, p. 430.
98. *CDHCR*, Tomo IX, p. 510 y "Autos seguidos a pedimento del Syndico de San Francisco sobre el descubrimiento de siertos yndios que havitan la montaña Guatuza"; Archivo Nacional de Costa Rica, Sección Histórica, Serie Cartago, N^o 522, folios 2, 2v.
99. Thiel, *op. cit.*, p. 192.
100. "Don Antonio de la Fuente pide se levante una información sobre los trabajos de los misioneros en el descubrimiento de los indios guatusos (1785)." En: *Revista del Archivo Nacional*, tomo II, julio-agosto de 1938, pp. 545-546.
101. *Ibid.*, pp. 546-547 y Bernardo A. Thiel, *op. cit.*, p. 212.
102. Hubert Howe Bancroft. *History of Central America*, Vol. II, New York, s. f., pp. 615-617 "Diario de viaje que hizo para la isla de Ometepet, fuerte provincial de San Carlos, Río Frío y cordillera de los indios Guatusos el ilustrísimo señor don Esteban Lorenzo de Tristán, obispo de Nicaragua y Costa Rica." En: Archivo Nacional de Costa Rica, Sección Histórica, Serie Complementario Colonial, N^o 4677, 18 de marzo de 1783.
103. Vid. Helia Betancourt y Adolfo Constenla, "La expedición al territorio de los guatusos: una crónica colonial hispana y su contraparte en la tradición oral indígena." En: *Revista de Filología y Lingüística* de la *Universidad de Costa Rica*, Vol. 7 (1 y 2), 1981, pp. 19-34.

Conclusiones generales

En Costa Rica, la sociedad de la encomienda ya se había agotado a fines del siglo XVII, debido, sobre todo, a que la población indígena había disminuido ostensiblemente, y a que el mercado panameño ya no compraba los víveres producidos en la provincia.

Por tanto, en el siglo siguiente se definieron las características que han identificado a nuestro país desde que nació a la vida independiente, muchas de las cuales eran de carácter estructural y se pueden observar aún en el presente.

Al comenzar el siglo XVIII, el territorio de la provincia de Costa Rica, así como el de Nicoya, contaban con una reducidísima población, calculada en unas 20 000 personas. Pero, cuando se independizó de España, su número había aumentado a unas 60 000. Su distribución en el espacio presentaba dificultades a los conquistadores para expandir el ecúmene hispano. La mayor parte de la población vivía en el Valle Central, se hallaba concentrada en los centros urbanos y sus alrededores, y se dedicaba especialmente a las actividades agropecuarias. El Pacífico Norte -la primera zona conquistada- tenía una población poco densa, cuya actividad principal era la ganadería. En el Caribe, los españoles solamente habían logrado controlar una pequeña zona, destinada al cultivo del cacao, en las márgenes de los ríos Reventazón y Barbilla.

El resto del territorio constituía un mundo aparte, al margen del ecúmene hispano. Para los dominadores constituía una tierra de frontera, de indígenas indómitos, a los cuales trataban, infructuosamente, de controlar.

Para los nativos eran zonas de refugio, en donde intentaban preservar su modo de vida tradicional. De ahí que, de tiempo en tiempo, los españoles y criollos realizaban entradas a Talamanca o a las tierras de los indígenas, ya fuera para obtener mano de obra o para evangelizar a sus habitantes. Estos dos propósitos originaron movimientos forzados de población nativa, tanto hacia el Valle Central como hacia algunos puntos que los españoles consideraban beneficiosos para sus intereses. Los indígenas talamanqueños demostraron estar dispuestos a combatir por su libertad mediante rebeliones y otras formas de resistencia.

En el siglo XVIII, el actual territorio de Costa Rica ya mostraba una marcada diversidad regional, con base en las características geográficas propias de cada zona, así como en los tipos humanos predominantes en cada una de ellas, y en las actividades económicas que desarrollaban. El Valle Central concentraba la mayor parte de la población de origen español, la cual se hallaba asentada en Cartago y en las nuevas villas que surgieron a lo largo del siglo: Heredia, San José, Alajuela y Escazú. Aunque sus actividades principales eran la agricultura y la ganadería, el comercio era practicado por los vecinos más poderosos. Además, en las ciudades existían artesanos de diversos oficios. Los indígenas vivían asentados en sus pueblos, y los esclavos negros y mulatos en las casas de sus amos, ya fuera en los centros urbanos o en el campo. Los afroamericanos libres vivían en zonas rurales o en la Puebla de los Pardos, ubicada en las afueras de Cartago.

Los habitantes del Pacífico Norte vivían una vida más de campo, dedicados principalmente a la ganadería y a la agricultura. La población indígena se había reducido considerablemente desde los siglos XVI y XVII, de tal manera que ya en el XVIII muchos de sus pueblos habían desaparecido. El único pueblo de importancia era Nicoya, por ser la cabecera de la alcaldía del mismo nombre. Esparza, no obstante ser una de las ciudades primadas de Costa Rica, era bastante pequeña, y otros poblados surgidos a lo largo de los caminos del comercio -como Bagaces y Liberia- solo eran incipientes centros urbanos.

En el Caribe, las condiciones eran adversas para el establecimiento de población permanente. Mientras la actividad cacaotera estuvo en auge, desde finales del siglo XVII hasta mediados del XVIII, hubo mayor

dinamismo en esa zona. Pero las difíciles condiciones geográficas y climáticas, las dificultades de comunicación y las amenazas constantes de los piratas ingleses y holandeses y de los zambos-mosquitos, desestimularon la formación de poblados. Por tanto, a la decadencia del cultivo del cacao siguió un abandono casi total de la zona. Solo unos cuantos habitantes se quedaron radicando en ella, pues incluso los encargados de la vigilancia de la costa eran enviados desde el Valle Central, y los vigías se mudaban por turnos.

En el siglo XVIII, el crecimiento de la población de Costa Rica siguió la tendencia que predominaba en otras partes de América Latina: hubo un fuerte crecimiento demográfico y un marcado proceso de mestizaje étnico y cultural entre los diversos grupos humanos. Hacia fines de esa centuria se hacía difícil clasificar étnicamente a las personas como se había hecho a principios del siglo XVII. La mezcla de españoles, indígenas, negros, mulatos, pardos y zambos había tornado casi imposible clasificar a las personas en las distintas castas.

Las regiones también se caracterizaban por la forma de propiedad de la tierra que predominaba en cada una de ellas. A lo largo del siglo XVIII, en el Pacífico Norte se consolidó la gran propiedad agraria, perteneciente a propietarios generalmente ausentes, quienes residían, ya fuera en el interior de Costa Rica, o en Rivas y Granada, Nicaragua. En el Valle Central, en cambio, surgieron y llegaron a predominar la pequeña y la mediana explotación agropecuarias, pertenecientes a campesinos libres. Estas se formaron a través de dos vías principales: primero, a partir de la división de las tierras concedidas como mercedes, en el siglo XVI, a las sucesivas generaciones de herederos de los primeros conquistadores y pobladores. En segundo lugar, por medio de un mecanismo muy propio de la región: la composición colectiva de tierras, la cual permitió que muchas familias campesinas que habitaban en realengos pudieran legalizar sus posesiones.

Cuando en la segunda mitad del siglo XVIII el Valle Central experimentó un notable crecimiento económico, propulsado tanto por el crecimiento demográfico como por el impulso dado al comercio por las reformas borbónicas, el campesinado criollo y mestizo supo adaptarse para aprovechar las circunstancias. La expansión agrícola fue, sin lugar a dudas,

más extensiva que intensiva, como lo demuestra el hecho de que se ocuparan muchas tierras hasta entonces sin roturar. Sin embargo, la existencia de numerosos cercos indica que también hubo una intensificación de los cultivos. La separación de los terrenos de cultivo de los que se dedicaban a la ganadería, permitió que ambas actividades se complementaran y que no fueran excluyentes.

No obstante el crecimiento económico alcanzado a largo plazo, la agricultura experimentó fluctuaciones cíclicas, aunque sus efectos no fueron tan desastrosos como los que se observaban en Europa durante esa misma época. Esto se debió a que las crisis agrícolas causaban más daños en las zonas templadas de la Tierra que en las zonas tropicales, donde difícilmente las personas morían de frío o de hambre. En Costa Rica, los mayores incrementos en las tasas de mortalidad se relacionaban más con la expansión de enfermedades epidémicas que con la carestía de alimentos.

En el Valle Central, la relación entre la extensión del área de siembra y las fluctuaciones económicas era muy flexible. Esto quiere decir que, en épocas de carestía, los campesinos podían ampliar el área de siembra, pues disponían de tierras para tal fin.

Los efectos del crecimiento económico y de sus fluctuaciones no fueron homogéneos. En épocas de carestía, las autoridades coloniales organizaban la vida económica, dictando órdenes e impeliendo a los campesinos a sembrar. Sin embargo, no los trataban a todos de la misma manera. A los mestizos y criollos empobrecidos, que habitaban en los ejidos de la ciudad de Cartago, les imponían sus mandatos con relativa facilidad. A los campesinos mestizos, poseedores de pequeñas y medianas explotaciones agropecuarias, difícilmente los hacían acatar sus disposiciones. Y a los indígenas que trabajaban sus tierras de comunidad, en cambio, sí les exigían que las cumplieran.

El crecimiento del mercado no fue paralelo al crecimiento de la población, y solo se formó un pequeño mercado de bienes de subsistencia, que funcionaba con algún grado de coerción y de control por parte de las autoridades. Una de las mayores dificultades era el sistema de comunicaciones y de transporte. Aunque en la segunda mitad del siglo XVIII se abrieron nuevas trochas que permitieron la comunicación entre las villas

y las nuevas zonas de colonización agrícola, no fueron un estímulo suficiente para dinamizar el mercado local. Más bien fueron útiles para promover el comercio con otras partes de la Audiencia de Guatemala, ya que este resultaba más rentable.

Durante la primera mitad del siglo XVIII, las más importantes relaciones comerciales fueron las que se establecieron en el Caribe, por medio del comercio ilegal con ingleses y holandeses. Tal infidelidad hacia la Corona permitió el ingreso de mercaderías foráneas, necesarias para los habitantes de la provincia. El comercio en el Pacífico no fue del todo exitoso. Hubo que esperar hasta la segunda mitad de la centuria, para que un fuerte estímulo externo impulsara las actividades agropecuarias destinadas a la exportación. Fue entonces cuando el añil se convirtió en el "producto motor" de la economía centroamericana.

El cultivo del añil, expandido en una amplia zona del pacífico centroamericano, especialmente en El Salvador, originó un amplio comercio por parte de "tratantes" que recorrían las zonas productoras, interesados tanto en captar bienes para el comercio como en colocar los productos que transportaban desde áreas distantes.

En el Valle Central de Costa Rica, uno de los productos que abrió mayores posibilidades comerciales fue el tabaco. Sin embargo, la actividad tabacalera, al igual que el cultivo de la caña de azúcar, experimentaron un crecimiento restringido y controlado. En términos generales puede afirmarse que la agricultura fue la gran olvidada del despotismo borbónico, aunque se benefició de algunos cambios impulsados en el campo del comercio. En la provincia de Costa Rica, las autoridades españolas crearon los monopolios del tabaco y del aguardiente. El del tabaco, mientras Costa Rica fue proveedora única de la región, le trajo algunos beneficios al país: legalización de tierras comunales que se destinarían a esa actividad, monetarización de la economía e impulso al desarrollo urbano de San José.

Las dificultades fueron mayores para controlar la producción y la comercialización del aguardiente de caña. Estas tuvieron que competir con la producción de dulce o panela, actividad bastante rentable, la cual permitió un cultivo más intensivo de la tierra, y, por tanto mejoras en la tecnología. Sin embargo, cuando se compara el desarrollo tecnológico de Costa Rica

con el europeo de la misma época, se puede apreciar un relativo retraso. Esto se explica porque la abundancia y la fertilidad de la tierra hacían innecesaria la innovación tecnológica. En los fértiles valles de Costa Rica no existían problemas de falta de tierra arable ni de escasez de agua.

En síntesis, al siglo XVIII se lo podría denominar "el siglo del campesino", pues el surgimiento de un campesinado criollo y mestizo, libre de imposiciones de carácter servil, fue el fenómeno de mayor significado histórico de la centuria. Alrededor de ese grupo humano, cristalizaron los ideales que han identificado a la nación costarricense.

Glosario

Alhóndiga: Casa pública destinada a la compra y venta del trigo. En algunos pueblos servía también para depositar, comprar y vender otros granos, comestibles y mercaderías.

Almud: Medida de capacidad equivalente a 24 cuartillos.

Arrabal: Alrededores del recinto de una ciudad o villa.

Arras: Aporte del novio al matrimonio, en correspondencia a la dote de la mujer y en reconocimiento de sus cualidades personales, principalmente su virginidad.

Arroba: Medida de peso que equivale aproximadamente a 25 libras (11,5 kg).

Cabalgada: Tropa de gente a caballo que salía a recorrer el campo. Servicio que debían hacer los vasallos al rey, quienes salían en cabalgada por su orden.

Caballería: Medida de superficie equivalente a unas 45 hectáreas. Se repartían entre los caballeros que habían contribuido a la conquista o colonización de un territorio.

Capellanía: Fundación eclesiástica instaurada por cláusula testamentaria, en la que el testador designaba los bienes que integrarían el capital o principal de la fundación. Esos bienes se colocaban en arrendamiento y devengaban un rédito del cinco por ciento anual, que el capellán cobraba por celebrar misas en memoria del

fundador. También se creaba con la intención de financiar los estudios de jóvenes aspirantes a sacerdotes.

Censo: Contrato protocolizado por medio del cual el beneficiario tomaba el principal de una capellanía con cargo hipotecario.

Cercos: Cercado, propiedad rústica pequeña, solar, huerta, cortijo (Gagini, Carlos).

Chagüite: En el Valle Central, cosecha extemporánea de maíz, para evitar la escasez del grano que se recogía en enero. En el Pacífico Norte, siembra de plátano y guineo cuadrado.

Chácara o chacra: Pequeña explotación agrícola y ganadera.

Cofradía: Congregación o hermandad que formaban algunos devotos con autorización de la Iglesia Católica para ejercitarse en obras de piedad. En la práctica fue usada para afianzar la posición económica y social de algunas personas y grupos.

Composición (de tierras): Figura jurídica instituida por la Corona a finales del siglo XVI y vinculada con la posesión de la tierra. Implicaba el trámite para obtener la legalización de una propiedad.

Corregidor (o alcalde mayor): Autoridad española representante del rey, dotada de poderes judiciales y ejecutivos en ciertas localidades indígenas importantes.

Criollo: Hijo de español nacido en América, o negro nacido en América. Por extensión, posteriormente se utilizó el término para referirse a las cosas, costumbres o personas nacidas en un lugar.

Ejido: Tierra comunal administrada por los cabildos, tanto en las ciudades españolas como en los pueblos de indios, la cual servía generalmente para el pastoreo de ganado. Estaba situada en las afueras de los centros urbanos.

Encomendero: Persona que, por concesión de autoridad competente, tenía indios encomendados y disfrutaba de sus servicios y tributos. A cambio de estos debía procurar y costear su instrucción cristiana.

Encomienda: Institución mediante la cual un grupo de familias de indios era asignado a ciertos pobladores españoles para que les sirvieran a estos y a sus descendientes por dos generaciones.

Espeque: Herramienta agrícola. Vara recta de madera utilizada para abrir hoyos en la tierra.

Esquilmo: Renta en especie que pagaba el que cultivaba la tierra al dueño de esta.

Jornalero: Trabajador agrícola que recibe su pago diariamente.

Labrador: Pequeño o mediano productor que trabaja su tierra.

Ladino: En un principio se designó así a los indígenas que hablaban español. Más adelante, el término se usó para designar a individuos de origen indio que perdían todo nexo con sus comunidades y, por lo tanto, no eran, culturalmente hablando, indígenas. La ladinización favoreció el mestizaje.

Merced (de tierras): Donación de tierras concedida por la Corona a los pobladores, con el fin de recompensar los servicios prestados por estos.

Naborío (o laborío): Categoría que se dio a los indígenas que no pertenecían a una encomienda o a un pueblo de indios y que trabajaban para los españoles en tareas fundamentalmente domésticas. Solían vivir en barrios localizados en las afueras de las principales ciudades. Pagaban un tributo menor que los demás indios.

Parcialidad: Grupo de habitantes de un pueblo de indios que se otorgaba en encomienda.

Pardo: Mulato. De color café.

Peso: Unidad monetaria equivalente a ocho reales de plata.

Productividad agrícola: Relación entre el trabajo humano invertido en una actividad agrícola y la producción obtenida por unidad de superficie de tierra cultivada.

Ración: Contribución forzada impuesta a los indios por los clérigos, la cual consistía en entregar al fraile doctrinero una cantidad de los productos alimenticios extraídos de los bienes de la comunidad.

Ranchería: Conjunto de ranchos o chozas.

Real: Octava parte del peso de plata.

Realengo: Tierra perteneciente a la Corona.

Reducción: Pueblo de indios. Nuevo poblado donde se reunía a los indios que anteriormente habían vivido dispersos.

Rendimiento: Relación entre la cantidad de granos sembrados y la de granos cosechados de algún cereal.

Repartimiento: Acción de repartir tierras e indios. Sistema de explotación de la mano de obra indígena.

Rescate: Acción de cambiar o trocar oro, plata y otros objetos preciosos, por mercaderías ordinarias, adornos, cuentas y otros objetos de poco valor.

Reservado: Dícese del cacique o del indígena eximido del pago de tributo, por mayoría de edad, enfermedad o impedimento físico.

Roza: Plantación de cacao que aún no daba fruto. Tierra limpia para la siembra.

Rueda: Abasto de carne, por turnos, al cual se obligó a los ganaderos de la ciudad de Cartago.

Solar: Propiedad urbana. Cada una de las cuatro partes en que se dividía una manzana en las ciudades, pueblos y villas. Cada solar constaba de 50 varas de lado (2 500 varas cuadradas).

Socorros: Segunda cosecha anual de maíz, la cual se recogía en el mes de octubre.

Suerte: Unidad de superficie equivalente a un cuarto de caballería. En Costa Rica se usó específicamente para los terrenos sembrados de caña de azúcar.

Terraje: Renta que le pagaba el que cultivaba la tierra al dueño de esta.

Tiangue o tiangüe: Palabra de origen mexicano utilizada para referirse a un mercado público a cielo abierto.

Tostón: Unidad monetaria equivalente a cuatro reales de plata, o sea, a medio peso.

Tributo: Pago en especie o en dinero que el indígena encomendado estaba obligado a pagar a la Corona o al encomendero.

Vecino: Título del habitante que ganaba su domicilio en una villa o en una ciudad, y que adquiría ciertos deberes y derechos como tal, por haberla fundado o por haberla habitado durante el tiempo estipulado por la ley.

Villa: Población que tenía algunos privilegios, como nombrar cabildo y poseer tierras ejidales. Estos privilegios la distinguían de las aldeas y los lugares.

Lista de abreviaturas usadas

| | |
|----------------|--|
| ACM - | Archivo Curia Metropolitana |
| AGI - | Archivo General de Indias |
| ANCR - | Archivo Nacional de Costa Rica |
| C - | Cartago |
| CA - | Contencioso Administrativo |
| CC - | Complementario Colonial |
| CDHCR - | Colección de documentos para la Historia de Costa Rica |
| OH - | Centro de Investigaciones Históricas (actualmente Centro de Investigaciones Históricas de América Central-CIHAC) |
| G - | Guatemala |
| MA - | Municipal de Alajuela |
| MC - | Municipal de Cartago |
| MH - | Municipal de Heredia |
| MSJ - | Municipal de San José |
| PCC - | Protocolos Coloniales de Cartago |
| RAN - | Revista Archivo Nacional |
| SH - | Sección Histórica |

Anexos

Anexo N° 1

Exportaciones e importaciones vía marítima con Panamá (Costa del Pacífico)

| Año | Exportaciones | Importaciones | Fuente |
|------|--|---|---|
| 1700 | | Ropa de Castilla; 41 esclavos de ambos sexos y distintas edades | ANCR, SH, C 240, 252, 263, 288, G 188 (año 1713) |
| 1703 | | Vino, aguardiente, ropa de la tierra, hierro | ANCR, SH, C 151 (año 1707) |
| 1707 | Bastimentos | | ANCR, SH, G 138 (año 1707) |
| 1710 | | 60 varas de pañete, 1 botija de vino | ANCR, SH, C 189 (año 1712) |
| 1711 | | 10 quintales de hierro | M.Rubio: Realejo, p. 337 |
| 1714 | 20 quintales de ajos 180 quintales de sebo | | ANCR, SH, PCC exp. 874 f. 20 (1714), M.Rubio: Comercio p. 304 |
| 1715 | 1 esclavo de 10 años en 200 pesos 1 esclava de 18 años en 200 pesos (3 de feb de 1716) | | ANCR, SH, PCC, exp. 875 f. 38 |
| 1716 | 2 piezas de bayeta de Castilla 200 camisas bretonas y ordinarias 3 pesos c/ una 68 rosarios de vidrio a 1 real c/uno 2 quintales de acero mondragón, 50 pesos c/quintal 12 piezas de pañete con 126 varas 78 varas de cristal 200 libras de munición 3 reales c/libra 1 caja con mercería 12 rejas de arar a 7 pesos china 5 docenas de estampas diferentes a 3 pesos c/una 3 piezas de ruan con 150 varas 4 piezas de crudo con 119 varas | | ANCR, SH, CC 4048 (1717) |

| Año | Exportaciones | Importaciones | Fuente |
|------------|--|----------------------|--|
| | 3 resmas de papel a 6 p. duna | | |
| | 3 piezas de cristal a 23 pesos duna | | |
| | 3 docenas de escarminadores | | |
| | 1 pieza de pañete 73 1/2 varas | | |
| | 1 pieza de varracán de valenciana 32 varas | | |
| | 1 pieza de cristal en 23 pesos | | |
| | 2 libras de hilo a 6 pesos dlibra | | |
| | 1 pieza de crudo de 29 1/2 vara | | |
| | 4 platillas de 4 pesos y 4 reales duna | | |
| | 6 gruesas de botones a 4 1/2 reales | | |
| | 16 1/2 varas de bayeta a 4 1/2 reales c/vara | | |
| | 2 sombreros de vicuña negros a 5 pesos Juno | | |
| | 16 quintales de hierro nuevo a 21 pesos Juno | | |
| | 2 quintales de hierro a 17 pesos Juno | | |
| 1717 | 100 arrobas* de sebo Géneros de Castilla (2 500 libras) | | ANCR, SH, PCC (23 de nov, 1717) |
| 1719 | 162 arrobas de sebo (4 050 libras) | | ANCR, SH, CC 4091(feb, 1720) |
| 1720 | 950 arrobas de sebo (23 750 libras) | | ANCR, SH, C.C 4091 (feb 1720) PCC exp. 890 f. 56 (22 de junio, 1720) PCC exp. 89f. 28 (23 de julio, 1720) |
| 1722 | 750 arrobas de sebo (18 750 libras) (11 de abril, 1722) | | ANCR, SH, PCCexp.574 f. 34 v |
| 1723 | Una esclava de 10 a 12 años | | ANCR, SH, PCC, (21 de julio, 1723) |
| 1726 | 1 quintal de bizcocho de maíz 1 quintal de carne salada | | ANCR, SH, C 318 (1726) |
| 1728 | 2 440 arrobas de sebo (61000 libras) | | ANCR, SH, CC 5543 (1728) |
| 1731 | 1 510 tercios** de Géneros de mercancía productos no especificados (188 750 libras) | | ANCR, SH, C 353 y CC 6557 (1731) |

| Año | Exportaciones | Importaciones | Fuente |
|------------|---|---|---|
| 1733 | 350 arrobas de sebo (875 libras) | | ANCR, SH, PCC exp. 903 f. 63v (19 de mayo, 1732) |
| 1734 | Sebo | | ANCR, SH, C 363(1734) |
| 1735 | Vino y aguardiente | | <i>Ibid.</i> |
| 1736 | 7 tercios de culantro (875 libras) | | ANCR, SH, C 378 (1736) |
| 1741 | 1 esclavo de 200 pesos Géneros de mercancía | | ANCR, SH, PCC exp. 926 f. 18v (15 de junio, 1741) |
| 1742 | Víveres | | ANCR, SH, C 452 (1742) |
| 1746 | Carne y sebo | | ANCR, SH, CC 4344 (1746) |
| 1749 | 352 arrobas de azúcar (8 125 libras), 13 quintales de ajos, 7 quintales de culantro, 162 arrobas de sebo (4 050 libras), petates, soyates,*** sillas, hamacas, "guacales pintados", cebada, anís, borraja, uva | | ANCR, SH, CC 4416 (1757) |
| 1751 | Tabaco | Bayeta del Perú (más de 823 varas) pañete, jerga del Perú, 36 pares de medias de mujer de colores azul, celeste, nácar y verde, tafetanes. 1 botija de aceitunas, 2 botijas de aceite, 33 botijas de vino | Ibíd. |

Observaciones: * arrobas de 25 libras
 ** tercios equivalentes a 125 libras
 *** capa ordinaria

Manuel Rubio Sánchez, *Historial de El Realejo, 1975 y Comercio Terrestre de y entre las Provincias de Centroamérica, 1973.*

Anexo N° 2

Procedencia de las mulas que se dirijan a Panamá

| Año | Total | Nicaragua | | Costa Rica | | Nicoya | | No indica | |
|------------------------------|-------------|-------------|---------------|-------------|---------------|------------|--------------|------------|--------------|
| | MULAS | Cant- | Porcent | Cant- | Porcent | Cant- | Porcent | Cant- | Porcent |
| | MULAS | MULAS | | MULAS | | MULAS | | MULAS | |
| 1722 | 708 | 505 | 71,33 % | *188 | 26,55% | * | * | 15 | 2,12% |
| 1724 | 199 | 149 | 74,87 % | 50 | 25,13% | - | - | - | - |
| 1725 | 582 | 220 | 37,80 % | 362 | 62,20% | - | - | - | - |
| 1726 | 1115 | 1075 | 96,41 % | 40 | 3,59% | - | - | - | - |
| 1727 | 851 | 831 | 97,65 % | 20 | 2,35% | - | - | - | - |
| 1730 | 83 | - | - | 83 | 100 % | - | - | - | - |
| 1731 | 1305 | 838 | 64,21 % | 467 | 35,79% | - | - | - | - |
| 1733 | 105 | 50 | 47,625% | 25 | 23,81% | - | - | 30 | 28,57% |
| 1734 | 649 | 326 | 50,23 % | 323 | 49,77% | - | - | - | - |
| 1735 | 288 | 208 | 72,22 % | 80 | 38,46% | - | - | - | - |
| 1736 | 202 | 174 | 86,14 % | 28 | 13,86% | - | - | - | - |
| 1737 | 345 | 270 | 78,26 % | 75 | 21,74% | - | - | - | - |
| 1738 | 1087 | 547 | 50,32 % | 55 | 5,06% | 485 | 44,62% | - | - |
| 1739 | 549 | 399 | 72,68 % | 150 | 27,32% | - | - | - | - |
| 1740 | 225 | 175 | 77,78 % | 50 | 22,22% | - | - | - | - |
| 1743 | 20 | - | - | 20 | 100 % | - | - | - | - |
| 1745 | 80 | - | - | - | - | - | - | 80 | 100 |
| 1748 | 188 | 188 | 100 % | - | - | - | - | - | - |
| 1751 | 55 | - | - | 55 | 100 % | - | - | - | - |
| 1765 | 18 | - | - | - | - | - | - | 18 | 100 |
| Totales | 8654 | 5955 | | 2071 | | 485 | | 143 | |
| Porcentaje de totales | | | 68,81% | | 23,93% | | 5,60% | | 1,65% |

Antes de 1722, la documentación no indica la procedencia de las mulas, si tomamos en cuenta este período el resultado total es el siguiente:

| Total de mulas | Nicaragua | Costa Rica | Nicoya | No indica |
|----------------|-----------|------------|--------|-----------|
| 14 846 | 5 955 | 2071 | 485 | 6 335 |

*Las mulas proceden de Costa Rica y Nicoya este año.

Anexo N° 3

Importación de mercadería del norte
por vía terrestre
(1700-1757)

| Año | Tratante | Procedencia | Vende en | Mercadería importada | Valor | Fuente |
|------|----------------------|-------------|----------|--|-----------------|---------------------------------------|
| 1700 | Juan Moreno | San Miguel | Cartago | Ropa de la tierra y de Castilla | 20 238 p, 6 rls | PCC Exp. 854 Fol. 1, 2 de marzo, 1700 |
| | Rodrigo Nieto | | | | | |
| | Antonio Flores | San Miguel | Cartago | Telas: Crudo, elefante, bretaña, holandilla, cambratista, bayeta estameña, seda mixteca, seda tonada, ruan, bramantes, paño, nugas y otros. Hilo. Ropa:" Medias de seda, de estambre, mantellinas, güipiles de Chichicastenango, de Comalapa y de otras regiones, 4 gruesas botones mexicanos. Papel: 8 manos y 1 mano de papel quebrado. Especias: 3 libras de pimienta, 5 libras de canela. Metal: 10 libras de acero. Instrumentos: 1 docena de machetes; 1 docena de frenos. Otros: 1 docena de cordobanes | | CC 3960(1700) |
| 1715 | Basilio Picado | León | Cartago | Telas: droguete, cortes de China, nagua (66 pesos varas); seda floja (1/2 libra); 6 varas de paño de Puebla; picote | Más de 102 | CC 4035 (1715) |
| | Juan de la Cruz León | | Cartago | Telas: Paño, nagua fina, | Más de 588 | CC 4038 |
| | Comisionista: | | Matina | nagua ordinaria, tafetán. | pesos | (1715) |

Continuación Anexo N° 3

| Año | Tratante | Procedencia | Vende en | Mercadería importada | Valor | Fuente |
|------|---|----------------|----------------|---|----------------------|--|
| | | | | Ropa: Mantas, sombreros. Espicias: Pimienta Otros: Estriberas | 10 pesos cada una | |
| 1718 | Pedro Martínez León de Ugarrío | | Cartago | 2 fardos de mantas de jiquilite | | CC 4067 (1718) PCC Exp 887 Fol 9, 18 de ene., 1719 |
| 1722 | Juan Fco. de Ibarra, recibe de don Bartolomé Bruno Basori, de León del reverendo José Vidaure, de Sutiaba. La mercadería la trajeron: Marcos del Sáenz y José Cozio | León, Subtiaba | Cartago | Telas: Galamaco, seda, palometa agujetas, droguete, pequín, seda de China, paño, camellón, elefante, holandilla, listón de Turín, gaza, listón de Nápoles, nagüilla, cambray, camellón, sevillanta, pitiflor, sarga, coleta, soque. Ropa y otros: Gargantillas, botones, mantas de jiquilite y cordelinas, agujetas. | 1 526p. 1 418p. | G 197 (1722) |
| | Lic. Francisco Juan de Revolledo las envía a Antonio de Soto y Barahona | León | Cartago Matina | Telas y mantas de jiquilite | | CC 4123 (1722) |
| 1723 | Juan Sánchez Caamaño | | Cartago | | Más de 200 pesos | PCC Exp 896,Fol 62, 30 de mayo, 1723 |

Continuación Anexo N° 3

| Año | Tratante | Procedencia | Vende en | Mercadería importada | Valor | Fuente |
|------|---|-------------|----------------|---|-------------------|---|
| 1727 | Francisco de Betancourt | Granada | Cartago | Telas y mantas | Más de 396 pesos | CC 4295 (1734) |
| 1729 | Miguel Sarmiento de Valladares | León | Cartago Matina | Ropa de la tierra: Mantas, 1 sayal Telas: Seda, bayeta, gaza, cinta de tela. Otros: Rosarios | 1 180p. 6 rls. | CC 4270 (1731); C 330 (1727); PCC Exp. 902 Fol. 37 v,1729 |
| 1731 | Gregorio Morales Portillo. A comisión de Álvaro Guevara | Cartago | | Géneros de Castilla y de la Tierra | 861 p. 5 rls. | CC 4275 (1731) |
| 1734 | Antonio Ma Comayagua A comisión de Domingo de Rivera y Gregorio de Silva | Cartago | | Telas: Naguas, paño, pañete, algodón ordinario, jerjeta, estameña, tafetán de Granada, nobleza, listón de Génova, seda mixteca, listón de Nápoles, encaje, cinta de pequí, hilo. Ropa: Frazadas, mantas de San Salvador, mantas de Sacatepequez, güipiles blancos, mantellinas, güipiles de lecho de seda, colcha de seda, sayas, medias, casquemas, medias azules de hombre, medias de mujer, medias de España, sombreros, calzones (1 par), chilas, cordones, botones. Instrumentos: Estribos, navajas, cuchillos cayos, azadones, machetes (10). | 1 042 p. 4 rls. | CC 4296 (1734) |

| Año | Tratante | Procedencia | Vende en | Mercadería importada | Valor | Fuente |
|------|--|---------------------|--------------------------|---|-----------------|---|
| | | | | Otros: Sortijas, medallas, piedras de China, polveros de seda, tapices. | | |
| 1741 | Damián de Solís, de Nicoya, los recibió de Juan Luque y Mariscal. Se llevaron en 3 partidas | Granada | Nicoya | Telas: Nagua fina y ordinaria; polveras; breña; crea; ruan; platilla; (lien-zo); gaza; crudo; calama-co; elefante; paño; listón labrado de China; listón de Nápoles; tafetán Carmesí; bayeta de Castilla; hilo de Verapaz; paño de Querétaro; holandilla, sarga; lamparilla, seda de Calabria, coleta. Ropa: Mantas, güipiles blancos, y de pecho ordinarios, sombreros, pañuelos de platilla, medias de liga, caizetas de hilera. Instrumentos: Estribos, frenos, espuelas, machetes, poblanos, dos docenas de cuchillos, 25 macanas, hachas, azuelas; escoplos y barrenas Metales: Hierro, acero. Otros: 10 manos de papel, alambre, piedra Jipe (sic) jabón, 1 romana. | 14000p. | Cerca de G 281 (1745) CC 4344 (1746) |
| 1743 | Bartolomé Delgado y Baeza | Granada Jinotega | Cartago Lan- decho | Telas: Jergueta, nagua; elefante, estameña, oten-se. Ropa: Frazadas Instrumentos: Machetes | Más de 434p. | CC4344 (1746) |

Continuación Anexo N° 3

| Año | Tratante | Procedencia | Vende en | Mercadería importada | Valor | Fuente |
|------------|--|--------------------|-----------------|---|---------------------|---|
| 1750 | Francisco Javier de Salvatierra | Nicaragua | Cartago? | | 1 171p | PCC Exp. 940, Fol 12 13 de abril, 1750 |
| 1753 | Manuel de Ocaña, Juan José de Cuende y Luis de Sotomayor que trajeron efectos de José Antonio de Arrechevala | León | Cartago Matina | | 1 758p 7 1/2 rls | CC 4382 (1753) |
| | Las envía Francisco de Lara a María de Quirós | Granada | Cartago | 50 arrobas de algodón | 50 pesos | CC 3606 (1754) CC 4388 (1753) |
| 1756 | Antonio Arana los recibe de Joaquín Pasos | León | Barva o | Telas: tefetán, lanilla, zaraza Instrumentos: Cuchillos, navajas. Metales: acero Papel: 1 mano de papel | 170p | CC 4404 (1757) |
| 1757 | A Miguel de Neve-Leónras y Fragose, lo fío José Antonio de Arrechavala | | Cartago Matina | Telas: Tafetán; lanilla, zaraza. Instrumentos: Navajas de golpe; navajas de barva | 1 200 ps. | CC 4417 (1757) |

Bibliografía citada

- Acuña, María de los Ángeles y Chavarría, Doriam. *El mestizaje: la sociedad multirracial en la ciudad de Cartago. 1738-1821*. Tesis para optar al grado de Licenciatura en Historia, San José: Universidad de Costa Rica, 1991.
- Acuña, Víctor Hugo. *Le commerce extérieur du Royaume du Guatemala au XVIII^e siècle (1700-1821)*. Tesis doctoral, París: Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, 1978.
- . "Historia económica del tabaco en Costa Rica: época colonial." En: *Anuario de Estudios Centroamericanos*, San José: Instituto de Investigaciones Sociales-Editorial de la Universidad de Costa Rica, N° 4 (1978).
- Alvarado, Franklin. *Misiones y doctrinas franciscanas: reconstrucción del primer proceso colectivo de transmisión del cristianismo hacia la sociedad indígena costarricense, 1568-1689*. Tesis de Licenciatura en Historia, Escuela de Historia, Universidad de Costa Rica, 1996.
- Alvarenga, Patricia. *Campesinos y comerciantes en la transición al capitalismo. Un estudio microeconómico de la región de Heredia, 1785-1850*. Tesis de Maestría, San José: Universidad de Costa Rica, 1986.
- Amsler, Jean. "El Renacimiento 1415-1600". En: *Historia Universal de las exploraciones marítimas*. Madrid: Espasa-Calpe, 1968.

- Araya, Carlos y Albarracín, Priscilla. *Historia del régimen municipal en Costa Rica*. San José: Editorial Universidad Estatal a Distancia (EUNED)-Instituto Fomento Asesoría Municipal (IFAM), 1986.
- Bancroft, Hubert. *History of Central America*, Vol. II, New York. Sin fecha.
- Barbier, J.A. y Kuethe A.J. (editores). *The North American role in the Spanish Imperial Economy, 1760-1819*. Manchester University Press, 1984.
- Barrantes, Claudio. "Los caminos de Presbere en la época colonial". Comisión Nacional de nomenclatura: *Relación de actividades*. San José: Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, 1985.
- Betancourt, Helia y Constenla, Adolfo. "La expedición al territorio de los guatusos: una crónica colonial hispana y su contraparte en la tradición oral indígena". En: *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica*, Vol. 7 (1 y 2), Universidad de Costa Rica, 1981.
- Bolaños, Margarita. *La lucha de los pueblos indígenas del Valle Central por su tierra comunal. siglo. XIX*. Tesis de Maestría en Historia, San José: Maestría Centroamericana en Historia. Sistema de Estudios de Posgrado, Universidad de Costa Rica, 1986.
- Castillero, Alfredo. "Población mular en Panamá: años 1570-1820"; Economía terciaria y sociedad en Panamá en los siglos XVI y XVII". En: *Memoria del Congreso sobre el mundo centroamericano de su tiempo; V Centenario de Gonzalo Fernández de Oviedo*. Nicoya, Costa Rica, agosto de 1978.
- "La ruta transísmica y las comunicaciones marítimas hispanas. Siglos XV al XIX". *Panamá: Seminario sobre puertos y fortificaciones en América y Filipinas*, Madrid, 1984.
- . "Transitismo y dependencia". En: *Estudios Sociales Centroamericanos*, San José: N° 5 mayo-agosto, 1973.
- Castro, Silvia. *Conflictos agrarios en una época de transición. La Meseta Central, 1850-1900*, Tesis de Maestría en Historia, Universidad de Costa Rica, 1988.

- Castro, Norberto y Tosj. "La población de la ciudad de Cartago en los siglos XVII y XVIII", 2ª edición. En: *Población de Costa Rica y orígenes de los costarricenses*. Biblioteca Patria, N° 5, San José: Editorial Costa Rica, 1977.
- Chacón, Luz Alba. *Don Diego de la Haya Fernández*. San José: Editorial Costa Rica, 1967.
- Chamberlain, Robert S. *The conquest and colonization of Honduras. 1502-1530*. Washington: Carnegie Institution, 1953.
- Chapman, Anne M. "Puertos de comercio en las civilizaciones azteca y maya". En: *Comercio y mercado en los Imperios Antiguos*. Barcelona: Editorial Labor, 1976.
- Clayton, Lawrence. "Comercio y navegación en el Virreinato del Perú durante el siglo XVIII". En: *Revista del Archivo Histórico de Guayas*. Ecuador. Vol. 8, N° 15, Dic. 1979.
- Cockburn, John. "Peripecias e infortunios en tierras de Nicoya. Año 1731", En: Carlos Meléndez Ch., *Viajeros por Guanacaste*, San José: Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, 1974.
- Exquemelin, Alexandre O. *Piratas de América*. Barcelona: Barral Editores, 1971.
- Fernández, León. *Historia de Costa Rica durante la dominación española. 1502-1821*. Biblioteca Patria, Vol. 7, San José: Editorial Costa Rica, 1975.
- Fernández, Ricardo, "El fuerte de San Fernando". En: *Crónicas Coloniales*, San José: Editorial Costa Rica.
- "Reseña Histórica de Talamanca", En: *El Descubrimiento y la Conquista*. 5ª edición. San José: Editorial Costa Rica, 1975.
- Fonseca, Elizabeth. *Costa Rica colonial: la tierra y el hombre*. San José: EDUCA, 1983.
- Fournier, Eduardo. "Aproximación a un estudio histórico del matrimonio en Costa Rica. Siglos XVIII y XIX." En: *Senderos. Revista de*

Ciencias Religiosas y Pastorales. Matrimonio y Familia, N° 35, julio de 1989.

Gage, Thomas. *Viajes en la Nueva España*. La Habana: Casa de las Américas, 1980.

Viajes por la Nueva España y Guatemala. Madrid: Edición de Dionisio Tejera. Historia 16, 1987.

Gagini, Carlos. *Diccionario de costarriqueñismos*. 3ra. edición. San José: Editorial Costa Rica, 1975.

García, Claudia. "Etnia, identidad nacional y estado en Nicaragua". En: *Geoistmo*. San José: Instituto Geográfico y Universidad de Costa Rica, Vol. I, N° 1, 1987.

González, Paulino. "La conquista." En: *Desarrollo Institucional de Costa Rica*. San José: Ediciones Guayacán, 1988.

González, Yamileth. "La reproducción de alimentos en Costa Rica (1575-1821)." En: *Anuario de Estudios Centroamericanos*, Vol. 10, 1984.

Continuidad y cambio en la historia agraria de Costa Rica. San José: Editorial Costa Rica, 1988.

Gudmundson, Lowell. *Estratificación socio-racial y económica de Costa Rica, 1700-1850*. San José: EUNED, 1978.

Hale, J. "Seis meses de residencia y viajes en Centroamérica." En: Ricardo Fernández. *Costa Rica en el siglo XIX*. San José: EDUCA, 1982.

Hobsbawm, Eric. *Industria e imperio*. Barcelona: Editorial Ariel, 1977.

Howe, Hubert. *History of Central America*. Nueva York, s.f. Vol. II.

Incer, Jaime. *Viajes, rutas y encuentros (1502-1838)*. San José: Libro Libre, 1990.

Jensen, E. "El chamanismo como expresión de la verdadera magia". En: *Mito y Culto entre pueblos primitivos*. México: Fondo de Cultura Económica, 1975.

Kicza, John E. *Empresarios coloniales: familias y negocios en la ciudad de México durante los borbones*. México: Fondo de Cultura Económica, 1986.

Latreille, André. *L'Amérique Espagnole en 1800*. Presentation de Jean Tulard. París: Calman-Lévy, 1965.

. *L'Ere Napoléonienne*. París: Armand Colin, 1974.

Lawrence A. Clayton. "Comercio y navegación en el Virreinato del Perú durante el siglo XVIII". En: *Revista del Archivo Histórico de Guayas*. Ecuador, Vol. 8, N° 15 diciembre, 1979.

Lee Brown, Vera. "Contraband Trade: A factor in the decline of Spain's Empire in America". En: *The Hispanic American Historical Review* Estados Unidos, Vol. VIII, N° 2, (mayo de 1928).

Lehmann, Walter. "Arqueología costarricense". En: *Revista del Archivo Nacional*. San José, 1942.

Luján, Jorge. Fundación de villas de ladinos en Guatemala en el último tercio del S. XVIII. En: *Revista de Indias*, 145-146, (julio-diciembre 1976).

Lytle, William. *The Manila Galleon*. New York: E.P Dutton & Co., 1959.

MacLeod, Murdo. *Historia socioeconómica de la América Central Española 1520-1720*. Guatemala: Editorial Piedra Santa, 1980.

. *Spanish Central America: A socio-economic history 1520-1720*. California: University of California Press, 1973.

MacLeod, Philipe. "Auge y estancamiento de la producción de cacao en Costa Rica 1660-1695". En: *Anuario de Estudios Centroamericanos*. San José: Instituto de Investigaciones Sociales, Editorial de la Universidad de Costa Rica. Vol. 2:1, 1996.

Martin, Joel W *Sacred Revolt: The Muskogees' Struggle for a New World*. Boston: Beacon Press, 1991.

- Matarrita, Mario. *La hacienda ganadera colonial en el Corregimiento de Nicoya*. Tesis de Licenciatura. San José: Universidad de Costa Rica, 1980. Inédita.
- Mc Farlane, Anthony. "El comercio exterior del Virreinato de la Nueva Granada: conflictos en la política económica de los Borbones." En: *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, N° 67, 1971-1972.
- Meléndez, Carlos. "La Colonia." En: *Historia general de Costa Rica*. Volumen II, Barcelona: Euroamericana de Ediciones, Costa Rica, S.A., 1989.
- . "Las villas nuevas en la Costa Rica borbónica". En: *Costa Rica Colonial*. Comisión Costarricense del V Centenario del Descubrimiento de América. San José: Editorial Guayacán, 1989.
- . *Conquistadores y pobladores. Orígenes histórico-sociales de los costarricenses*. San José: Editorial Universidad Estatal a Distancia (EUNED), 1982.
- . *Costa Rica. Tierra y poblamiento en la Colonia*. San José: Editorial Costa Rica, 1977.
- . (Recopilador) *Textos fundamentales de la Independencia Centroamericana*. San José: EDUCA, 1971.
- Meuvret, J. *Etudes d'Histoire Economique*. París: Armand Colin, 1971.
- Molina, Carlos. *Garcimuñoz, la ciudad que nunca murió*. San José: Editorial UNED, 1993.
- Montero, Francisco. *Elementos de Historia de Costa Rica*, San José: Tipografía Nacional, 1892.
- Morera, Bernal y Barrantes, Ramiro. "Genes e historia: el mestizaje en Costa Rica." En: *Revista de Historia*, Heredia: Editorial Universidad Nacional (EUNA)-Centro de Investigaciones Históricas de América Central (CIHAC), N° 32, julio-diciembre, 1995.

- Moya, Arnaldo. Comerciantes y damas principales de Cartago. 1750-1820. *La estructura familiar y el marco material de la vida cotidiana*. Tesis para optar al grado de Magister Scientiae en Historia. Maestría Centroamericana en Historia, San José: Universidad de Costa Rica, 1991.
- Naylor, Robert. *British Commercial Relations with Central America, 1821-1851*. Tesis Doctoral, Tulane University, 1958.
- Newson, Linda. "La población indígena en Honduras bajo el régimen colonial". En: *Mesoamérica*, junio, 1985.
- Obregón, Clotilde. "Inicio del comercio británico en Costa Rica". En: *Revista de Ciencias Sociales*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, N° 24, octubre, 1982.
- Parker, Franklin. (Compilador). *Travels in Central America*. University of Florida Press, 1970.
- Payne, Elizet. *Organización productiva y explotación indígena en el área central de Costa Rica (1580-1700)*. Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 1988.
- Peralta, Manuel María. *Costa Rica y Colombia de 1573 a 1881: su jurisdicción y sus límites territoriales*. Madrid: Librería M. Murillo, 1886.
- . *Costa Rica, Nicaragua y Panamá en el siglo XVII*. Madrid: Librería de M. Murillo, 1883.
- . *Costa Rica y Costa de Mosquitos*. París: Imprenta General de Lahure, 1898.
- Pérez, Héctor. "La población de Costa Rica según el Obispo Thiel." En: *Avances de Investigación*. CIHAC, N° 42, Oficina de Publicaciones Universidad de Costa Rica, 1988.
- "La población de Costa Rica, 1500-2000." (mimeografiado).
- "El crecimiento demográfico de América Latina en los siglos XIX y XX: problemas, métodos y perspectivas." En: *Avances de Investigación*, CIHAC, N° 48, Oficina de Publicaciones Universidad de Costa Rica, 1989.

- Pérez, Pedro. "El Fuerte de San Fernando del Río Matina". En: *Gregorio José Ramírez y otros ensayos*. San José: Editorial Costa Rica, 1971.
- Prado, Eladio. *La orden franciscana*. San José: Editorial Costa Rica, 1983.
- Quirós, Claudia. "Dialéctica entre ciudad-conquistador durante el siglo XVI en Costa Rica." En: *Avance de Investigación*. CIHAC, N° 34. San José: Oficina de Publicaciones Universidad de Costa Rica, 1987.
- La encomienda en Costa Rica y su papel dentro de la estructura socioeconómica colonial. 1569-1699*. Tesis de Maestría en Historia, Universidad de Costa Rica, 1987.
- La era de la encomienda*. Colección Historia de Costa Rica, San José: Editorial Universidad de Costa Rica, 1990.
- Rico A. Jesús. *La renta de tabaco en Costa Rica y su influencia en el desarrollo del campesinado (1766-1825)*. Tesis de Maestría en Historia, San José: Sistema de Estudios de Posgrado, Universidad de Costa Rica, 1988.
- Romero, German J. *Las sociedades del Atlántico de Nicaragua en los siglos XVII y XVIII*. Managua: Fondo de Promoción Cultural (BANIC), 1995.
- Rudé, George. *Europa en el siglo XVIII.- la aristocracia y el desafío burgués*. 3a edición. Madrid: Alianza Editorial, 1982.
- Ruz, Mario H. "Melodías para el tigre. Pablo de Rebullido y los indios de Talamanca, 1694-1709". En: *Revista de Historia*. N° 23, enero-junio, 1991.
- Scherzer, Carl y Wagner, M. *La República de Costa Rica en la América Central*. San José: Departamento de Publicaciones del Ministerio de Cultura, 1974.
- Sibaja, Luis Fernando. "Los indígenas de Nicoya bajo el dominio español. 1522-1560." En: *Estudios Sociales Centroamericanos*, N° 32, mayo-agosto, 1982.

- . "La encomienda del tributo en el Valle Central de Costa Rica (1569-1683)". En: *Costa Rica colonial. Tres ensayos. Cuadernos Centroamericanos de Ciencias Sociales*. 1984.
- Smutko, Gregorio. *La mosquitia: historia y cultura de la costa Atlántica*. Managua: Ed. Ocarina, 1985.
- Solano, Francisco. "La tenencia de la tierra en Hispanoamérica: proceso de larga duración. El tiempo virreinal." En: *Revista de Indias*, 171 enero junio, 1983.
- Solórzano, Juan Carlos. "Las comunidades indígenas de Guatemala, El Salvador y Chiapas durante el siglo XVIII: los mecanismos de la explotación económica" En: *Anuario de Estudios Centroamericanos*. San José: Instituto de Investigaciones Sociales-Editorial de la Universidad de Costa Rica, N° 11:2, 1985.
- . *Comercio Exterior de la Provincia de Costa, 1690-1760*. Tesis de Licenciatura, Universidad de Costa Rica, 1977.
- Solórzano, Valentín. *Evolución económica de Guatemala*. Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra, 1977.
- Thiel, Bernardo A. "Monografía de la población de Costa Rica en el siglo XIX." En: *Población de Costa Rica y orígenes de los costarricenses*. San José: Biblioteca Patria, Editorial Costa Rica, Volumen 5, 1977.
- . *Datos cronológicos para la historia eclesiástica de Costa Rica*. San José: Comisión Nacional de Conmemoraciones Históricas, 1983.
- . *Monografía de la población de Costa Rica en el siglo XIX*. 2a edición. San José: Biblioteca Patria, Editorial Costa Rica, 1977.
- Tibesar, Antonine. *Life of Fray Antonio Margil*. Washington: Academy of American Franciscan History, 1959.
- Tinoco, L.D. *Población de Costa Rica y orígenes de los costarricenses*. Colección Biblioteca Patria, San José: Editorial Costa Rica, 1977.

- Tulard, Jean. *L'Amérique Espagnole en 1800: vue par un savant allemand, Humboldt*. París: Calman-Lévy, 1965.
- Valentín, Solórzano. *Evolución económica de Guatemala*. Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra, 1977.
- Van Young, Eric. *La crisis del orden colonial*. México D.F.: Alianza Editorial, México, 1992.
- Walker, Geoffrey. *Política española y comercio colonial (1700-1789)*. Barcelona: Ediciones Ariel, S.A., 1979.
- Webre, Stephen. "Poder e ideología: La consolidación del sistema colonial (1542-1700)". En: *Historia General de Centroamérica*. Madrid: Vol. II. 1993.
- Weelock, Jaime. *Raíces indígenas de la lucha anticolonialista en Nicaragua*. 2a edición. Managua: Editorial Nueva Nicaragua, 1985.
- Wortman, Miles. *Government and Society en Central America 1680-1840*. New York: Columbia University Press, 1982.

Índice de cuadros

| | |
|--|-----|
| Cuadro N° 1. El repartimiento de 1569 | 19 |
| Cuadro N° 2. Pandemias y epidemias en Costa Rica. 1573-1694 | 38 |
| Cuadro N° 3. Población de la ciudad de Cartago según etnia. 1682 y 1778 | 52 |
| Cuadro N° 4. Número de inventarios con montos de fortuna inferiores a los 800 pesos que registran cañaverales | 122 |
| Cuadro N° 5. Número de inventarios con montos de fortuna inferiores a los 800 pesos que registran instrumentos para procesar caña de azúcar. 1785-1805 | 122 |
| Cuadro N° 6. Número de inventarios que registran instrumentos para procesar la caña de azúcar por niveles de fortuna en San José y Heredia. 1785-1805 | 123 |

| | |
|--|-----|
| Cuadro N° 7. Número de cabezas de ganado mayor registradas en los inventarios con fortunas inferiores a los 800 pesos. Cartago, San José y Heredia. 1785-1805 | 126 |
| Cuadro N° 8. Inventarios campesinos con ganado mular según niveles de fortuna | 127 |
| Cuadro N° 9. Importe de la cosecha de los productores de tabaco. 1789 | 134 |
| Cuadro N° 10. Actividades económicas de los habitantes de Cartago. 1691 | 168 |
| Cuadro N° 11. Número y porcentaje de ganaderos según el número de cabezas de ganado con que participaban en el abasto de Cartago en 1764 | 178 |
| Cuadro N° 12. Número y porcentaje de ganaderos según el número de cabezas de ganado con que participaban en el abasto de carnes de Cartago en 1786 | 178 |
| Cuadro N° 13.- Porcentaje de cofradías que participaban en el abasto de carnes en 1786 según el número de cabezas de ganado | 179 |
| Cuadro N° 14. Importaciones vía marítima procedentes de Portobelo a cambio de cacao exportador desde las costas de Matina | 250 |

Cuadro N°15.

Paso de mulas a Panamá: se indican las que pagaban derechos y las exentas de impuestos 261

Cuadro N°16.

Transacciones de esclavos con las provincias de Nicaragua y Panamá 265

Cuadro N°17.

Exportaciones de tabaco de Costa Rica por tierra y por mar. Años de 1788 a 1792 311

Cuadro N°18.

Vecinos de la Villa de Rivas de Nicaragua que poseían haciendas ganaderas en las regiones de Nicoya y Bagaces. Año 1790 318

Cuadro N° 19.

Exportación e importación entre Costa Rica y Panamá. 1750-1800 322

Cuadro N° 20.

Estado de las doctrinas franciscanas de Costa Rica, según informe del Gobernador Rodrigo Arias Maldonado. 1662 352

Índice de gráficos

Gráfico 1.

Costa Rica: esperanza de vida al nacimiento.
1752-1822

48

Gráfico 2.

Costa Rica: tasa bruta de reproducción.
1752-1822

48

Índice de mapas y planos

| | |
|---|-----|
| Mapa N° 1. La ciudad de Cartago y sus barrios según mayoría étnica. 1738-1821 | 56 |
| Mapa N° 2. Espacios económicos en la Costa Rica del siglo XVIII | 65 |
| Mapa N° 3. Poblaciones, vías de comunicación y puertos en el siglo XVIII | 199 |
| Mapa N° 4. Lugar de concentración de moluscos para el teñido del hilo | 276 |
| Mapa N° 5. Principales centros comerciales españoles en Centroamérica | 301 |
| Mapa N° 6. Centros de comercio en Centroamérica, Jamaica, Panamá y Nueva Granada | 308 |
| Mapa N° 7. Territorio de los Guatusos | 350 |

Mapa N° 8.

Comunidades indígenas y pueblos de misioneros.

Siglos XVII-XVIII

358

Mapa N° 9.

Itinerarios de los misioneros franciscanos en Talamanca

379

Mapa N° 10.

Plano del Siglo XVIII con indicación de las poblaciones indígenas de Talamanca y Pacífico Sur

385

Índice de ilustraciones

| | |
|---|-----|
| Figura 1. Viaje en mulas | 208 |
| Figura 2. Reconstrucción conjetural de una iglesia de misión franciscana | 372 |

Índice

Introducción

Capítulo I

Fin de la etapa de la encomienda

Introducción

La encomienda y otros mecanismos de explotación

El repartimiento de 1569

Fundación de reducciones

Tasación del tributo

Otros mecanismos de explotación de los indios reducidos
y encomendados

Los naboríos de San Juan de Herrera

Orígenes de la propiedad territorial

Las mercedes de tierras

Actividades económicas en las grandes propiedades

Desintegración de algunas grandes propiedades

Ejidatarios y arrendatarios de tierras

Decrecimiento de la población indígena

Conclusiones

Notas y citas bibliográficas

| | |
|--|----|
| Capítulo II | |
| Historia sociodemográfica de Costa Rica en el siglo XVIII | 43 |
| Introducción | 45 |
| Crecimiento de la población | 46 |
| Impacto cualitativo en las inmigraciones | 49 |
| Evolución de la composición étnica de la población | 52 |
| Población criolla | 55 |
| Población indígena | 57 |
| Crecimiento vertiginoso de la población mestiza | 58 |
| Estructura de las familias | 61 |
| Distribución espacial de la población | 63 |
| Patrones de asentamiento | 67 |
| Surgimiento de núcleos urbanos en el Valle Central | 68 |
| Desarrollo urbano en el Pacífico Norte | 71 |
| Conclusiones | 75 |
| Notas y citas bibliográficas | 77 |
| Capítulo III | |
| Campesinos, comunidades aldeanas y poder local | 81 |
| Introducción | 83 |
| Adquisición de las tierras del común | 83 |
| Donación de tierras | 84 |
| Composiciones colectivas | 84 |
| Redención de capellanías | 90 |
| Utilización de las tierras del común | 91 |

| | |
|--|------|
| Tierras del común y poder local | 93 |
| Conclusiones | 99 |
| Notas y citas bibliográficas | 101 |
| Capítulo IV | |
| El Valle Central en el ciclo de crecimiento económico del siglo XVIII | 105 |
| Introducción | 107 |
| Resultados del crecimiento | 108 |
| Grupo dominante y expansión mercantil | 109 |
| Expansión mercantil y relaciones de producción | 110 |
| Crecimiento y cambio tecnológico | 113 |
| El cerco | 113 |
| El cercado y la colonización del occidente | 1178 |
| Las roturaciones y el crecimiento | 119 |
| La difusión tecnológica y la diferenciación social campesina ... | 119 |
| Los instrumentos de procesamiento | 120 |
| El hierro | 123 |
| El cultivo del trigo | 124 |
| La ganadería | 125 |
| El desarrollo técnico y la vinculación mercantil | 127 |
| La agricultura indígena | 128 |
| Crecimiento y diferencias regionales | 130 |
| Decadencia del cultivo del cacao | 130 |
| El tabaco | 131 |
| Relaciones de propiedad | 135 |
| Conclusiones | 137 |
| Notas y citas bibliográficas | 139 |

| | |
|--|-----|
| Capítulo V | |
| Crisis agrícolas | 141 |
| Introducción | 143 |
| Condiciones naturales | 143 |
| Técnicas | 145 |
| Productos de subsistencia | 146 |
| El maíz y el trigo | 147 |
| La carne de res | 149 |
| El dulce | 151 |
| Los plátanos | 152 |
| Las legumbres | 153 |
| Los bienes alimenticios y las crisis | 153 |
| Utilización de los factores productivos | 154 |
| Relación entre agricultura y ganadería | 154 |
| Incremento del área de siembra | 155 |
| Plagas de langosta | 157 |
| Fluctuaciones agrícolas y demográficas | 159 |
| Conclusiones | 160 |
| Notas y citas bibliográficas | 162 |
| Capítulo VI | |
| Mercado de bienes de subsistencia en el Valle Central | 163 |
| Introducción | 165 |
| Incipientes mercados urbanos del Valle Central | 165 |

| | |
|---|-----|
| Crecimiento económico y recurrencia de las crisis agrícolas | 169 |
| Abastecimiento de la ciudad de Cartago | 174 |
| Abastecimiento de carne | 175 |
| Abastecimiento de productos agrícolas | 182 |
| Conclusiones | 191 |
| Notas y citas bibliográficas | 192 |
| Capítulo VII | |
| Vías de comunicación y medios de transporte | 195 |
| Introducción | 197 |
| Vías de comunicación terrestre | 197 |
| Camino de la costa del Pacífico Norte y Central | 200 |
| Camino hacia la costa del Caribe Central y Sur | 205 |
| Camino hacia la costa del Pacífico Sur y Panamá | 210 |
| Rutas periféricas | 212 |
| Caminos internos | 213 |
| Medios de transporte terrestre | 216 |
| Costo del transporte terrestre | 218 |
| Vías de comunicación marítima | 220 |
| Puertos del Pacífico | 220 |
| Puertos de la costa del Caribe | 222 |
| Defensa de las costas | 223 |
| Medios de transporte marítimo | 225 |
| Conclusiones | 233 |
| Notas y citas bibliográficas | 235 |

| | |
|--|------------|
| Capítulo VIII | |
| El comercio durante la primera mitad del siglo XVIII | 241 |
| Introducción | 241 |
| Antecedentes | 244 |
| Situación del comercio español al comenzar el siglo XVIII | 244 |
| La presencia inglesa en Centroamérica | 245 |
| El comercio en Centroamérica a comienzos del siglo XVIII ... | 247 |
| Comercio de Costa Rica con Panamá y América del Sur durante la primera mitad del siglo XVIII | 249 |
| Comercio marítimo con Portobelo | 249 |
| Comercio marítimo con Ciudad de Panamá | 251 |
| Comercio de exportación de mulas hacia Panamá | 258 |
| Comercio de Costa Rica con el norte de Centroamérica y Nueva España | 263 |
| Comercio de esclavos | 263 |
| Exportación de cacao hacia Nicaragua | 264 |
| Comercio de Nicoya y del Pacífico de Costa Rica | 274 |
| Intentos de comercio marítimo entre México y Costa Rica por la vía del Pacífico | 278 |
| Comercio de contrabando con los ingleses en el Valle de Matina ... | 280 |
| La alternativa del comercio ilegal | 280 |
| Cacerías de indígenas y saqueos | 282 |
| Conclusiones | 289 |
| Notas y citas bibliográficas | 292 |

Capítulo IX
Auge mercantil en el contexto
del crecimiento económico (1750-1800)

Introducción

Comercio en Centroamérica y Panamá

Circuitos comerciales

Impacto de las exportaciones de añil salvadoreño
en las relaciones comerciales centroamericanas

Avance del comercio inglés en Centroamérica

Comercio de Costa Rica con Centroamérica

Intercambios entre Costa Rica y Nicaragua

Intercambios entre Nicoya y Nicaragua

Comercio de Costa Rica con Panamá y América del Sur

Relaciones comerciales del Valle Central y la región
del Pacífico Central de Costa Rica con Panamá
y puertos del Pacífico suramericano

Nicoya y el comercio con Panamá y puertos del
Pacífico suramericano

Matina y el comercio de exportación de cacao

Conclusiones

Notas y citas bibliográficas

Capítulo X
Indígenas insumisos, frailes y soldados
en las zonas periféricas

Introducción

Regiones al margen de la dominación española

| | |
|--|-----|
| Expediciones militares hacia Talamanca y llanuras del norte en la década de 1660 | 355 |
| Ofensiva misional de los frailes franciscanos observantes (1675-1689) | 360 |
| Acción -misionera de los franciscanos recoletos | 364 |
| Situación de Talamanca en los inicios del siglo XVIII | 373 |
| Presbere, Comesala y la rebelión indígena en Talamanca | 377 |
| Nuevos intentos por someter Talamanca | 382 |
| Nuevos intentos de evangelización misional y la organización de entradas militares en Talamanca | 384 |
| La rebelión de los Terbis | 388 |
| Talamanca en los años finales del período colonial | 391 |
| Intentos frustrados de penetración misional en la región de Guatuso | 396 |
| Conclusiones | 399 |
| Notas y citas bibliográficas | 402 |
| Conclusiones generales | 409 |
| Glosario | 415 |
| Lista de abreviaturas | 421 |

Anexos

Exportaciones e importaciones
vía marítima con Panamá (costa del Pacífico)

Procedencia de las mulas que se dirigían a Panamá

Importación de mercaderías del norte
por vía terrestre (1700-1757)

Bibliografía citada

Índice de cuadros

Índice de gráficos

Índice de mapas y planos

Índice de ilustraciones

Revisión filológica:
Marta Virginia Müller D

Corrección de pruebas:
Euclides Hernández y
Ana Isabel Sáenz T.

Diseño:
Fernando Ramírez Ch.

Diagramación:
Grettel Rodríguez

Diseño de portada:
Juan Carlos Fallas Z.

Control de calidad:
Ana Isabel Sáenz T.

Impreso por
Litografía e Imprenta LIL, S.A.
Apartado 75-1100
San José, Costa Rica



*Editorial de la
Universidad de Costa Rica*